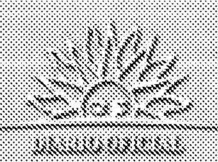
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.320

Montevideo, miercoles 12 de setiembre de 2007



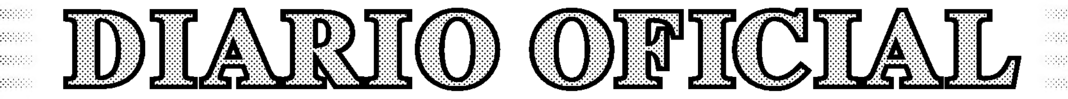




Desenterramiento de los restos del Gral. Don José Gervasio Artigas Montevideo - 1855

Repatriación de los restos de Artigas

1855 - 19 de setiembre - 2007



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.320 - Montevideo, miércoles 12 de setiembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 409

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

19
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 27 de noviembre de 2006 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(1.693) .... Pág. 582-A

20
Resolución S/n

Otórgase a VALLE DEL PUMA S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, ópalo y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(1.694) .... Pág. 582-A

21
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a ANCAP por resolución de 5 de setiembre de 1997 para el estudio de un yacimiento de caliza, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
(1.695) .... Pág. 583-A

22
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a Mónica Lizth Martínez Correa Paiva por resolución de 10 de noviembre de 2003 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(1.696) .... Pág. 583-A

23
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a Jorge Parada por resolución de 2 de marzo de 2007 en busca de hierro, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
(1.697) .... Pág. 583-A

24
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a SERGIO GUSTAVO OLIVERA SCARCHELLI por resolución de 10 de mayo de 2004 y prorrogado por resolución de 5 de diciembre de 2006, para el estudio de un yacimiento de balasto, ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.
(1.698) .... Pág. 584-A

25
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. por resolución de 18 de octubre de 2001 para el estudio de un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.
(1.699) .... Pág. 584-A



Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 18.175

Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. (1.644*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito en Moscú, el 2 de julio de 2002.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de agosto de 2007.

ENRIQUE PINTADO, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA SOBRE LA COOPERACION EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO Y EL USO INDEBIDO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Federación de Rusia, denominados en adelante las Partes,

CONSCIENTES de que el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (llamados en adelante drogas) representan una grave amenaza a la salud y bienestar de sus pueblos y un problema que afecta las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de ambos Estados;

PARTIENDO de los propósitos de la Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961, con enmiendas incluidas de acuerdo con el Protocolo de 1972 sobre enmiendas a la Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961 (en adelante denominada como Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961 enmendada por el Protocolo de 1972), la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, y también teniendo en cuenta las respectivas decisiones, tomadas por la Organización de Naciones Unidas en relación a estos asuntos, inclusive por los XVII y XX períodos de Sesiones especiales de la Asamblea General de la ONU de 1990 y de 1998;

RECONOCIENDO que la tarea de erradicar el tráfico ilícito de drogas es responsabilidad colectiva y compartida de todos los Estados del mundo y requiere una acción coordinada en el marco de la cooperación multilateral y bilateral;

RESUELTOS a concretar la cooperación mutua para enfrentar de manera efectiva el problema del tráfico ilícito de drogas;

TENIENDO EN CUENTA la necesidad de las Partes de cooperar para combatir el tráfico ilícito de drogas incluyendo los esfuerzos encaminados a contrarrestar los intentos de utilizar el territorio, espacio aéreo y las aguas territoriales de sus respectivos Estados para el tránsito ilegal de drogas;

ATRAYENDO UNA ESPECIAL ATENCION a la necesidad de armonizar políticas que posibiliten la cooperación jurídica y operativa con ajuste a los respectivos ordenamientos jurídicos y de facilitar esfuerzos efectivos en el campo del intercambio de información sobre estos trascendentes temas, así como en el de la cooperación técnica recíproca y el de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los drogodependientes;

TOMANDO EN CONSIDERACION sus sistemas constitucionales y legales y el respeto de los derechos inherentes a la soberanía nacional de sus respectivos Estados;

CONSCIENTES de la importancia de desarrollar una colaboración recíproca para la represión del tráfico ilícito de drogas mediante la colaboración, coordinación y armonización de políticas dentro de lo que permiten los respectivos ordenamientos jurídicos y la ejecución de programas específicos;

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO 1

Las Partes, observando los ordenamientos jurídicos y las normas vigentes en sus respectivos Estados, procurarán armonizar sus políticas y ejecutarán programas coordinados en la esfera de la prevención del abuso de drogas, la rehabilitación de los drogodependientes para enfrentar el tránsito ilegal de drogas, así como de las sustancias que se utilizan para su fabricación detalladas en las Listas I y II del Anexo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.

Las políticas y programas mencionados en el inciso precedente, serán ejecutadas con ajuste a las convenciones internacionales de las cuales ambos Estados son Partes.

Las Partes darán cumplimiento a las obligaciones derivadas del presente Convenio, conforme a los principios y las normas del Derecho Internacional, consagrados en la Carta de la Organización de Naciones Unidas y en otros documentos internacionales.

ARTICULO 2

La cooperación prevista en el presente Convenio se realizará a través de los órganos competentes de las Partes.

Para los fines del presente Convenio los órganos competentes de las Partes serán:

por la República Oriental del Uruguay:

Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay;

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay;

por la Federación de Rusia:

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia;

Ministerio de Asuntos Interiores de la Federación de Rusia;

Procuraduría General de la Federación de Rusia;

Ministerio de Salud Pública de la Federación de Rusia;

Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia;

Servicio Fronterizo Federal de la Federación de Rusia;

Comité Estatal de Aduanas de la Federación de Rusia.

ARTICULO 3

Por la parte de la República Oriental del Uruguay, la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, la cual actuará en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay será el responsable de la coordinación de la cooperación en el marco del presente Convenio, por la parte de la Federación de Rusia, será el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

ARTICULO 4

1. La cooperación en el marco del presente Convenio se efectuará, en particular, en las siguientes formas:

1) el intercambio de información de interés de búsqueda operativa, de consulta criminalística y otras sobre:

cualquier tipo de delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas y

precursores, cometidos o en proceso de ejecución en el territorio del Estado de la otra Parte;

hechos y acontecimientos concretos relacionados con el tráfico ilegal o intenciones del tráfico ilegal de drogas y precursores desde el territorio del Estado de una Parte al territorio del Estado de la otra;

personas que estén bajo sospecha en relación con su participación en el tráfico ilícito de drogas y precursores;

estructura, participantes, esfera de actividad, organización de la dirección y los vínculos de las agrupaciones criminales, relacionadas con el tráfico ilícito de drogas y precursores, cuya actividad delictiva sea de carácter internacional;

contactos efectuados o supuestos entre personas y agrupaciones criminales relacionadas con el tráfico ilícito de drogas y precursores, que actúan en los Estados de las Partes;

formas y métodos de revelar las fuentes de la llegada de drogas y precursores al comercio ilícito y medidas para reprimir dicha actividad criminal;

métodos de ocultación de drogas en el proceso de transporte y para su detección;

formas y métodos de ejercer una actividad delictiva relacionada con el tráfico ilícito de drogas y precursores;

hechos y métodos revelados de legitimar ("lavar") los ingresos del tráfico ilícito de drogas y precursores;

instrucción de las causas penales respecto a los ciudadanos del Estado de la otra Parte involucrados en el tráfico ilícito de drogas y precursores, la terminación de la instrucción o dictamen de la sentencia por los procesos mencionados;

métodos de la prevención, tratamiento, rehabilitación y la reinserción social de los drogodependientes;

2) realización de las actividades de búsqueda operativa por las peticiones de informes de órganos competentes de la otra Parte de las actividades de búsqueda operativa por los procesos, relacionados con el tráfico ilícito de drogas y precursores;

3) intercambio de experiencia de trabajo, incluyendo la realización de encuentros conjuntos, reuniones, conferencias y seminarios;

4) intercambio de los textos de los instrumentos legislativos y de otros actos jurídicos relativos a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y su abuso, materiales sobre su ejecución y de recomendaciones metodológicas;

5) facilitar la preparación y capacitación del personal mediante la organización de las pasantías en las dependencias especializadas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y precursores y en los establecimientos médicos;

6) prestar la asistencia consultiva, así como cooperar en la ejecución de pericias complicadas;

7) intercambiar en casos necesarios las muestras y resultados de las investigaciones de drogas y precursores, confiscados del tráfico ilícito;

8) intercambio de delitos estadísticos y publicaciones especializadas sobre los problemas del control de drogas.

2. El presente Convenio no impide que los órganos competentes de las Partes establezcan y fomenten otras vías y formas de cooperación mutuamente aceptables.

3. El presente Convenio no afecta los asuntos de extradición y asistencia jurídica en las causas penales.

ARTICULO 5

La prestación de asistencia en el marco del presente Convenio se efectuará en base a la petición o por iniciativa del órgano competente de una de las Partes al considerar que tal asistencia presente interés para la otra Parte. La petición de asistencia será dirigida por escrito, utilizándose, entre otros, los medios técnicos de transmisión de información.

En casos de urgencia las mismas podrán ser aceptadas en forma verbal, sin embargo, deberán ser confirmadas por escrito en tres días.

La petición de informaciones deberá contener, en cuanto sea necesario y posible:

denominación del órgano competente que solicita el informe;

denominación del órgano competente al que se pide el informe;

identificación del expediente o material, sobre el cual se dirige la petición;

motivo de la solicitud;

plazo deseable del cumplimiento de la petición;

cualquier otra información necesaria para el cumplimiento de la petición.

La petición deberá ser firmada por el responsable máximo del órgano competente solicitante o su segundo y otras personas apoderadas por ellos y sellada por el órgano competente que solicita el informe. Los órganos competentes de las Partes verificarán la lista de las personas apoderadas.

ARTICULO 6

El cumplimiento de las peticiones de informes puede ser rechazado, total o parcialmente, si la Parte solicitada considera que el cumplimiento del pedido mencionado puede causar perjuicio a la soberanía, seguridad, orden público u otros intereses sustanciales de su Estado o contradiga la legislación interna de dicho Estado Parte o sus obligaciones internacionales.

El cumplimiento de la petición puede ser rechazado si la acción que motiva su envío, no se considera infracción de la ley según la legislación del Estado requerido.

En caso de aprobar una decisión sobre el rechazo del cumplimiento de la petición, la misma será puesta en conocimiento del órgano competente requirente, señalándose las causas.

ARTICULO 7

1. El órgano competente requerido emprenderá todas las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la petición en la forma más rápida y completa posible.

Como regla general la petición será cumplida, en un plazo no mayor de 30 días a partir de su recepción; tomándose en consideración, en la medida de lo posible, las sugerencias del órgano competente solicitante referentes al plazo de su cumplimiento.

El órgano competente solicitante será puesto de inmediato en conocimiento sobre las circunstancias que impidan el cumplimiento de la petición o la demoren sustancialmente.

2. Si el cumplimiento de la petición no es competencia del órgano solicitado, este último lo hará llegar al órgano competente correspondiente e informará inmediatamente al órgano solicitante al respecto.

3. El órgano competente solicitado puede pedir datos adicionales si éstos son necesarios, a su juicio, para cumplir cabalmente con la petición de informe.

4. En el cumplimiento de la petición de informes se aplicará la legislación del Estado de la Parte requerida, sin embargo por solicitud del órgano competente solicitante puede ser aplicada la legislación de su Estado, si ello no contradice las leyes u obligaciones internacionales, contraídas por el Estado de la Parte requerida.

5. Si el órgano competente solicitado considera que el cumplimiento inmediato de la petición puede obstruir un proceso penal u otro procedimiento en su Estado, éste podrá posponer el diligenciamiento de la misma o someter su cumplimiento a las condiciones que serán determinadas como necesarias después de consultados los órganos competentes del Estado requirente. En caso que el órgano solicitante acepte la asistencia bajo las condiciones propuestas, este mismo deberá observar estas condiciones.

6. El órgano competente solicitante por pedido del órgano competente solicitado, emprenderá las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad del hecho de la petición, de su contenido y de los documentos anexados, así como del hecho de la prestación de asistencia.

En caso de imposibilidad de cumplimiento de la petición sin mantener el carácter reservado, el órgano competente solicitado lo pondrá en conocimiento del órgano competente solicitante, quien deberá decidir si acepta el cumplimiento de la petición bajo tales condiciones.

7. El órgano competente solicitado informará a la mayor brevedad posible al órgano competente solicitante sobre los resultados del cumplimiento de la petición.

ARTICULO 8

1. Las Partes asegurarán la confidencialidad de la información y documentos recibidos, si éstos tienen carácter reservado o si la Parte que los hace llegar considera inconveniente su divulgación. El grado de secreto de esta información y documentos lo determinará la Parte que los envía.

2. La información y documentos recibidos en base al presente Convenio sin el consentimiento del órgano competente que los ha concedido no deberán ser utilizados con fines diferentes de los que han sido solicitados y concedidos, a menos que éstos sean accesibles al público en el Estado de la Parte solicitada.

3. Para la entrega a un tercer Estado de la información y documentos, recibidos por una de las Partes de acuerdo al presente Convenio se requerirá el consentimiento preliminar del órgano competente que los ha concedido, a menos que éstos sean accesibles al público en el Estado de la Parte solicitada.

ARTICULO 9

Las peticiones y documentos anexados a dichas solicitudes, dirigidas de conformidad con el presente Convenio serán remitidas en el idioma previamente concertado entre los órganos competentes de las Partes.

ARTICULO 10

Las Partes procurarán coordinar sus posiciones en los organismos y foros internacionales sobre el control de tráfico de drogas, así como de las sustancias detalladas en las Listas I y II del Anexo a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.

ARTICULO 11

Los órganos competentes de las Partes cooperarán en materia de detección, control y la erradicación de plantas que contengan sustancias estupefacientes y se cultiven con el fin de fabricación ilegal de drogas en violación de lo señalado en la Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961 enmendada por el Protocolo de 1972.

ARTICULO 12

Los órganos competentes de las Partes realizarán basadas en la reciprocidad mutua consultas con el fin de coordinar e incrementar la eficacia de la cooperación prevista en el presente Convenio.

Los órganos competentes de las Partes podrán formar grupos de trabajo, realizar encuentros de expertos y dentro de las áreas de su competencia, concluir convenios entre sí con el fin de asegurar el cumplimiento más efectivo del presente Convenio.

ARTICULO 13

Cualquier controversia sobre la interpretación o la aplicación del presente Convenio se resolverá mediante consultas entre los órganos competentes interesados de las Partes o por la vía diplomática.

ARTICULO 14

Los gastos relacionados con el cumplimiento del presente Convenio, serán asumidos por el órgano competente de cada Parte, a menos que en cada caso sea concertado otro orden.

ARTICULO 15

Este Convenio no afectará los derechos y obligaciones de las Partes, contraídos por otros Tratados Internacionales que los vincule, a menos que el presente estipule condiciones más favorables para la cooperación entre los órganos competentes de las Partes.

ARTICULO 16

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de la última notificación por la que una de las Partes comunique a la Otra el cumplimiento de sus procedimientos legales internos necesarios para su entrada en vigor.

El presente Convenio tendrá una validez de cinco años, prorrogables automáticamente por períodos iguales, a menos que una de las Partes denuncie, por vía diplomática, con seis meses de antelación, su intención de suspender la vigencia del mismo.

El presente Convenio podrá ser enmendado o complementado mediante intercambio de Notas Diplomáticas.

Dichas enmiendas entrarán en vigor mediante el mismo procedimiento previsto para la entrada en vigor del presente Convenio.

Hecho en Moscú "dos" de julio del año dos mil dos en dos ejemplares originales en los idiomas español y ruso, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 1º de Setiembre de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; DAISY TOURNE; DANILO ASTORI; JORGE BROVETTO; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 570/007

Autorízase la inscripción del Sr. Nelson Daniel Vidal Recalde, en el Registro de Despachantes de Aduana.
(1.679)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Agosto de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Nelson Daniel Vidal Recalde, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de los recaudos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y se constató que ha cumplido funciones como empleado de firma de Despachantes de Aduana por un término mayor a veinte años.

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Nelson Daniel Vidal Recalde, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

DANILO ASTORI.

---o---

3

Resolución 571/007

Autorízase la inscripción del Sr. Sergio Fabian Formento Fernández, en el Registro de Despachantes de Aduana.
(1.680)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Sergio Fabian Formento Fernández, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: I) que de los recaudos agregados de autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y se constató que ha cumplido funciones como empleado de firma de Despachantes de Aduana por un término mayor a veinte años.

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción al Sr. Sergio Fabian Formento Fernández, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

---o---

4
Resolución 572/007

Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Claudio Acosta Mallo, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana. (1.681)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Agosto de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Roberto Claudio Acosta Mallo, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de setiembre de 2003 el gestionante fue autorizado a inscribirse como Despachante de Aduana, por consiguiente está en condiciones de ser autorizado a inscribirse en el Registro de Apoderados respectivo.

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto 391/71 de 29 de junio de 1971.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Claudio Acosta Mallo, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

---o---

5
Resolución 573/007

Autorízase la inscripción de la Sra. Laura Silvia Bacile Ganduglia, en los Registros de Apoderados de Despachantes de Aduana y de Despachantes de Aduana. (1.682)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Agosto de 2007

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Laura Silvia Bacile Ganduglia, en la que solicita ser inscripta en el Registro de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de la documentación presentada por el interesado surge que ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970.

CONSIDERANDO: que de acuerdo con el informe favorable de la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, la gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripta en los Registros respectivos.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971 y a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de la Sra. Laura Silvia Bacile Ganduglia, C.I. Nº 1.663.941-5, en los Registros de Apoderados de Despachantes de Aduana y de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones de Aduana del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

---o---

6
Resolución 574/007

Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada. (1.638)

(Publicada S/N en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 27.313 de fecha 3 de Setiembre de 2007, página 444-A).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Resolución 554/007

Autorízase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 179/2005, por la cual se aprobaron las tarifas de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para la ruta operada entre Montevideo y Porto Alegre dentro de la ruta que opera la empresa de referencia entre Buenos Aires - Montevideo - Porto Alegre.
(1.663)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 3 Setiembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) por la cual solicita sea aprobada la Resolución de dicha Dirección Nacional 179/2005 de fecha 1º de julio de 2005.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución, a solicitud de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. se aprobaron las tarifas para la ruta operada entre Montevideo y Porto Alegre dentro de la ruta que opera la empresa de referencia entre Buenos Aires - Montevideo - Porto Alegre y sus condiciones de aplicación.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la referida Resolución fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, el cual faculta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), en casos de urgencia y a efectos de no entorpecer la rapidez del medio de comunicación aeronáutica, a adoptar Resoluciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase en los términos del artículo 2do. de la Reglamentación dispuesta por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 179/2005 de 1º de julio de 2005, por la cual se aprobaron las tarifas para la ruta operada entre Montevideo y Porto Alegre dentro de la ruta que opera la empresa de referencia entre Buenos Aires - Montevideo - Porto Alegre y sus condiciones de aplicación.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº 179/05

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso, 1º de julio de 2005
04-ME1297

VISTO: La solicitud de la empresa Aerolíneas Argentinas de que sean aprobadas las tarifas para la ruta operada entre Montevideo y Porto Alegre.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden a adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 1124/41 de fecha 04 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1) APRUEBANSE en los términos del Artículo 2º, de la Reglamentación aprobada por el Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941, las tarifas para la ruta operada entre Montevideo y Porto Alegre y sus condiciones de aplicación que a continuación se detallan:

TARIFA DE IDA

APLICACION
Válida para viajes de ida desde Montevideo a Porto Alegre.

TARIFAS

A) Monto de la Tarifa:	USD 40.00 (cuarenta dólares estadounidenses) más impuestos correspondientes.
B) Base de la Tarifa:	NUYBR
C) Cupos Limitados.	

ESTACIONALIDAD
Sin restricciones.

RESERVAS Y EMISIONES

A) Los billetes deben ser adquiridos dentro de los 2 días de efectuada la reserva.
B) Las reservas deberán estar confirmadas al momento de la emisión.
C) Las reservas deberán efectuarse bajo el RBD (designador de reserva)"N".

PARADAS CON ESTANCIA
No permitidas.

SOBRECARGOS
Se aplicarán cargos por seguridad y combustible en todos los casos y en cada dirección, según se detalla:
a) Cargo por seguridad: USD 6.00 (seis dólares estadounidenses).
b) Cargo por combustible: USD 5.00 (cinco dólares estadounidenses).

PENALIDADES
Sin penalidades.

DESCUENTOS A MENORES E INFANTES
A) Menores entre 2 y 11 años: aplicable el 67% de la tarifa de adulto.
B) Menores de 2 años: aplicable el 10% de la tarifa de adulto, siempre que viaje acompañado y no ocupando asiento.

DESCUENTOS A GUIAS DE GRUPO (TOUR CONDUCTORS)
No aplicable.

DESCUENTOS A AGENTES DE VIAJES
No aplicable.

TARIFA DE IDA Y VUELTA

APLICACION
Válida para viajes de ida y vuelta desde Montevideo a Porto Alegre.

TARIFAS

A) Monto de la Tarifa:	USD 65.00 (sesenta y cinco dólares estadounidenses) más impuestos.

B) Base de la Tarifa: QPROMOUY
C) Cupos Limitados.

ESTACIONALIDAD
Aplicables durante el período 28 de enero al 13 de diciembre.

RESERVA Y EMISION
A) Los billetes deben ser adquiridos hasta 1 día después de realizada la reserva.
B) Las reservas deberán estar confirmadas para todo el viaje al momento de la emisión.
C) Las reservas deberán efectuarse bajo el RBD (designador de reserva) "Q".

MAXIMO DE ESTADIA
El viaje de retorno deberá ser realizado no más tarde de 1 mes contando desde el viaje de origen.

PARADAS CON ESTANCIA
No permitidas.

SOBRECARGOS
Se aplicarán cargos por seguridad y combustible en todos los casos y en cada dirección, según se detalla:
a) Cargo por seguridad: USD 6.00 (seis dólares estadounidenses).
b) Cargo por combustible: USD 5.00 (cinco dólares estadounidenses).

RESTRICCIONES
No están permitidas las extensiones de validez.

PENALIDADES
Antes de la Partida
a) Se aplicará un cargo de USD 50.00 (cincuenta dólares estadounidenses) o el 10% de la tarifa, el que resultara inferior, para los casos de cancelaciones, no-shows (no presentación a embarque) o devoluciones.
Son de aplicación descuentos para menores e infantes.
b) El monto no reembolsable podrá ser utilizado como crédito de pago de cualquier tarifa superior aplicable. El monto original no reembolsable permanecerá no reembolsable.

Después de la Partida
Será reembolsable la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable al transporte utilizado.

DESCUENTOS A MENORES E INFANTES
A) Menores entre 2 y 11 años: aplicable el 67% de la tarifa de adulto.
B) Menores de 2 años: aplicable el 10% de la tarifa de adulto, siempre que viaje acompañado y no ocupando asiento.
C) Se permitirán infantes (menores de 2 años) ocupando asiento, aplicando el 67% de la tarifa de adulto.

DESCUENTOS A GUIAS DE GRUPO (TOUR CONDUCTORS)
No aplicable.

DESCUENTOS A AGENTES DE VIAJES
No aplicable.

2- La tarifa y sus condiciones podrán ser aplicadas por todos los transportadores que operan dicha ruta, y su vigencia será a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

5.- Notifíquese a la empresa Aerolíneas Argentinas y a la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines y tome conocimiento la Dirección de Transporte Aéreo Comercial. Cumplido pase a la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONATICA
BRIG. GRAL. (AV.)
JOSE VILARDO

---o---

8
Resolución 555/007

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 460/006, por la cual se autorizó provisoriamente a la empresa AEROTECNO S.R.L. a operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional de pasajeros y carga, en la modalidad de taxi aéreo, entre puntos del territorio nacional y puntos de las Repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, del Paraguay y de Chile.
(1.664*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 3 de Setiembre 2007

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) por la cual solicita se apruebe la Resolución de la Dirección Nacional mencionada 460/006 de 6 de diciembre de 2006.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la empresa AEROTECNO S.R.L., a operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional de pasajeros y carga, en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio nacional y puntos de las Repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, del Paraguay y de Chile.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

lro.- Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 460/006 de 6 de diciembre de 2006, por la cual se autorizó provisoriamente a la empresa AEROTECNO S.R.L., a operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional de pasajeros y carga, en la modalidad de taxi aéreo, entre puntos del territorio nacional y puntos de las Repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, del Paraguay y de Chile.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº 460-2006

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso", 6 de Diciembre de 2006
06-EX11042

VISTO: La solicitud de la empresa AEROTECNO S.R.L. (AERO TECNO Aviación), para que se le autorice a operar servicios de

transporte aéreo público no regular nacional e internacional de pasajeros y carga modalidad de taxi aéreo entre el territorio nacional y puntos de las Repúblicas de Argentina, Federativa de Brasil, Paraguay y Chile.

CONSIDERANDO: I) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente lo acordado en la Reunión realizada entre las autoridades de las Repúblicas de Argentina, Federativa de Brasil, Paraguay y Chile y la República Oriental del Uruguay.

II) Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previstos por el artículo 13 del Decreto 39/77 de fecha 25 de enero de 1977, que se encuentra en trámite la instrucción del procedimiento y que se dan en el caso circunstancias que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de 1977.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977, Decreto 21/99 de 26 de enero de 1999 y a los informes de las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada y a lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su sesión Nº 1 de 17 de noviembre de 2006.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977 a la empresa AEROTECNO S.R.L. (AERO TECNO Aviación) con domicilio en el Aeropuerto Internacional A. S. Adami, Camino Melilla s/n - Montevideo - a operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo entre el territorio nacional y puntos de las Repúblicas de Argentina, Federativa de Brasil, Paraguay y Chile.

2.- La base de operaciones será en los Aeropuertos Internacionales Angel Adami, Cesáreo Berisso y Laguna del Sauce.

3.- El servicio será cumplido con la aeronave Piper, modelo PA-24 Comache, matricula CX-AXZ, o las que autorice la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

4.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

5.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los noventa (90) días de notificada la presente Resolución.

6.- La tarifa a aplicar será de U$S 140 (dólares americanos ciento cuarenta) la hora de vuelo.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, así como las Licencias de su personal aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RAUs) en lo que fuere pertinente.

8.- Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la concesión provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

9.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Seguridad de Operacional, Circulación Aérea, Administración y Finanzas, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada. Cumplido, elévese a sus efectos.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIG. GRAL. (AV.)
JOSE VILARDO

---o---

9
Resolución 556/007

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 237/2006, por la cual se aprobó la tarifa introductoria solicitada por la compañía COPA AIRLINES, para los servicios regulares desde Montevideo a la ciudad de Panamá.
(1.665)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) por la cual se solicita se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 237/2006 de 14 de julio de 2006.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se aprobó la tarifa introductoria solicitada por la compañía COPA AIRLINES, para los servicios regulares desde Montevideo a la ciudad de Panamá.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la mencionada Resolución fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, el cual faculta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), en casos de urgencia y a efectos de no entorpecer la rapidez del medio de comunicación aeronáutico a adoptar Resoluciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase en los términos del artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 237/2006 de 14 de julio de 2006, por la cual se aprobó la tarifa introductoria solicitada por la compañía COPA AIRLINE, para los servicios regulares desde Montevideo a la ciudad de Panamá.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº 237-2006

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso, 14 de Julio de 2006
06-EX11364

VISTO: La solicitud de la empresa COPA AIRLINES para que sean

aprobadas las tarifas introductorias para sus vuelos regulares desde Montevideo (República Oriental del Uruguay) hacia Panamá.

RESULTANDO: Que el descuento proyectado en la tarifa excede el actualmente autorizado.

CONSIDERANDO: I) Que sin embargo, y a pesar de ello, se hará lugar al mismo, en virtud de que la venta se realizará únicamente durante tres semanas y que se trata de la promoción de un nuevo servicio, en ejercicio de tercera y cuarta libertad, para una empresa que comenzará a operar por primera vez en el territorio nacional, extremo que merece especial consideración para apoyar el nuevo emprendimiento.

II) Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2° de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 1124/41 de fecha 04 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- APRUEBASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 04 de junio de 1941, la tarifa introductoria solicitada por la compañía COPA AIRLINES, para los servicios regulares desde Montevideo a la ciudad de Panamá, según el siguiente detalle:

TARIFA INTRODUCTORIA

ORIGEN	DESTINO	TARIFA* APLICANDO R172/2006	TARIFA* SOLICITADA
MONTEVIDEO	PANAMA	380	199

*Tarifa expresada es en dólares americanos.

TARIFA INTRODUCTORIA

BASE TARIFARIA

100WD30

APLICACION Y OTRAS CONDICIONES
- TARIFA DENTRO DE AREA 1

APLICACION
Tarifa de ida y vuelta en clase económica entre Montevideo y Panamá.
La tarifa introductoria tendrá una vigencia de 90 días a partir de la iniciación de los vuelos.

ELEGIBILIDAD
Venta sólo en la República Oriental del Uruguay. La misma quedará limitada exclusivamente para el período comprendido entre el 19 de julio y hasta el 4 de agosto de 2006 inclusive.

RESERVAS Y EMISION
Se requieren reservas para todos los sectores. La Emisión debe ser completada dentro de las 24 horas de realizada la misma.

MINIMO DE ESTADIA
5 días

MAXIMO DE ESTADIA
30 días

COMBINACIONES
No permitidas

PENALIDADES

CANCELACIONES ANTES DE LA PARTIDA
U$S 150

Nota: El billete no utilizado podrá ser usado como forma de pago de un nuevo billete para ser usado en rutas de COPA hasta el 15 de noviembre de 2006.

DESPUES DE LA PARTIDA

Los billetes no tendrán devolución

DESCUENTOS PARA MENORES
No aplica

DESCUENTO PARA GUIA DE TURISMO
No aplica

DESCUENTO PARA AGENTES DE VIAJES
No aplica

OTROS DESCUENTOS
No aplican

2.- La presente resolución será efectiva a partir del 16 de agosto del corriente año y será aplicable hasta el 15 de noviembre de 2006.

3.- Notifíquese a la empresa COPA AIRLINES y a la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines, tome conocimiento la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, cumplido pase a Asesoría Letrada.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIG. GRAL. (AV.)
JOSE VILARDO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Resolución 561/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A. (1.670*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.**, referente a la producción y comercialización de perfiles de aluminio y envases flexibles, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de aumentar la capacidad de fabricación de la unidad de negocios de perfiles para poder expandir sus negocios al exterior;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.**, referente a la producción y comercialización de perfiles de aluminio y envases flexibles.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) sierra de corte de tochos.
* Una (1) ampliación de ancho de corte.
* Una (1) enderezadora de barras y sistema de mesas de alimentación de estiradora.
* Tres (3) tie rod para prensa de extrusión.
* Trescientas sesenta (360) matrices para prensa.
* Un (1) enfriador de agua, completo con accesorios y repuestos.
* Un (1) rectificador 8000 A.
* Un (1) sistema calefacción compuesto de intercambiador compacto sellado de placas.
* Un (1) equipo de coloración de 5.000 Amp. AC de salida y 5.000 Amp. DC de salida de doble onda.
* Una (1) máquina de pulido mecánico de perfiles para anodizado.
* Un (1) equipo de aplicación automático de pintura con control digital de parámetros neumáticos y electrostáticos.
* Un (1) ciclón de 80 m3 con cono recuperador extraíble con ruedas.
* Una (1) guillotina para chatarra
* Un (1) espectofotómetro óptico.
* Un (1) filtro prensa, con 30 mm. de espesor de la torta y 8 bar de presión máxima de filtración.
* Una (1) máquina compactadora de chatarra.
* Dos (2) viscosímetros automáticos.
* Un (1) sistema automático de inspección dimensional de perfiles.

3º.- Otórgase a la empresa **ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 23.268 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 1.081.047, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/06 y el 31/12/08.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/09.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 1.081.047) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/01/06 - 31/12/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

11
Resolución 563/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.
(1.672*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.**, referente a la producción de fertilizantes, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta elaboradora y mezcladora de fertilizantes y la construcción de una batería de silos para el almacenaje de los granos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.**, referente a la producción de fertilizantes.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) planta de acondicionamiento y acopio de granos "llave en mano", completa, integrando: equipos de recibo y acondicionamiento; equipos galpón silo, **excluida plataforma volcadora;** se incluyen accesorios y repuestos.
* Dos (2) aplicadoras de fertilizantes, con cubiertas y repuestos.
* Una (1) máquina tratadora de semillas.
* Dos (2) palas cargadoras.
* Dos (2) sistemas mezcladores rotatorios de 8 toneladas, de acero inoxidable.

3º.- Otórgase a la empresa **PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 186.814 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 1.758.905, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/08/06 y el 31/07/09.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/07/2010.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 1.758.905) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/08/06 - 31/07/07).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PEDRO MACCIO Y CIA. S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

12

Resolución S/n

Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006 de acuerdo al programa de desgravación, al producto (Los demás), exportador (Greif Argentina S.A.) e importador (Cía. Cibeles S.A.). (1.686)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Setiembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa **CIA. CIBELES S.A.** presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 22 de agosto de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales con fecha 31 de marzo de 2000;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Reducir el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 75% anual acorde a lo establecido por el artículo 10 del Decreto Nº 473/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3923.30.00.99	Los demás	Greif Argentina S.A.	Cía. Cibeles S.A. RUC 210567970019

2º.- Esta reducción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de agosto de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

13
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Los demás, barnices, etc.), empresa exportadora (Siegwerk Argentina S.A.) e importador (Promak S.A.).
(1.687)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Setiembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa PROMAK S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 27 de agosto de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3208.10.20.90	Los demás	Siegwerk Argentina S.A.	Promak S.A. RUC 211201020015
3208.90.29.00	Los demás	Siegwerk Argentina S.A.	Promak S.A. RUC 211201020015
3209.10.20.00	Barnices	Siegwerk Argentina S.A.	Promak S.A. RUC 211201020015
3209.90.20.00	Barnices	Siegwerk Argentina S.A.	Promak S.A. RUC 211201020015
3210.00.20.00	Barnices	Siegwerk Argentina S.A.	Promak S.A. RUC 211201020015
3906.90.19.00	Los demás	Siegwerk Argentina S.A.	Promak S.A. RUC 211201020015
3208.20.20.00	Barnices	Siegwerk Argentina S.A.	Promak S.A. RUC 211201020015

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 27 de agosto de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

14
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás), empresa exportadora (Weland S.A.) e importador (Lagos Azules S.R.L.).
(1.688)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Setiembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa LAGOS AZULES S.R.L. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 22 de agosto de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3923.30.00.99	Los demás	Weland S.A.	Lagos Azules S.R.L. RUC 214369530015

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de agosto de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

15
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo, pinturas, etc.), empresa exportadora (Productos Venier S.A.) e importador (Etelux S.A.).
(1.689)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa ETELUX S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 7 de agosto de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3208.10.30.00	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo	Productos Venier S.A.	Etelux S.A. RUC 213807710010
3210.00.10.00	Pinturas	Productos Venier S.A.	Etelux S.A. RUC 213807710010
3402.20.00.90	Las demás	Productos Venier S.A.	Etelux S.A. RUC 213807710010
3923.30.00.99	Los demás	Productos Venier S.A.	Etelux S.A. RUC 213807710010

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 7 de agosto de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

16
Resolución S/n

Desestímase la solicitud promovida por la empresa unipersonal RICARDO SILVA BONIFACIO, y déjase sin efecto la autorización ficta prevista por la Ley 17.729, para la comercialización por parte de dicha empresa de bebida sin alcohol con la marca "FRESHKO".
(1.690)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: la solicitud formulada por la empresa unipersonal RICARDO SILVA BONIFACIO, tendiente a que se le autorice la fabricación de bebidas sin alcohol con la marca "FRESHKO";

RESULTANDO: que el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004, reglamentario de la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, establece un requisito de autorización expresa de esta Secretaría de Estado para el desarrollo de actividades por parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas sin alcohol gravadas por los numerales 6 y 7 del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996 (IMESI).

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias sugiere desestimar la gestión, en tanto informa que la solicitante omitió presentar los requisitos establecidos en el artículo 2º del Decreto Nº 184/004, y, que habiéndosele intimado para que en el plazo de diez días acredite: certificado de registro de los productos, expedido por la Intendencia Municipal de Canelones, títulos de la marca "FRESHKO" o en su defecto acreditara el estado actual de dichos trámites ante los organismos competentes, venció el plazo establecido para ello sin que lo hubiere hecho;

II) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, sugiere rechazar la solicitud y revocar la autorización ficta concedida de acuerdo al artículo 1º de la Ley Nº 17.229, notificando de ello a la administrada y a la Dirección General Impositiva;

III) que procede actuar en la forma sugerida por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto;

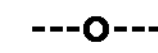
EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1º.- Desestímase la solicitud promovida por la empresa unipersonal RICARDO SILVA BONIFACIO, y déjase sin efecto la autorización ficta prevista por la Ley No. 17.729, para la comercialización por parte de dicha empresa de bebida sin alcohol con la marca "FRESHKO".

2º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3º.- Comuníquese, notifíquese a la interesada y a la Dirección General Impositiva, cumplido pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.


---o---

17
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 17 de enero de 2007, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(1.691)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA

S.A. por resolución de 17 de enero de 2007 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 23 de enero de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas, por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 17 de enero de 2007 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo, afectando los padrones Nº 5529 y 5530, en un área total de 161 hás. 4888 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

18
Resolución S/n

**Suspéndese el cómputo del plazo de vigencia de la Concesión para Explotar desde la fecha que se determina hasta que se le notifique al titular la resolución que declare la servidumbre minera tramitada ante la Dirección Nacional de Minería y Geología.
(1.692)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: que el titular Sr. Eduardo Coria con fecha 7 de noviembre de 2005 solicitó la suspensión del cómputo del plazo de la Concesión para Explotar.

RESULTANDO: I) que por resolución de 1 de agosto de 2005, se autorizó a ALEJANDRO FERNANDEZ a ceder a favor de EDUARDO CORIA NUÑEZ el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 13 de julio de 1994 a Homero Acosta y autorizada la cesión a Alejandro Fernández el 21 de julio de 2004, respecto de un yacimiento de dolomita pulverulenta que afecta el padrón 10.694 en un área de 5 hás. en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, labrándose el acta con fecha 23 de agosto de 2005.

II) que el titular está impedido de ingresar al predio hasta que se declare la servidumbre minera tramitada por expediente Nº 1279/05.

CONSIDERANDO: que el principio de nuestro Derecho Positivo de que al justamente impedido no le corre plazo, corresponde suspender el cómputo del plazo de vigencia del título minero desde la fecha de la solicitud hasta que se le notifique al titular la resolución que declare la servidumbre minera.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

RESUELVE:

1º.- Suspender el cómputo del plazo de vigencia de la Concesión para Explotar desde el 7 de noviembre de 2005 hasta que se le notifique al titular la resolución que declare la servidumbre minera tramitada en expediente 1279/05 de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JORGE LEPRA.

---o---

19
Resolución S/n

**Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 27 de noviembre de 2006 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(1.693)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 27 de noviembre de 2006 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 12 de diciembre de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 27 de noviembre de 2006 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo, afectando el padrón 6344, en un área total de 151 hás. 9930 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

20
Resolución S/n

**Otórgase a VALLE DEL PUMA S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, ópalo y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(1.694)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: la gestión promovida por VALLE DEL PUMA S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de ágatas, amatistas, ópalo y cornalinas en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el por el Código de Minería;

II) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero de Concesión para Explotar al haberse cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por los arts. 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

RESUELVE:

1º.- Otórgase a VALLE DEL PUMA S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto a un yacimiento de ágatas, amatistas, ópalo y cornalinas, afectando parcialmente el predio empadronado con el número 1746 (p), en un área de 58 hás. 4000 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el art. 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JORGE LEPRA.

---o---

21
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a ANCAP por resolución de 5 de setiembre de 1997 para el estudio de un yacimiento de caliza, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
(1.695)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a ANCAP por resolución de 5 de setiembre de 1997 para el estudio de un yacimiento de caliza en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja; que le fuera cedido a CEMENTOS DEL PLATA S.A. por resolución de 20 de diciembre de 2002;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 18 de setiembre de 1997;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a ANCAP por resolución de 5 de setiembre de 1997 para el estudio de un yacimiento de caliza, afectando el padrón 11003, en un área total de 30 hás. 8134 m² en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, que fuera cedido a CEMENTOS DEL PLATA S.A. por resolución de 20 de diciembre de 2002.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

22
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a Mónica Lizth Martínez Correa Paiva por resolución de 10 de noviembre de 2003 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(1.696)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a Mónica Lizth Martínez Correa Paiva por resolución de 10 de noviembre de 2003 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 19 de noviembre de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas, por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a Mónica Lizth Martínez Correa Paiva por resolución de 10 de noviembre de 2003 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices, afectando los padrones 1550, 1651(p) y 4375(p), en un área total de 291 hás. 2557 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

23
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a Jorge Parada por resolución de 2 de marzo de 2007 en busca de hierro, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
(1.697)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Na-

cional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a Jorge Parada por resolución de 2 de marzo de 2007 en busca de hierro en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 7 de marzo de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas, por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a Jorge Parada por resolución de 2 de marzo de 2007 en busca de hierro, afectando el predio padrón Nº 15300 en un área total de 20 hás. 0000 m² en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

24
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a SERGIO GUSTAVO OLIVERA SCARCHELLI por resolución de 10 de mayo de 2004 y prorrogado por resolución de 5 de diciembre de 2006, para el estudio de un yacimiento de balasto, ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. (1.698)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a SERGIO GUSTAVO OLIVERA SCARCHELLI por resolución de 10 de mayo de 2004 para el estudio de un yacimiento de balasto en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 14 de mayo de 2004;

II) que por resolución de 5 de diciembre de 2006 fue prorrogado por el plazo de 12 meses, contados a partir del 14 de mayo de 2006, respecto de 4 hás 9767 m², habiéndose liberado la superficie restante;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas, por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a SERGIO GUSTAVO OLIVERA SCARCHELLI por resolución de 10 de mayo de 2004 y prorrogado por resolución de 5 de diciembre de 2006, para el estudio de un yacimiento de balasto, afectando el predio padrón Nº 2625(p) en un área total de 4 hás. 9767 m², ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

25
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. por resolución de 18 de octubre de 2001 para el estudio de un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. (1.699)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Agosto de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. por resolución de 18 de octubre de 2001 para el estudio de un yacimiento de caliza en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 21 de octubre de 2001;

II) que los derechos del presente título fueron prorrogados conforme a lo establecido por el art. 104 del Código de Minería por haberse solicitado Concesión para Explotar por expediente 632/03, en el cual se labró el acta de toma de posesión con fecha 6 de octubre de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas, por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. por resolución de 18 de octubre de 2001 para el estudio de un yacimiento de caliza, afectando los padrones Nº 8550(p) y 8551(p), en un área total de 26 hás. 1000 m² en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

AVISOS PUBLICADOS



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESA MARIA GUTIERREZ OLIVERY, OLIVIERI u OLIVERA (Fa: 2-34476/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24498 Set 04- Set 17

VICENTE y EMA ROSA GRUCCI RAMOS (Fa: 2-35106/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24545 Set 04- Set 17

MARGARITA NERON NUÑEZ NUÑEZ (Fa: 2-32583/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24926 Set 06- Set 19

LILIAN ELIZABETH DIAZ RIBOLLA (Fa: 2-32185/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24956 Set 07- Set 20

RODOLFO VICTOR VALENTIN BOGA (Fa: 2-33094/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25142 Set 10- Set 21

MIRTA BLANCA GARCIA BACELO ó BARCELO (Fa. 42-701/2003 EX-S/701/2003).
Montevideo, 16 de Febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25144 Set 10- Set 21

MARIA ELENA SCHIVO MEDESANI (Fa: 2-36717/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25259 Set 10- Set 21

JUANA BRANDL SIXT o JUANA BRANDL SIXT de BISWANGER o JOHANA BISWANGER GEB BRANDL (Fa: 2-24826/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25266 Set 10- Set 21

ROGELIO CIRILO DE LISA GARCIA (Fa: 2-28277/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25299 Set 10- Set 21

HECTOR JOSE VITUREIRA ALCALA (Fa: 2-34849/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25519 Set 11- Set 24

ISABELINO PEREZ y ESTHER CELIKA NAVARRO GONZALEZ (Fa: 2-29994/2007).
Montevideo, 03 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25530 Set 11- Set 24

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LA CONCEPCION REY FREIRE (Ficha 2-28507/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24253 Ago 31- Set 13

JOSEFA MARTINEZ ALEM o JOSEFA MARTINEZ o JOSEFA MARTINEZ ALEM DE AREOSA (Ficha 2-27733/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24288 Set 03- Set 14

CARMEN REGUERA FERREÑO (Ficha 2-17690/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24762 Set 05- Set 18

OMAR DUARTE VIERA (FICHA 2-30042/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24782 Set 05- Set 18

ALBERTO PEREYRA o PEREIRA BARRIOS (Ficha 2-13487/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24862 Set 06- Set 19

RAMONA o ROMANA ISIDORA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 2-16125/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24962 Set 07- Set 20

FERNANDO ARIEL CARDEILLAC ASTIAZARAN (Ficha 2-37260/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25055 Set 07- Set 20

ESMERALDA REYES RODRIGUEZ (Ficha 2-36462/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25074 Set 07- Set 20

MARIA DEL SOCORRO MANTERO BURGUEÑO (Ficha 2-30434/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25089 Set 07- Set 20

JULIETA LAUREANA RODRIGUEZ GÜELMO (FICHA 2-49093/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25301 Set 10- Set 21

ELEUTERIO MACIAS o MACIAS MARRERO (Ficha 2-35688/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25337 Set 11- Set 24

MIGUEL ANGEL CAÑETE DORTA (Ficha 2-36732/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25540 Set 11- Set 24

MARIA JOSEFINA RICCI ROS (Ficha 2-34466/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25563 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ ROSSI (Ficha No. 2-28769/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24056 Ago 30- Set 12

ZINA YANCEV CEBAN (FICHA: 2-31626/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24228 Ago 31- Set 13

FELIX DOMINGO AMARO REGGIARDO (Ficha No. 2-32792/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24251 Ago 31- Set 13

ONORIBALDO SILVERA BARRETO (Ficha No. 2-33147/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24432 Set 03- Set 14

CELESTINA OLIVERA (FICHA 2-26768/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24924 Set 06- Set 19

JUAN IROBALDO ACUÑA MENDEZ (Ficha No. 2-33102/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24939 Set 06- Set 19

ARGIO PALLARES PEREZ y ARGIO DANILO PALLARES ECHEVERRIA (FICHA: 2-22204/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25140 Set 10- Set 21

RUBER EDISON BASTIANINI PAOLILLO (Ficha No. 2-32745/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25543 Set 11- Set 24

OMAR ALFREDO u OMAR ALFREDO LUIS PAOLILLO HOSPITALECHE (Ficha No. 2-35184/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25558 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

NURIA MONTSERRAT MARIA DE LA CONCEPCION BOSCH MARTI (FA. 2-33992/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24051 Ago 30- Set 12

SIMON FELICIANO DRACHMAN ROSENSTOCK (FA. 2-33311/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24102 Ago 31- Set 13

ALFREDO EMILIO ZANETTA ALBERTI y OLGA CATALINA D'ANGELO LANZIANI (FA. 2-33866/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24103 Ago 31- Set 13

JEAN PIERRE BEFF DANHIEUX (FA. 2-34404/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24233 Ago 31- Set 13

CARMEN COSTAS (FA. 2-41193/2006).

Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24235 Ago 31- Set 13

LORIVIDES MODESTO DIAZ SILVERA (FA. 2-34272/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24236 Ago 31- Set 13

JOSE MARIA NERONE (FA. 2-32423/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24436 Set 03- Set 14

WALTER BONFIGLIO ARGENTO (FA. 2-35125/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24925 Set 06- Set 19

ELIDA NOEMI RODRIGUEZ y YOLANDA ELENA FACHINO RODRIGUEZ (Ficha 2-23030/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25265 Set 10- Set 21

CIRIACO ARTIGAS LAGUNA PEREIRA (FA. 2-23584/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25271 Set 10- Set 21

SARA MARIA BORELLI LUCIARDI (FA. 2-36102/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25536 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

CASTRO LOPEZ HAYDEE YOLANDA (FICHA 2-30608/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24074 Ago 30- Set 12

CARMELO TEJERA ó CARMELO TEJERA LEIRA, JULIO TEJERA SCAMPINI, y RENE TEJERA SCAMPINI (FICHA No. 2-13966/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24219 Ago 31- Set 13

JUAN ANTONIO LUCERNA ALVAREZ (ficha numero 2-31482/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24456 Set 03- Set 14

ALICIA MATEOS MACEDO (Ficha 2-36553/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24759 Set 05- Set 18

EMA TROCCOLO MORON (Ficha 2-22747/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25066 Set 07- Set 20

NORA BLANCA MENDEZ FERRERO (No. de Ficha 2-37151/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25070 Set 07- Set 20

MANUEL CAÑARTE (Ficha. 2-28376/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25520 Set 11- Set 24

DOMINGO LOUSTAUNAU PORCAL y MARIA ALBA TOLEDO (Ficha 2-32016/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25521 Set 11- Set 24

LEONEL CELESTINO CARABAJAL HERNANDEZ (FICHA 2-29693/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25526 Set 11- Set 24

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS ARAUJO GONZALEZ (FA. 2-32553/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23935 Ago 30- Set 12

HECTOR LUCIO CONDE FERNANDEZ y MARIA ANGELICA ROSSO GILARDI (FA. 2-59650/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24046 Ago 30- Set 12

MARIA CELEDONIA ARELLANO FURTADO (FA. 2-23392/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24146 Ago 31- Set 13

TIMOTEO FELICIANO FIGUEIRA (FA. 2-34707/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24250 Ago 31- Set 13

ANA JUANA GRATTONE MOREALE (FA. 2-18609/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24293 Set 03- Set 14

JUAN FERNANDO GARCIA (FA. 2-34343/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24462 Set 03- Set 14

JOSE FANTAUZZI CALCAGNO y TECLA CORINA AMELIA MARIA GAETANA LENTINI MASTROIANNI (Ficha 2-17227/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24464 Set 03- Set 14

CORNELIO FIGUEROA CURBELO (FA. 2-33345/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24618 Set 04- Set 17

MARTHA o MARTA RENEE ANSELMI (FA. 2-33357/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24740 Set 05- Set 18

AMERICA AMELIA GIMENEZ NEVES (FA. 2-30717/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24923 Set 06- Set 19

PILAR MAGDALENA GONZALEZ PINTO (FA. 2-28561/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24987 Set 07- Set 20

YOLANDA ALBERTINA BUENO ONATO (FA. 2-34679/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25102 Set 07- Set 20

DELMIRIO PURIFICACIÓN SIERRA y ANGELA ADORACIÓN FERNANDEZ (FA. 2-27946/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25146 Set 10- Set 21

IRMA ESTHER ALONSO y ROBERTO ENRIQUE DUPIT STEIN (FA. 2-6446/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25535 Set 11- Set 24

SEPTIMO TURNO

MARIA MILAGROS DUTOUR MELE (Ficha 2-33154/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24036 Ago 30- Set 12

ROSA ELENA PUJADO RAMIREZ (Ficha 2-32830/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24084 Ago 30- Set 12

CARLOS ALFREDO CLULOW LE PRETRE (Ficha 2-26200/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24101 Ago 31- Set 13

ANGELA SIDIA WROBEL SANCHEZ (Ficha 2-35982/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24438 Set 03- Set 14

RUBEN ESPANTOSO FONTANA (Ficha 2-31510/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24465 Set 03- Set 14

LILLIAN o LILIAN MARY MARTINEZ BARRIOS (Ficha 2-52144/2006).

Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24467 Set 03- Set 14

LEON JADRA MUÑOZ (Ficha 2-35506/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24623 Set 04- Set 17

JULIO ARNOLDO BOUZOUT HERNANDEZ (Ficha 2-34169/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24761 Set 05- Set 18

GENARO ESTEBAN LAPAZ XIMENEZ (Ficha 2-35700/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24940 Set 06- Set 19

PABLO RAJKOVICH BOBICH (Ficha 2-37816/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24960 Set 07- Set 20

JOSE PEDRO BRAGA FILIPPINI ó FILIPINI (Ficha 2-38282/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25090 Set 07- Set 20

ANTONIO SONNINI REALE (Ficha 2-38968/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25273 Set 10- Set 21

GUSTAVO PRUDENCIO GRELA FERRE y ROSA BLANCA FERRE MEDINA (Ficha 2-33132/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25296 Set 10- Set 21

LUIS ALBERTO VARGAS DEMEDICIS (Ficha 2-36956/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25446 Set 11- Set 24

PELLEGRINO ó PELEGRINO ó PELEGRIN ROMANO ROMANO (Ficha 2-36201/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25533 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

MARIA VIOLETA VILLAVERDE QUEIJO (Fa: 2-24283/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23933 Ago 30- Set 12

MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa: 2-32915/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24437 Set 03- Set 14

ELSA JUANA ZEOLI CELINTANO (Fa: 2-33101/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24938 Set 06- Set 19

JUAN CARLOS CARLI SETTINO (Fa: 2-27886/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25099 Set 07- Set 20

SEBASTIAN SANCHEZ RINCON y RAFAEL SEBASTIAN SANCHEZ ESPONDA (Fa: 2-34033/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25143 Set 10- Set 21

ALEJO LUIS HERNANDEZ DUPONT (Fa: 2-15607/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25298 Set 10- Set 21

SILVIA POLA BENEDYKT GUTNACHT (Fa: 2-7689/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25320 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

CARMEN ARACELYS ACOSTA CASAÑA (Ficha 2-30943/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24082 Ago 30- Set 12

ALBERTO BASKIN (Ficha 2-35831/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24178 Ago 31- Set 13

RICARDO FRANCISCO TORRESANI NOLI (FICHA 2-34617/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24229 Ago 31- Set 13

CASIMIRA IRIS ALCOBA BONILLA (Ficha 2-36351/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24501 Set 04- Set 17

ALBA ROSA CUELLO HERNANDEZ (FICHA 2-53318/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24544 Set 04- Set 17

JULIO RAUL REVELLO TAFERNABERRY y YOLANDA MARGARITA FREDA GRANERO o GRANEDO (FICHA 2-11501/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24784 Set 05- Set 18

GRISELDA AIDA GONZALEZ REPETTO (Ficha 2-34289/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25071 Set 07- Set 20

MANUEL RAMA REJAL o REGAL (Ficha 2-31671/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25197 Set 10- Set 21

JUAN CARLOS RODRIGUEZ URES o UREZ y CAMILA DE LEON (FICHA 2-30243/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25528 Set 11- Set 24

MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ DE MURO y MARIA ELENA BRIOZZO UMPIERREZ (Ficha 2-30044/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25529 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

ALFREDO MARIA LUZ MACEDO (Ficha No. 2-31550/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 23920 Ago 30- Set 12

JORGE LUIS VAZQUEZ ALVAREZ (FICHA: 2-24770/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24232 Ago 31- Set 13

JOSE EDUARDO GOYRET SACARELO (FICHA: 2-29494/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24234 Ago 31- Set 13

CELIA ROMERO FRANCO (Ficha No. 2-32969/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24768 Set 05- Set 18

VICENTE ROBERTO VIÑOLY FERRARI (Ficha No. 2-32141/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25334 Set 11- Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

ROSARITO EUGENIA TEJA CASTAÑEIRA (Ficha 2-24802/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23921 Ago 30- Set 12

ARTEMIA ACOSTA ACOSTA (FA. 2-30584/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24296 Set 03- Set 14

MARIA MILKA o MILCA o NILKA o NILCA AINISEDER o AINECEDER ECHEVERRIA (Ficha 2-17682/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24318 Set 03- Set 14

ALAIDES VIDAL (Ficha 2-55602/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24439 Set 03- Set 14

INES DIAZ DELGADO y MARTIN GONZALEZ COLMAN (FA. 2-23732/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25088 Set 07- Set 20

ANDRES ALEJANDRO ACOSTA ALFONSO o ALFONZO (FA. 2-18527/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25145 Set 10- Set 21

MARIA GARCIA SABIO (Ficha 2-38350/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25228 Set 10- Set 21

SARINA o ZARINA MALAN ARMAND UGON o MALAN UGON (FA. 2-33856/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25542 Set 11- Set 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMA FANY CORTES MOLTENI ó EMA FANY CORTES MOLTENI de LENA ó EMA FANNY CORTES MOLTENI de LENA (Ficha 2-29912/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24052 Ago 30- Set 12

CARLOS EDUARDO MENDEZ REQUENA (FICHA 2-35375/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24099 Ago 31- Set 13

FAJARDO FRIAS GONZALO LUIS (Ficha: 2-35755/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24231 Ago 31- Set 13

MARIA AMALIA PASOLINI LOPEZ (Exp 2-1204/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24249 Ago 31- Set 13

CELESTINA ECHAVARRIA (FICHA: 51-622/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24576 Set 04- Set 17

ROSSI FACELLO RAUL BARTOLO (ficha 2-63174/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24617 Set 04- Set 17

LOPEZ RODRIGUEZ, ELSA FANNY (Ficha 2-33822/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24621 Set 04- Set 17

ELIDA FANNY HERNANDEZ FUA (2-36871/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24639 Set 04- Set 17

HIPOLITO NICOLAS BARONE HERNANDEZ (Ficha 2-35018/2007).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24904 Set 06- Set 19

ARRAMBIDE IBARRA HORTENSIA TERESITA (FICHA 2-439/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24922 Set 06- Set 19

CARLOS GERMÁN POSADAS BERRAONDO y MERCEDES MARÍA SERE GUTIERREZ (F. 2-34385/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24959 Set 07- Set 20

MARIA ESTHER COPETTE VEIGA y FELIPE SANTIAGO ROSSI MACHIN (Expediente 2-37198/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25106 Set 07- Set 20

MARIA LUISA BRUZZONE PIZZORNO, YOLANDA BIGLIANTE VERA y CARLOS ALBERTO LARRAÑAGA BRUZZONE (Exp: 2-24738-2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25335 Set 11- Set 24

MARÍA EDELMA MELO RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-33482/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25419 Set 11- Set 24

ISABELINO MARTIRENA OCAMPO (Fa. 2-16879/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25498 Set 11- Set 24

RAQUEL ROLDAN AQUINO (IUE 2-23909/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25532 Set 11- Set 24

DECIMOTERCER TURNO

SUSANA VELIA TABAREZ BUZZETTI y EMILIO CARMELO PEDUTO CONDE (FA. 2-22502/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23918 Ago 30- Set 12

RUBEN CAMPO ALONSO (FA. 2-46008/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24223 Ago 31- Set 13

MARIA ELIDA BRUFAO (FICHA 2-29438/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24299 Set 03- Set 14

JULIO AMOR, JULIAN y BLANCA VIOLETA VALLARINO GONZALEZ (FA. 2-33388/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24472 Set 03- Set 14

DORILA ALVAREZ BERNASCONI (FA. 2-35285/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24766 Set 05- Set 18

PEDRO MARIO VALDEZ ALVAREZ (FA. 2-31686/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24767 Set 05- Set 18

JOSE PEDRO BERBERIAN BERBERIAN (FA. 2-28201/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24769 Set 05- Set 18

GUZMAN FELIPE FERNANDEZ CUELLO (FA. 2-30962/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24813 Set 06- Set 19

CARMINA IULIANI CIOCCIA y VICENZO CALANDRELLO SOLLA (FA. 2-33380/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25072 Set 07- Set 20

JULIO MARIA o JULIO MARIO FERRETTI DE LEON (FA. 53-392/2003).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25101 Set 07- Set 20

EMILIO RAFAEL LEGARRA AUBRIOT y ROSA PAIZ ROMERO (FA. 2-35283/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25237 Set 10- Set 21

GUADIELA IBAÑEZ GUERRA o GUERRERO (FA. 2-9666/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25297 Set 10- Set 21

DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO SANTIAGO ANTELO VINAJA (Ficha 2-29176/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24059 Ago 30- Set 12

GREGORIO CONRADO FANTINO CEDRES y ELISA GRIMALDI PEREZ (Ficha 2-29611/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24104 Ago 31- Set 13

ANA CELINA ADELA MONTEVERDI SANGUINETTI ó ANA CELINA MONTEVERDI SANGUINETTI (Ficha 2-35564/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24224 Ago 31- Set 13

VARTUHI TADUKJIAN ó TAOVKJIAN ó TAVOKJIAN ó TAOUKJIAN CUNDAKJIAN (Ficha 2-35413/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24474 Set 03- Set 14

MARIA ELSA COUTO RODRIGUEZ (Ficha 2-32068/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24546 Set 04- Set 17

RICARDO ORIENTE ALONZO SUAREZ (Ficha 2-46732/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24662 Set 05- Set 18

LEONOR MASCARO BOZZANO (Ficha 2-30192/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24810 Set 06- Set 19

IDILIO FLORAL LANGONE DOTI (Ficha 2-14694/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24902 Set 06- Set 19

SALVADOR PUGLIESE INSUELA (Ficha 2-34794/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24921 Set 06- Set 19

EMILIA INGOLD SCHAFFNER (Ficha 2-35402/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25054 Set 07- Set 20

BEREK WEGIER CHREMPACZ (Ficha 2-38763/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25268 Set 10- Set 21

DECIMOQUINTO TURNO

AURA o AURA YSEUL LARROSA DE LA SIERRA (Nº Expediente: 2-24215/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24211 Ago 31- Set 13

RIESGO RODRIGUEZ, MANUEL (Nº Expediente: 2-33603/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24542 Set 04- Set 17

LINA TURNER (Nº Expediente: 2-33356/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24739 Set 05- Set 18

PACIFICO RODRIGUEZ SASTRE (Expediente N° 2-32366/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24812 Set 06- Set 19

JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU (Expediente Nº 2-8665/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24836 Set 06- Set 19

MARIA EUGENIA HERNANDEZ SANCHEZ (Nº Expediente: 2-34355/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25103 Set 07- Set 20

TEODORA ISABEL RITTO (Expediente Nº 2-34776/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25232 Set 10- Set 21

OVIDIO FRONTERA BELEDO (Expediente Nº 2-37465/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25263 Set 10- Set 21

DECIMOSEXTO TURNO

SANTOS MODESTO TEJERA AIDA (Expediente Nº 2-34259/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24222 Ago 31- Set 13

MARIO VICENTE MARSIGLIA DE PAULI (Expediente Nº 2-33163/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24252 Ago 31- Set 13

CARLOS GIAMPIETRO BERRETA (Nº Expediente: 2-31599/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24294 Set 03- Set 14

AGUSTINA JULIA SILVA (Nº Expediente: 2-33959/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24433 Set 03- Set 14

ELISA CATALINA CORIA (Nº Expediente: 2-891/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24760 Set 05- Set 18

EDUARDO SUSENA SCRIGNA (Expediente Nº 2-36077/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24989 Set 07- Set 20

VEIMARES WELLINGTON RECTO CATTANEO, MARIA RENNE CATTANEO SUAREZ, WELLINGTON FRANCISCO RECTO NUÑEZ (Expediente Nº 2-26561/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25075 Set 07- Set 20

ANTONIO BASINE o BASSINE GONZALEZ (Nº Expediente: 2-37752/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25091 Set 07- Set 20

NORA MABEL LOMBARDO CARRARA (Expediente Nº 2-33530/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25333 Set 11- Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

CRISTALINA GONZALEZ CAMPO o CAMPOS (Ficha 2-25183/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24081 Ago 30- Set 12

ROSIBEL RODRIGUEZ MORA y ROSAURA MORA (FICHA 2-12789/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24220 Ago 31- Set 13

AURORA ROJO CUNDINS (Ficha 2-17274/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.

Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24230 Ago 31- Set 13

OMAR ROBERTO RAMA ANGELINI (Ficha 2-29933/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24289 Set 03- Set 14

JOSÉ PEDRO QUINTANA SORIA (FICHA 566/2002).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24461 Set 03- Set 14

MANUELA GONZALEZ GOMEZ (Ficha 2-12605/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24473 Set 03- Set 14

EDGARDO ALVARO GONZALEZ LEMOLE (Ficha 2-31536/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25079 Set 07- Set 20

MIRTA ALDA MILAN BLANCO (Ficha 2-27314/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 25100 Set 07- Set 20

ALBAENA VIEYTES CASTRO (Ficha 2-30824/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25141 Set 10- Set 21

JUAN ANTONIO GRECO TAMBASCO o GRECCO TAMBASCO (Ficha 2-33401/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25332 Set 11- Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELA PAULINA PAOLINI MANCHIERI (FICHA 2-28859/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23919 Ago 30- Set 12

ENRIQUE ANTONIO CLARK DOMINGUES o DOMINGUEZ (Ficha 2-26862/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24105 Ago 31- Set 13

JUAN LUIS NOGUEIRA (FICHA 2-18180/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24295 Set 03- Set 14

GUILLERMO SANTIAGO BAZZONI CONRADO (FICHA 2-31271/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24435 Set 03- Set 14

HUGO MARÍA VÁZQUEZ.
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24449 Set 03- Set 14

MIRSA o MIRZA RENI o RENY o RENEE MADERA MADERA.
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24540 Set 04- Set 17

MARÍA ESTHER GONZALEZ PEREZ (Ficha 2-33818/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24659 Set 05- Set 18

ANTONIA NORATA MAZZOLA (Ficha 2-29948/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24660 Set 05- Set 18

BLANCA ROSA MENZIONE RAMA (FICHA 2-60026/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24717 Set 05- Set 18

ARIEL PARODI MINOLI (Ficha 2-29952/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24809 Set 06- Set 19

GRACIELA URGAL BONI.
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24900 Set 06- Set 19

ANA MARGARITA SANCHEZ (FICHA 2-31527/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25076 Set 07- Set 20

MOISES CANIAS PESAAJ o PESSAJ (Ficha 2-35423/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25517 Set 11- Set 24

RICARDO RAMÓN FERNANDEZ SIERRA y MARÍA ESTHER DALLA CHIESA LASAGUE o LASAGNE o LAZAGA (FICHA 2-23689/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25527 Set 11- Set 24

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALEJANDRO CARDINI (Ficha N° 2-35788/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24100 Ago 31- Set 13

FERNANDO FEDERICO ALONSO ESPONDA (Ficha Nº 2-36054/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24434 Set 03- Set 14

AVELINO FERNANDEZ CABRERA (Ficha Nº 2-33377/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24622 Set 04- Set 17

LYDIA JUANA VIDAL MALLADA (Ficha Nº 2-35348/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25233 Set 10- Set 21

JOSE CARMELO GATTO ARENA (Ficha Nº 2-30823/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25264 Set 10- Set 21

GLORIA IRIS MOCHETTI OYHANTÇABAL u OYHANÇABAL u OYHANZABAL (Ficha Nº 2-35012/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25336 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

ZULMA MYRIAM POMPILIO SOSA (Ficha Nº 2-34337/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24463 Set 03- Set 14

EMMA SOFIA BRUZZONE RIVERO (Ficha Nº 2-33930/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24543 Set 04- Set 17

BASILIO CESAR RODRIGUEZ SANTA ROSA (Ficha Nº 2-36586/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24566 Set 04- Set 17

PEDRO ALMANZOR CHIRIFF DALLEGRI (Ficha Nº 2-36036/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24607 Set 04- Set 17

SANDRA NADINA REY ARMADA (Ficha Nº 2-28180/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24614 Set 04- Set 17

EROS JOSE MUSCIO CABOT (Ficha Nº 2-25843/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24619 Set 04- Set 17

EDUARDO CARLOS CANESSA MARTINEZ (Ficha N° 2-8155/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24661 Set 05- Set 18

JESUSA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-12077/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25078 Set 07- Set 20

ESTANISLAO ARRABITE MEDINA (Ficha Nº 2-31543/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25081 Set 07- Set 20

ELIDA DOMINGUEZ DURAN (Ficha Nº 2-31546/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25082 Set 07- Set 20

RADA CHEDIAK CHAIN (Ficha N° 2-24971/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25199 Set 10- Set 21

CHANA PACIUK o CHANA PACIUK BERGSTEIN (FICHA Nº 2-30113/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25270 Set 10- Set 21

RAQUEL FREMD PROWELLER (Ficha Nº 2-25196/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25560 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

HAYDEE EDITH SILVERA LUCAS (IUE: 2-33077/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24055 Ago 30- Set 12

SCARZOLO VIDAL, ISABEL o IZABEL (IUE: 2-18114/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24292 Set 03- Set 14

ANGEL TURRIN (IUE: 2-36006/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24298 Set 03- Set 14

ANTUNEZ CORONEL, NELA (IUE: 2-30892/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24471 Set 03- Set 14

RAUL de los SANTOS (IUE: 2-18578/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24763 Set 05- Set 18

AMANDA CRISTINA ELENA BONIZIO (IUE: 2-33884/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24811 Set 06- Set 19

JUAN JESÚS FERREIRA ROCHA (IUE: 2-34842/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24876 Set 06- Set 19

CASAS SOSA, WASHINGTON (ficha IUE: 2-23594/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24927 Set 06- Set 19

PEREZ AGRELO, LAUREANO (IUE: 2-63719/2006).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25068 Set 07- Set 20

IRENE SALVADOR BARRIOS (IUE: 2-49037/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25092 Set 07- Set 20

RUVERTONI ETCHEVEST, FRANCISCO MARTÍN (IUE: 2-33565/2007).
Montevideo, 04 de Septiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25230 Set 10- Set 21

ISIDRA EULALIA RODRIGUEZ SILVERA y DARWIN HOMERO CAMERA GIUZIO (IUE: 2-29736/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25272 Set 10- Set 21

MARTINEZ GONZALEZ RENEE (IUE: 2-27287/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25278 Set 10- Set 21

SOMMA ROTA, JUAN RUGGERO (IUE: 2-37182/07).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25300 Set 10- Set 21

GIL o GILBERTO GEDEON ARELLANO o ARRELLANOS y ELIDA RODRIGUEZ VANEGA (IUE 2-63848/2006).
Montevideo, 16º de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25518 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO VICTOR PINTOS HERNÁNDEZ (IUE: 2-21936/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24116 Ago 31- Set 13

MANITO o MANITTO BACCINO DELIA MARIA (IUE: 2-27753/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24348 Set 03- Set 14

DE MATTOS PEREIRA JUAN y DE MATTOS MIRANDA, ANA MARIA (IUE: 2-35374/07).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24605 Set 04- Set 17

CASTILLO ARAUJO, ALCIDES (IUE: 2-31545/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24615 Set 04- Set 17

HERMINIA o ERMINIA FERNANDEZ DOPAZO (IUE: 2-33934/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24624 Set 04- Set 17

ANGEL VERA PALACIOS y MARIA JULIA DIAZ (IUE: 2-21775/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24972 Set 07- Set 20

SANTIÑAQUE BOURRETERE, FLORENCIO HORACIO (IUE: 2-35.366/2.007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25125 Set 07- Set 20

MERCEDES ESTEVEZ RODRIGUEZ y ANGEL RODRIGUEZ ALONSO (IUE: 2-62154/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25127 Set 07- Set 20

LUIS ALBERTO MORANDI CATELLI (IUE: 2-36043/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25139 Set 10- Set 21

EMILIA ADELAIDA CARUSO FUENTES (IUE: 2-27982/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25229 Set 10- Set 21

ZULMA LILÍ RECALDE MEYER (IUE: 2/36396/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25267 Set 10- Set 21

OSCAR DEMETRIO PETRIDES RADA, OSCAR AUGUSTO PETRIDES PERAGINI y NELLY BLANCA PETRIDES CATINO (IUE: 2-25211/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25295 Set 10- Set 21

PAULA SAAD TURBAY o PAULA SAAD TURBAI o PAULA TURBAY o PAULA TURBAI y RAUL TOMAS MANZINO TURBAY (IUE. 2-29739/2007).

Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25537 Set 11- Set 24

ARANDIA CASELLA, MARIA NATIVIDAD (IUE: 2-30964/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25559 Set 11- Set 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ABAYUBA TELESMAR TECHERA GRAHAM BELL (FICHA: 2-35079/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24083 Ago 30- Set 12

VICTOR CIESLINSKAS ZINEVICAITE (FICHA: 2-36078/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24297 Set 03- Set 14

VIOLETA SAN GIACOMO DI LONARDO y EDUARDO CANTONNET PEREZ (FICHA: 2-28470/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24500 Set 04- Set 17

ERMI ó HERMI NERSIO ó NERCIO RIESTRA SEIJAS (FICHA: 2-33968/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24541 Set 04- Set 17

MERCEDES ANTONIA TRIGO (FICHA: 2-20950/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24620 Set 04- Set 17

JORGE JOSE IPHARRAGUERRE GIRONES (FICHA: 2-37925/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24901 Set 06- Set 19

DOLORES NUÑEL ó NUÑEZ ALVAREZ (FICHA: 2-35455/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24941 Set 06- Set 19

EMILIA INES FERNANDEZ ROSAS (FICHA: 2-37091/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24961 Set 07- Set 20

MARIA ADELA ALVAREZ BRITOS y HECTOR FRANCISCO GRAS SILVA (FICHA: 2-37436/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25126 Set 07- Set 20

RAUL MARCOS CHERRO OTTONELLO (FICHA: 2-33846/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25159 Set 10- Set 21

SANTIAGO VAZQUEZ PERALTA ó PERALTI y GERVASIA ARTIGAS MONTES DE OCA GONZALEZ (FICHA: 2-32229/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25234 Set 10- Set 21

RAMON VENANCIO RODRIGUEZ IZQUIERDO (FICHA: 2-61698/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 25448 Set 11- Set 24

MARIA TERESA AYALA DE LOS SANTOS (FICHA: 2-17599/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25452 Set 11- Set 24

LUIS LOPEZ CAMPOS ó CAMPO (FICHA: 2-30143/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25500 Set 11- Set 24

EDELMIRA CANDIDA EFFINGER MUNUA (FICHA: 2-35658/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25534 Set 11- Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN FELIPPO RODRIGUEZ y ALICIA FELIPPO RODRIGUEZ (FICHA: 2-15892/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24227 Ago 31- Set 13

ERNESTO EDER BEHERENS ó BEHERNS DEVERA ó DEBERA (FICHA: 2-1875/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24468 Set 03- Set 14

ANTONIO MARIA RIUS VIGLIANCHINO (FICHA: 2-7986/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24640 Set 04- Set 17

FLORINDA BIONDI CANEPA (FICHA: 2-31938/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24957 Set 07- Set 20

MAURO CORBO DIANA (FICHA: 2-35962/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25056 Set 07- Set 20

FRANCISCA SILVA ó DA SILVA DE ORNELLES ó DE ORNELES ó DORNELE ó DORNELLES ó DE DORNELES BRUM (FICHA: 2-20990/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25180 Set 10- Set 21

PERLA ELENA URROZ RIVERA (FICHA: 2-20577/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25262 Set 10- Set 21

MIGUEL ANGEL PIQUET (FICHA: 2-36444/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25541 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRTA JULIA VALLARINO FIORENTINO (Ficha 2-6293/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23916 Ago 30- Set 12

DELIA FERNANDEZ CURBELO (Ficha 2-24496/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24503 Set 04- Set 17

DANIEL ENRIQUE LOBARIÑAS GARCIA (Ficha 224234/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24539 Set 04- Set 17

PAULINA FAGET ROMERO (Ficha 2-21846/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24633 Set 04- Set 17

MARIA ANGELICA POGGIO FAGUAGA (Ficha 2-32368/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24643 Set 04- Set 17

ISIDRO OMAR MARTINEZ GONZALEZ y SONIA MABEL FOLGAR GONZALEZ (Ficha 2-2-20843/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24722 Set 05- Set 18

JUANA CARMEN LIMA RODRIGUEZ (Ficha 2-28663/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24875 Set 06- Set 19

WALTER HUMBERTO BARRIOS AGUIRRE (Ficha 2-35086/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24903 Set 06- Set 19

HECTOR JOSE LARRAÑAGA MAYOLAS (Ficha 2-31933/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24958 Set 07- Set 20

MARTIN ANDRES GUIDOBONO PEREZ (Ficha 2-32974/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25067 Set 07- Set 20

ABEL JUAN SORGENTE BARROS (Ficha 2-32143/2007).

Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25069 Set 07- Set 20

ELDER ARCE FERREIRA (Ficha 2-35467/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25073 Set 07- Set 20

ADRIAN MOREIRA OLIVERA (Ficha 2-7591/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25261 Set 10- Set 21

RENEE ALLALA VIEYTOS (Ficha 2-36772/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25531 Set 11- Set 24

MIRIAM DELIA GARCIA LANDO y GUILLERMO RISSO GARCIA (Ficha 2-32700/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 11- Set 24

ABELARDO ACOSTA SOSA (Ficha 2-33197/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25557 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

YOLANDA IRMA SABATEL RODRIGUEZ (Ficha 2-30951/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23917 Ago 30- Set 12

ALBA GLADYS RAMA REY (FIicha 2-64517/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24057 Ago 30- Set 12

PURA PRAXEDES BALAGUER BUFFA (Ficha 2-22959/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24460 Set 03- Set 14

VENECIA LUMILLO MONTENEGRO (Ficha 2-33305/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24502 Set 04- Set 17

MARIA ESTER ó MARIA ESTHER FERNANDEZ GIL (Ficha 2-32517/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25065 Set 07- Set 20

LUIS WIFREDO MESEGUER PESCARA (Ficha 2-32823/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25077 Set 07- Set 20

PEDRO HUGO BERCETCHE CORREA y ROSA GLADYS MARCHESE ZAPATA (Ficha 2-30250/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25269 Set 10- Set 21

PURIFICACION JUANA FERNANDEZ ROCA (Ficha 2-14304/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25375 Set 11- Set 24

RUBEN COUSILLAS DOURADO (Ficha 2-32832/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25499 Set 11- Set 24

CÉSAR ERNESTO ATILIO FERREIRA y SILVIA GABRIELA ATILIO RODRIGUEZ (Ficha 2-33315/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25522 Set 11- Set 24

MARIA EUGENIA MATILDE MERCEDES SUREDA BOHIGAS (Ficha 2-37344/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25561 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CHARLES THEODOR o CARLOS TEODORO GARLAND SLOANE (Ficha 2-30035/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24058 Ago 30- Set 12

CARMELO NICOLAS PETRAGLIA ÑAZZA o GNAZZO (FICHA 2-27407/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24085 Ago 30- Set 12

FRANCESCO GIUSEPPE BADANO (FICHA 2-30507/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24168 Set 05- Set 18

MARIA ROSA BENITEZ FONTANA (FICHA 2-30543/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24616 Set 04- Set 17

RICARDO PEDRIDO CARRANCIO (FICHA 2-31197/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24783 Set 05- Set 18

ROQUE ALBANO MELITO (FICHA 2-26754/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25172 Set 10- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

IRMA ROSALIA RIAL GONDA (FICHA 2-33145/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23934 Ago 30- Set 12

MANUEL VICTOR PEREIRA (FICHA 2-29525/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24053 Ago 30- Set 12

WALTER HUGO FREIRA FLEITAS (Ficha 2-59987/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24054 Ago 30- Set 12

PABLO SALVADOR BUDANSKY, ESTELA FINGER y SALOMON LEV (FICHA 2-17616/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24466 Set 03- Set 14

EMILIO HECTOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CAPUCCIO o CAPPUCCIO (FICHA 2-32468/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24613 Set 04- Set 17

ELIDA GONZALEZ MALLO (FICHA 2-33599/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24807 Set 06- Set 19

BEATRIZ CONDE ALVAREZ (FICHA 2-37088/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24808 Set 06- Set 19

JOSE DE MORO o DEMORO PEREZ (FICHA 2-34309/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25231 Set 10- Set 21

JUAN RAMON RODRIGUEZ BELO y RAQUEL MARTINEZ CARTELLE (FICHA 2-36162/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25525 Set 11- Set 24

JUAN ALBERTO JACOBE o YACOBE (FICHA 2-34629/2007).

Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25562 Set 11- Set 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELMIRO ESTEBAN BRAVO (156-355/2005).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 24 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 24322 Set 03- Set 14

PEDRO FELIX NUÑEZ (FICHA 156-1153/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 24323 Set 03- Set 14

BLANCA JOSEFA QUEIRUGA NOSTRANI o BLANCA JOSEFA QUEIRUGA NOSTRANI DE RICCA y JUAN JOSE RICCA IZAGUIRRE (FICHA 156-666/2006).
Artigas, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24711 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL CARRION ISOLABELLA (FICHA 461-270/2007).
Artigas, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25160 Set 10- Set 21

MARIA CRISTINA BONILLA TIRONI (FICHA 461-290/2007).
Artigas, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25161 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

JORGE NELSON LUPANO COMEGLIO (IUE: 444-190/2007).
Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24578 Set 04- Set 17

ELSA ALVEZ CABRERA (IUE: 444-196/2007).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24709 Set 05- Set 18

HERALDO ALCIDES TADEO BELOS (IUE: 444-152/2007).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 03 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25163 Set 10- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL FELIPE NICOLETTI DI SANTI (I.U.E. Nº 459-298/2007).
Canelones, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23971 Ago 30- Set 12

EVANGELINA GUMERSINDA CECILIA SARDI ó SESILIA SARDI (I.U.E. Nº 459-263/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23972 Ago 30- Set 12

MARIA FLORINDA GALLERO o CALLERO o GAGGERO MEDINA (I.U.E. Nº 459-582/2007).
Canelones, 17 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24306 Set 03- Set 14

HERMENEGILDO o HEMENEGILDO PEÑA y EUGENIO ROBERTO PEÑA MOSTEIRO (I.U.E. Nº 459-234/2007).
Canelones, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24307 Set 03- Set 14

NANCY MABEL RIVERO LANER (I.U.E. Nº 459-559/2007).
Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24320 Set 03- Set 14

JUAN ANGEL ARROZAGARAY GALAZZI (I.U.E. Nº 459-591/2007).
Canelones, 27 de Agosto de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 24571 Set 04- Set 17

CRISTOBAL RUBEN ROSAS PERDOMO PERDOMO (I.U.E. Nº 459-621/2007).
Canelones, 27 de Agosto de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 24678 Set 05- Set 18

GLADYS ESTHER DEGIUDA FIORITTO (I.U.E. Nº 459-618/2007).
Canelones, 28 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24679 Set 05- Set 18

VICENTA CARMEN CASTILLO RAMOS (I.U.E. Nº 459-619/2007).
Canelones, 27 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24680 Set 05- Set 18

LUIS ALBERTO GORDILLO TAMBASCO (I.U.E. Nº 459-612/2007).
Canelones, 27 de Agosto de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 24681 Set 05- Set 18

MARIA IRENE CLAVIJO CURBELO (I.U.E. Nº 459-434/2007).
Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24858 Set 06- Set 19

JUAN ORTELIO u HORTELIO ABREU FUENTES (I.U.E. Nº 459-536/2007).
Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25380 Set 11- Set 24

IRIS NIBIA URTIZBEREA GUARNERIO (I.U.E. Nº 459-566/2007).
Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25381 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE LUIS BENTANCOR TIERNO (Ficha No. 336/2000).
Las Piedras, 6 de Julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24549 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

DILMAR PEDRO TESTA OTTONELLO (FICHA 440-523/2007).
Las Piedras, 28 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23957 Ago 30- Set 12

EDISON MANUEL ESPIGA LORENZO (FICHA 440-1216/2005).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23961 Ago 30- Set 12

MARTA MYRIAM MINOSES CAETANO (FICHA 440-323/2007).
Las Piedras, 5 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23962 Ago 30- Set 12

ALICIA CECILIA CISNEROS o ALICIA CECILIA CISNEROS MENESES (FICHA 440-645/2007).
Las Piedras, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24551 Set 04- Set 17

CECILIA VARONA JEREZ (FICHA 440-787/2007).
Las Piedras, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24552 Set 04- Set 17

MARIA GROMELSKA KRISIAK (FICHA 440-173/2007).
Las Piedras, 15 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24817 Set 06- Set 19

ENCARNACION FAJARDO NAVARRO (FICHA 440-788/2007).
Las Piedras, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24818 Set 06- Set 19

NAZARIO o NASARIO MARTIN MARIÑO FERNANDEZ y HORTENCIA CELESTE ALEGRE o ALEGRE ITA (FICHA 440-543/2007).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24877 Set 06- Set 19

SEVERINA AMELIA MALCEÑIDO (FICHA 440-866/2007).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24950 Set 07- Set 20

SEXTO TURNO

HECTOR HILARIO KELLAND SILVA (FICHA 458-592/2007).
Las Piedras, 1 de Agosto de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23936 Ago 30- Set 12

GUSTAVO ANTONIO MANZI MARTINEZ (FICHA 458-207/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23937 Ago 30- Set 12

JUAN JOSE BLANCO CABRERA (FICHA 458-732/2007).
Las Piedras, 31 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23958 Ago 30- Set 12

BLANCA ANGELINA FUMERO (FICHA 458-637/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23959 Ago 30- Set 12

ELBIO JOSE BERMUDEZ GUILLEN (FICHA 458-650/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23960 Ago 30- Set 12

RICARDO WILMER ACOSTA FOURMENT (FICHA 458-184/2007).
Las Piedras, 20 de Agosto de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24548 Set 04- Set 17

HUGO OMAR CARRIQUE RECOBA (FICHA 458-795/2007).
Las Piedras, 14 de Agosto de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24550 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CORINA VILA DE LINDNER (Ficha 175-569/2007).
Pando, 17 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24218 Ago 31- Set 13

ANTONIO CARMELO GOMEZ MARTINEZ (Ficha 175-579/2007).
Pando, 17 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24291 Set 03- Set 14

MIGUEL ANGEL FEDULLO MAYER (Ficha 175-531/2007).
Pando, 7 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24815 Set 06- Set 19

MARIA DEL CARMEN SERVENTE DELGADO (Ficha 175-434/2007).
Pando, 7 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25331 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PERALTA CACERES (Ficha 176-672/2007).
Pando, 20 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24221 Ago 31- Set 13

VICTORIANO ELESBER o ELEZBER GONZALEZ BENTANCOR (Ficha 176-706/2007).
Pando, 24 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24290 Set 03- Set 14

CELESTE AIDA LUC LASA (Ficha 176-379/2007).
Pando, 28 de Agosto de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24338 Set 03- Set 14

MARIA ESTER GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 176-703/2007).
Pando, 24 de Agosto de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25154 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVE o NIEVES CANO BENTANCOR (IUE 179-440/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Agosto de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25260 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

PEDRO JOSE BENITEZ PADIAL, CLARA CELIA DONATE GONZALEZ y RUBEN ABEL o RUBEN ARIEL BENITEZ DONATE (IUE 180-572/2007).
Ciudad de la Costa, 21 de Agosto de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25128 Set 07- Set 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA ARGÜELLO BURGOS y JULIO CÉSAR CARBON ARGÜELLO (Ficha 207-473/2007).
Melo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24830 Set 06- Set 19

JOSÉ GLOBIS ARAUJO MENDEZ (Ficha 207-432/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24981 Set 07- Set 20

JUAN CARLOS FREIRE FERREIRA PORTO o FREIRE FERREIRA (Ficha 207-494/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25485 Set 11- Set 24

ALFREDO HERNANDEZ SIERRA y TERESA ALEMAN DUERA (Ficha 207-379/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25488 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

JULIO CÉSAR HERRERA ARBILLA (Ficha 208-417/2007).
Melo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24825 Set 06- Set 19

ALICIA ALDA PEREIRA SARTORIO o PEREYRA SARTORIO (Ficha 208-495/2007).
Melo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24828 Set 06- Set 19

PABLO CLEVER LOMBARDI MUÑOZ (Ficha 208-390/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24831 Set 06- Set 19

ODY SANDALIO BEJEREZ BEJEREZ (Ficha 208-465/2007).
Melo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24982 Set 07- Set 20

MARÍA IGNACIA LOPEZ BEJEREZ (Ficha 208-523/2007).
Melo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25486 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ALTAMIR BALLESTE BUZO (IUE 446-197/2007).
Río Branco, 30 de Julio de 2007.
Esc. Andrea Prattes, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24827 Set 06- Set 19

LINO DA SILVA CUADRADO (IUE 446-231/2007).
Río Branco, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24829 Set 06- Set 19

ALEJANDRA DE MARCO SANTEJANO (IUE 446-217/2007).
Río Branco, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25482 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA MARGARITA HERGUIZ GONZALEZ (IUE 223-477/2007).
Colonia, 20 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24317 Set 03- Set 14

MYRIAM, MYRIAN o MIRYAM ELENA GONNET ROSTAGNOL (IUE 223-193/2007).
Colonia, 14 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24358 Set 03- Set 14

ARTURO SILVA UTHURBURU (IUE 223-275/2007).
Colonia, 21 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24359 Set 03- Set 14

ALBERTO RAMÓN PADILLA QUIRNO (IUE 223-361/2007).
Colonia, 30 de Agosto de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25015 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONEL ALCIDES GARCIA DOS SANTOS (IUE 227-390/2007).
Carmelo, 19 de Julio de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23942 Ago 30- Set 12

HUMBERTO ENRIQUE ALBERRO GRUCCI (IUE 227-115/2007).
Carmelo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23943 Ago 30- Set 12

ISABEL ROSA BATTO o BATO CHA (IUE 227-358/2007).
Carmelo, 29 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24204 Ago 31- Set 13

MARIO WASHINGTON PIZURNIA SUSENA (I.U.E. 227-449/2007).
Carmelo, 14 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24411 Set 04- Set 17

HORACIO ROSENDO ROSSI VICO (I.U.E. 227-447/2007).
Carmelo, 13 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24412 Set 04- Set 17

ELIO REMIGIO ROSSI VICO (I.U.E. 227-444/2007).
Carmelo, 13 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24413 Set 04- Set 17

HORACIO MARIO ANDRADE ARNOLDI (I.U.E. 227-472/2007).
Carmelo, 21 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24415 Set 04- Set 17

JOSE LUIS VASSILE PAOLINI y SUSANA FAUSTINA ROVETTA ROVETTA (I.U.E. 227-448/2007).
Carmelo, 14 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25385 Set 11- Set 24

LISLIE (o LESLIE) GIBER (o CIBER) JESUS ROSSI VICO (I.U.E. 227-446/2007).
Carmelo, 13 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25386 Set 11- Set 24

JOSE LUIS ISNARDI ROSSI (IUE 227-445/2007).
Carmelo, 13 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25387 Set 11- Set 24

LUIS LORENZO GIRIBONE ANDREINOLO o ANDREIUOLO o ANDRIOLI y ELVIRA ANDRIOLI ANDRIOLI (I.U.E. 227-460/2007).
Carmelo, 14 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25389 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN NASARIO CILIUTI PEREZ (Ficha "B" Nº 225-738/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24365 Set 03- Set 14

GUILLERMA MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-451/2007).
Rosario, 22 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24366 Set 03- Set 14

HELI ROMILDO BARIDON PONS (Ficha "B" Nº 225-360/2007).
Rosario, 16 de Julio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24688 Set 05- Set 18

HUGO NESTOR SOULIER LEAL (Ficha "B" Nº 225-437/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24689 Set 05- Set 18

JUAN FELIX GIORDANO PEREZ (Ficha "B" Nº 225-434/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25238 Set 10- Set 21

SANTOS BRAULIO ALPUIN POUSO (Ficha "B" Nº 225-303/2007).
Rosario, 25 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25239 Set 10- Set 21

JUANA ESTER o ESTHER WIBMER GUTIERREZ (Ficha "B" Nº 225-302/2007).
Rosario, 25 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25240 Set 10- Set 21

BLANCA ROSA ELORTEGUI TOSCANI (Ficha "B" Nº 225-301/2007).
Rosario, 25 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25241 Set 10- Set 21

ANGELICA DORILA FUICA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-404/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25247 Set 10- Set 21

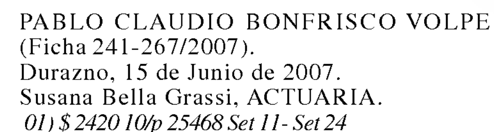
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA LILA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 241-392/2007).
Durazno, 22 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25461 Set 11- Set 24

MARÍA DELICA CAL RUIZ DIAZ (Ficha 241-278/2007).
Durazno, 21 de Junio de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25467 Set 11- Set 24


PABLO CLAUDIO BONFRISCO VOLPE (Ficha 241-267/2007).
Durazno, 15 de Junio de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25468 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

MARTÍN MAURICIO GUADALUPE PEREZ (Ficha 242-306/2007).
Durazno, 22 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25460 Set 11- Set 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ CABRERA FERRER (Fa. 254-716/2006).
Trinidad, 19 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23951 Ago 30- Set 12

JUANA MARGARITA LARREA AYMAT y ANDRES AVELINO LEMES VIERA (Fa. 254-451/2007).
Trinidad, 23 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24527 Set 05- Set 18

RUFINO JULIAN VIANA (Fa. 254-461/2007)
Trinidad, 27 de Agosto de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24529 Set 05- Set 18

RAUL MAURICIO QUEVEDO GONZALEZ (Fa. 254-313/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 27 Agosto 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24532 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO RENÉ EVARISTO RUBANO BOTTA (260-290/2007).
Florida, 22 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24843 Set 06- Set 19

HÉCTOR ROSENDO PACHECO RODRIGUEZ (260-378/07).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 26 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24844 Set 06- Set 19

NELLY GENOVEVA JEREMIAS BALTRONS (260-407/2007).
Florida, 16 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24994 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

PABLO ISMAEL LOPEZ FORISCHI (261-220/2007).
Florida, 27 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23967 Ago 30- Set 12

RUBEN DARIO GONZALEZ (261-286/2007).
Florida, 13 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24360 Set 03- Set 14

YOYSI DIAZ BARRERA (261-273/2007).
Florida, 14 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24995 Set 07- Set 20

GLADYS o GLADIS ADELINA ODELA SANTOS (261-250/2007).
Florida, 13 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24996 Set 07- Set 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES TECHERA CASTRO (Fa. B/636/2001).
Minas, 26 de Setiembre de 2001.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23922 Ago 30- Set 12

RAUL PEDRO LAMAS CAL, ROMANA MICAELA FERNANDEZ MARTINEZ e INES JOSEFA LAMAS FERNANDEZ (IUE 274-67/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23927 Ago 30- Set 12

ALFREDO ARNAUD GARCIA (IUE 274-315/2007).
Minas, 17 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24097 Ago 31- Set 13

ANTONIO PEDRO BLANCO OSPITALECHE (IUE 274-401/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24593 Set 04- Set 17

MARIA CELICA BERTOLOTTI RICH (FA. B 1324/2003).
Minas, 12 de Diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24595 Set 04- Set 17

ANGEL DE LA GUARDA CANEDO TECHERA (IUE 274-268/2007).
Minas, 21 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24596 Set 04- Set 17

NELIDA AZUCENA PEREIRA BATISTA (IUE 274-410/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24600 Set 04- Set 17

TOMAS DIAZ ROQUE y ADELINA BONIFACIA IZMENDI MEDINA (IUE 274-385/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24601 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

CARMELINA GUADALUPE TELLAGORRY (IUE 432-358/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23923 Ago 30- Set 12

IRMA ESTHER CORREA SALAZAR (IUE 432-357/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23924 Ago 30- Set 12

ELIDA FRANCISCA GONZALEZ INZAURRALDE y JUAN ANTONIO PELUA (IUE 432-299/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23925 Ago 30- Set 12

ONORIBALDO MACHADO FLEITAS (IUE 432-281/2007).
Minas, 17 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23926 Ago 30- Set 12

BASILISA DEL HUERTO GADEA FERREIRA (IUE 432-378/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24597 Set 04- Set 17

BUENAVENTURA JUSTO ALDABALDE FERNANDEZ (IUE 432-365/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24598 Set 04- Set 17

LELIS PALERMO OLIVERA RAMOS (IUE 432-387/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24599 Set 04- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCIAL ARZA SANCHEZ (284-417/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24333 Set 03- Set 14

OLGA YCELDA FERNANDEZ FERNANDEZ u OLGA YCELA o ICELA u OLGA ISELA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 284-880/2005).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24525 Set 04- Set 17

FRANCISCO BENITO ACOSTA CHOCHO (FA. 284-364/2007).
Maldonado, 30 de Julio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25438 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

PIO ARTURO DELGADO MACHADO (FICHA 285-477/2007).
Maldonado, 6 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24332 Set 03- Set 14

ZENEN CIRILO BRITO o BRITOS BRITOS y JUSTA PEREIRA MENESES (FICHA 285-316/2007).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24334 Set 03- Set 14

HORTENSIA u HORTENCIA SILVERA MEDINA (FICHA 285-232/2007).
Maldonado, 02 de Mayo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25435 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

KOSMAS SKURAS CLIMI (FA. 286-665/2007).
Maldonado, 17 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24336 Set 03- Set 14

MARIA ADELA ZUBIAURRE CARBAJAL (FA. 286-621/2007).
Maldonado, 17 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24856 Set 06- Set 19

MARIA PATRICIA MELGAR HERNANDEZ (Fa. 286-469/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25440 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NERI ONOFRE BATISTA VEIRA (FA. 456-193/2007).
San Carlos, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24331 Set 03- Set 14

JOSE MARIA SALABERRY PLADA (FA. 456-157/2007).
San Carlos, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24335 Set 03- Set 14

YAMANDU JAIME MENDOZA GONZALEZ (FA. 456-94/2007).
San Carlos, 24 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25328 Set 11- Set 24

ISABEL NUBIA MAIDANA PEREZ (FA. 456-122/2007).
San Carlos, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25329 Set 11- Set 24

OSCAR DANIEL CORBO PIRIZ y JOSE ALBERTO CORBO PIRIZ (FA. 456-136/2007).
San Carlos, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25349 Set 11- Set 24

OMAR ZENON GUADALUPE ECHAVARRIA (FA. 456-149/2007).
San Carlos, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. Verónica Marrero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25434 Set 11- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS CANEPA (300-598/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23946 Ago 30- Set 12

ELEONORA SCHIVELBEIN STRAKT (IUE 300-351/2007).
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24973 Set 07- Set 20

ROSA ELIDA SPALVIER ALVAREZ y JUAN CARLOS ALIANDRE FORTUNATO ó FORTUNATTO (IUE 300-299/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24975 Set 07- Set 20

PINTOS; JULIO (IUE 300-323/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25408 Set 11- Set 24

HECTOR MARIA DORAY RUAL (300-838/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25410 Set 11- Set 24

VELISARIO RAMON CASELLA (300-378/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25429 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

ALFREDO PIAGGIO CASTELLANO, MARIA LUISA FIGUEROA, ALICIA DIVA PIAGGIO FIGUEROA y ALIDA ISIDORA PIAGGIO FIGUEROA (IUE 301-880/2006).
Paysandú, 14 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23948 Ago 30- Set 12

LUIS ENRIQUE HIRIART AYRES (IUE 301-470/2007).
Paysandú, 15 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24974 Set 07- Set 20

JACOBO FREMD BERGER (IUE 301-457/2007).
Paysandú, 15 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24976 Set 07- Set 20

SERGIO ASDRUBAL DELFINO CASTELLINI (IUE 301-430/2007).
Paysandú, 03 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24977 Set 07- Set 20

DORILA CHIOSSONI RONTANINI (IUE 301-429/2007).
Paysandú, 31 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24978 Set 07- Set 20

ELBA LEOMAR DUPRE GONZALEZ de AGUINAGA (IUE 301-438/2007).
Paysandú, 06 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25399 Set 11- Set 24

MARIA GLORIA FAGUNDEZ GUERRA (IUE 301-70/2007).
Paysandú, 09 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 11- Set 24

WALTER HUGO BALBIANI MERAZZI (IUE 301-377/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 11- Set 24

PEDRO LUIS IRIGARAY LARRAÑAGA (IUE 301-505/2007).
Paysandú, 27 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 11- Set 24

GLADYS EMILIA SARRAUTE MARTIN (IUE 301-651/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25409 Set 11- Set 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JLAKIN JUAN (Ficha 317-379/2007).
Fray Bentos, 15 de Junio de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23994 Ago 30- Set 12

ASTARITA IRURETA LUIS EDUARDO (Ficha 317-499/2007).
Fray Bentos, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25472 Set 11- Set 24

MAZZILLI MARTINEZ JOSE PEDRO (Ficha 317-493/2007).
Fray Bentos, 6 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25473 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ALBERTA HERLISA FERNANDEZ MASCASIN y ELBIO ALBERTO NEGRIN FERNANDEZ (IUE: 445-86/2006).
Young, 09 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23996 Ago 30- Set 12

GLADYS ESTHER FASSI ALZA (IUE: 445-204/2007).
Young, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25471 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMEN DIAZ RODRIGUEZ (Ficha 329-771/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25006 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

TOMAS NATIVIDAD YONA VIÑA (FICHA 330-597/2006).
Rivera, 18 de Mayo de 2007.
Esc. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25371 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

FILISBINA ANDRADE (Ficha 462-253/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24139 Ago 31- Set 13

BLANCA IRIS LEITES VAZQUEZ (Ficha 462-323/2007).
Rivera, 21 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24140 Ago 31- Set 13

DARCY OSORIO MACHADO (Ficha 462-281/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24141 Ago 31- Set 13

ENRIQUE CARLOS GOUGEON GONZALEZ (Ficha 462-276/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24142 Ago 31- Set 13

JOSE GERVACIO MADRUGA RODRIGUEZ (Ficha 462-51/2007).
Rivera, 15 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25007 Set 07- Set 20

DORALINO BIENVENIDO MARTINEZ (Ficha 462-362/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25008 Set 07- Set 20

LEON ANASTASIO LAZO SILVA (Ficha 462-252/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25368 Set 11- Set 24

ISABEL ANZA BIDART (Ficha 462-359/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25369 Set 11- Set 24

RICHAR CAMARGO ABELENDA (Ficha 462-379/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25372 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA JULIANA PEREZ o JULIANA PEREZ DE COLOMBO (Fa. Nro. 341-175/2006).
Rocha, 30 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24154 Ago 31- Set 13

DON FRANCISCO RAMON RODRIGUEZ CORREA (Fa. Nro. 341-519/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Julio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24155 Ago 31- Set 13

DON PEDRO MIGUEL ARRUA BARRETO (Fa. Nro. 341-351/2007).
Rocha, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24345 Set 03- Set 14

DON WALTER PEREIRO MISA (Fa. Nro. 341-338/2007).
Rocha, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24346 Set 03- Set 14

MATEO GONZALEZ BOBADILLA (FICHA. 646/2002).
Rocha, 07 de Noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24347 Set 03- Set 14

DON FELICIANO o FELICIANO IRINEO MACHADO MAIDANA y TOMASA MATILDE SAROBE o SAROBA ACOSTA (Fa. Nro. 341-58/2007).
Rocha, 8 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24712 Set 05- Set 18

DON ASDRUBAL MIGUES o ASDRUBAL MIGUEZ o MIGUEZ BRIANZA o MIGUES BRIANZA (FICHA No. 665/2001).
Rocha, 18 de Diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24984 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

DOÑA BLANCA FLOR VEGA CARREÑO (Fª N° 342-648/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24714 Set 05- Set 18

DON BELTRAN MARTINEZ TERRA (Fª. N° 342-44/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24983 Set 07- Set 20

DON LAURIANO GUALBERTO SILVA CACERES (Fª. N° 342-162/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24985 Set 07- Set 20

DOÑA NORMA GLADYS PEREYRA PUÑALES (Fª. N° 342-376/2007).
Rocha, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25253 Set 10- Set 21

DOÑA ANDREA ALTEZ CACERES y DON ROBUSTIANO NUÑEZ (Fª. N° 342-720/2003).
Rocha, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25395 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ CERRUTTI, LILIAM MARIA (FICHA I.U.E.: 352-766/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23953 Ago 30- Set 12

da CUNDA RIVAS, OMAR PIO y HERNANDEZ NUÑEZ, LIRA (FICHA I.U.E.: 352-365/2000 antes FICHA B/365/2000).
Salto, 15 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24115 Ago 31- Set 13

MENDEZ GUIPPONE, GLADYS MAFALDA (FICHA I.U.E.: 352-765/2007).
Salto, 10 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24129 Ago 31- Set 13

ALVEZ, MIRNA LIL (FICHA I.U.E.: 352-803/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24837 Set 06- Set 19

SARASUA, EMMA (FICHA I.U.E.: 352-583/2006).
Salto, 14 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24840 Set 06- Set 19

GALLUZZO de RIPPA, JULIA y RIPPA GALLUZZO, EROS CAMPOAMOR (FICHA I.U.E.: 352-779/2007).
Salto, 21 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24841 Set 06- Set 19

LIBERATORE, GADEA, JOSE LUIS (FICHA I.U.E.: 352-829/2007).
Salto, 27 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25200 Set 10- Set 21

DUVOS AZNAREZ o AZNARES, RAUL VALENTIN (FICHA I.U.E.: 352-746/2007).
Salto, 9 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25201 Set 10- Set 21

LEITES PEREIRA, ESTELA TERESITA (FICHA I.U.E.: 352-840/2007).
Salto, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25393 Set 11- Set 24

CAMESASCA VIERA, JOSE LUIS (FICHA I.U.E.: 352-848/2007).
Salto, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25394 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

ITURRIA MOREIRA, LUCIANO (FICHA I.U.E. 353-545/2007).
Salto, 28 de Junio de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24536 Set 04- Set 17

ZUDAIRE MAIZ, MARÍA y ZUDAIRE MAIZ, FELISA (FICHA I.U.E. 353-714/2007).
Salto, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24537 Set 04- Set 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR NELSON FERNANDEZ GERVASINI (FICHA 370-117/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24889 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

MARIO NATALIO PINO LOPEZ (FICHA 371-482/2006).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24182 Ago 31- Set 13

WASHINGTON RAUL BARNECH o BERNECH BRITOS (F. A. 371-457/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24183 Ago 31- Set 13

JOSE ORLANDO PEÑA HERNANDEZ (F. A. 371-266/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24890 Set 06- Set 19

REGINA DELTA TURCONI OCAMPO (F. A. 371-30/2007).
San José, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25039 Set 07- Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL FERNANDEZ NUEZ (IUE. 381-414/2007).
Mercedes, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24264 Ago 31- Set 13

MILCA ESTHER USUCA SCOLARI (IUE. 381-449/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24303 Set 03- Set 14

MARIA DEL PILAR RAVA LOZANO (IUE. 381-437/2007).
Mercedes, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24305 Set 03- Set 14

ISABEL MORENO DE BATTO (IUE 381-338/2007).
Mercedes, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24674 Set 05- Set 18

JUAN CARLOS TABAREZ (IUE 381-343/2007).
Mercedes, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24969 Set 07- Set 20

PAULA GENOVEVA CLAVERO LOTITO (IUE 381-462/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25494 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

BRENDA MARIA o BRENDA MARIA LUZ FERNANDEZ SANTOS (IUE 431-278/2007).
Mercedes, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24512 Set 05- Set 18

ITALO EDUARDO OLIVERA (IUE 431-308/2007).
Mercedes, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24801 Set 06- Set 19

LOLA CAPUTTO CARRANZA (IUE 431-331/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24803 Set 06- Set 19

JULIO MARIA CAMPANELLA (I.U.E. 431-752/2005).
Mercedes, 03 de Octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 25492 Set 11- Set 24

ISOLDA ELENA ETTLIN HALLER o ISOLDA ELENA ETTLIN HALLER DE LICIO o ISOLDA ETTLIN DE LICIO (IUE. 431-422/2007).
Mercedes, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25493 Set 11- Set 24

SUSANA BEATRIZ SALVATIERRA ANANDEZ (I.U.E. 431-431/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25495 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

BRENDA MARCOLFA NUÑEZ DA SILVA (IUE 443-213/2007).
Dolores, 10 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24375 Set 03- Set 14

TEODORO ANDRES SANTOS MARTINEZ y ELIDA ELSA PEREZ CLAVIJO (IUE 443-212/2007).
Dolores, 10 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24376 Set 03- Set 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA CORREA VIEGA (Fa. 396-547/2007).
Tacuarembó, 1 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23821 Ago 30- Set 12

SABAS JACINTO MENENDEZ y ALEJANDRINA SILVERA CORDERO (Fa. 396-586/2007).

Tacuarembó, 15 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24134 Ago 31- Set 13

ATANACIO FERREIRA ACOSTA (Fa. 396-599/2007).
Tacuarembó, 28 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25396 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

VISITACION ó VICITACION ALVEZ (FICHA: 397-521/2007).
Tacuarembó, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23820 Ago 30- Set 12

EUSEBIA CORREA NUÑEZ (Ficha 397-258/2004).
Tacuarembó, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23822 Ago 30- Set 12

RUBEN ELADIO MENDEZ KEIRAN (FICHA: 397-577/2007).
Tacuarembó, 27 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24698 Set 05- Set 18

MARIO GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA: 397-280/2007).
Tacuarembó, 27 de Agosto de 2007.
Auxiliado de pobreza.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25184 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

RAMIREZ VIDAL MACHADO (IUE. 447-71/2007).
Paso de los Toros, 26 de Junio de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24835 Set 06- Set 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ECILDA OLMOS ALVARIZA (Fa. 449-387/2007).
Treinta y Tres, 21 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24719 Set 05- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON QUEIROS MUNGAY (FA. 2-18680/2006).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25080 Set 11- Set 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA PRÓSPERA CABRAL (Ficha 207-363/2007).
Melo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24980 Set 07- Set 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA EVA MALAURIE (FA. 284-477/2007).
Maldonado, 16 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25347 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

DOLORES ANGELES MARTINEZ CASTRO (FICHA 285-495/2007).
Maldonado, 14 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Pérez Iglesias.
01) $ 2420 10/p 24337 Set 03- Set 14

JORGE ERNESTO BONORINO (FICHA 285-551/2007).
Maldonado, 29 de Agosto de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25439 Set 11- Set 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO, por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "RIVERO ROCHA, ARTIGAS AGUSTIN -SUCESION- Ficha: 2-18000/2005", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días al Sr. RAFAEL RIVERO PERDOMO a los efectos que comparezca a deducir sus derechos quedando notificado por éste medio. Vencido el plazo se le otorgará un término de 40 días para que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de tenersela por repudiada.-
MONTEVIDEO, 30 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4166 10/p 24505 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de FAMILIA de QUINTO Turno dispuso la apertura de la sucesión de Juan Antonio FONTES RAMIRES Ficha 2-47169/2006 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 30 de julio de 2007 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20491 Ago 06- Set 14

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ Nelida Ficha 2-49.702/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 31 de agosto de 2007 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24966 Set 07- Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia SEXTO TURNO, dictada en autos "MUJICA MUJICA, MARIA ESPERANZA.- SUCESION".- FA. 2-5574/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA MUJICA MUJICA, denunciada como yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Publicándose por 30 días.
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 7260 30/p 22553 Ago 20- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados: "KECHICHIAN AGOPIAN ARTIN O MARTIN - SUCESION" Fa. 2-21946/2004, se insta al señor ABRAHAM CARLOS KECHICHIAN BOYADJIAN por el plazo de noventa días a efectos de que exprese si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia con beneficio de inventario (art. 1071 C.C.).

Montevideo, veinticuatro de junio dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 24287 Set 03- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CASTELAR ALICIA.- DILIGENCIA PREPARATORIA" Fa. 2-20595/2007 se emplaza a todos los interesados por el plazo de 90 días (art. 426.2, 89 y 127 del CGP) a fin de hacerles saber que se procederá a la apertura del testamento cerrado otorgado por la señora JOSEFINA LUISA SBURLATTI MACHIN para lo cual se fija el día 13/12/2007 a las 9.00 hs..
Montevideo, trinta de agosto de dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 25516 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

APERTURA DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MAXIMA LALIA NIETO, Ficha Nº 2-69/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, efectuándose las publicaciones por el plazo de 30 dias.- Montevideo, 15 de agosto de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24965 Set 07- Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUJANA FILOMENA MUNIZ GONZALEZ IUE 432-359/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 DE AGOSTO DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24594 Set 04- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesiones de DOMINGO ARECIO SANTOS SIERRA Y MARIA ANGELICA RUIZ NIEVES, FICHA B/149/2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 26 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23947 Ago 30- Set 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos JLAKIN, JUAN- Sucesión- Fa. 317-379/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JORGE JLAKIN KALABUJOV, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 15 de junio de 2007.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3333 10/p 23995 Ago 30- Set 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "PEREZ, DORILA, SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 397-638/2004, se INTIMA A BLANCA MARGARITA ROSA PEREZ a que manifieste si acepta y/o repudia la herencia de DORILA PEREZ por el t{rmino de 90 días, bajo apercibimiento. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 30 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25182 Set 10- Set 21

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Las Piedras, 4 de Setiembre de 2007
Señores:
Socios Cooperativistas
De CRAMI
Presente
El Consejo Directivo de CRAMI, en Sesión del día 30 de Agosto de 2007, aprobó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 4 de Octubre a las 19:30 hs. en la Casona de Javier de Viana, para tratar el siguiente:
Orden del día
1. Informe Económico Financiero
2. Presupuesto 2007 - 2008
3. Proyecto de Unificación Sanatorial
- Financiación del Proyecto
- Destino de fondos propios
4. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta.
Dra. Graciela Scuadroni
Presidente Ad. Hoc.
HORA:
Primer llamado - 19:30 hs. (con quórum exigido por Estatuto para sesionar)
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 2916 5/p 24816 Set 06- Set 12

**CITACION
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
05/09/07**

Cooperativa Médica GREMEDA, cita a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 27 de setiembre del 2007, a la hora 19:00 y 20:00 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Centro de Diálisis, Amaro F. Ramos 532.
ORDEN DEL DIA.
(1) Lectura Acta Anterior.
(2) Modificaciones Estatuto Gremeda.
(3) Reglamento Retiro Médico Obligatorio.
(4) Renuncia como Cooperativista Dr. Carlos Silveira.
(5) Informe Modelo Gestión.
(6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Martín Sánchez, Presidente, Dr. Roberto Da Rosa, Secretario.
03) $ 1250 3/p 25132 Set 10- Set 12

**UNILUR S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Unilur S.A. para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de Setiembre de 2007 a la hora 18 y 30 en primera Convocatoria y a la hora 19 y 30 en segunda Convocatoria en el local de calle Artigas 652 de la ciudad de SALTO para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la Memoria Anual y Balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 28/02/2007.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el 18 de setiembre de 2007 a la hora 18 para la Primer Convocatoria y a la hora 19 para la Segunda Convocatoria, en el mismo local.
03) $ 2000 3/p 25148 Set 10- Set 12

**RAPIDO INTERNACIONAL
COOPERATIVO
(RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2007 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMABLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) ADQUISICION DE UNIDADES "MICROS", URBANAS Y SUB-URBANAS
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1250 3/p 25258 Set 10- Set 12

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A., para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de Octubre del 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, a las 17:30 en segunda convocatoria, en Avd. Dr. Luis Alberto de Herrera 1077, a fines de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario para asistir a la Presidencia (Art. 353 Ley 16.060)
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance de Pérdidas y Ganancias.
3) Elección de los nuevos directores titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Las acciones o Certificados de Depósitos deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad antes de tres días de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 27).
03) $ 1750 3/p 25274 Set 10- Set 12

DELOCROWN COMPANY S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas de Delocrown Company S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de octubre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Cerrito 507 esc. 38. Montevideo, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los Estados Contables de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Honorarios del Directorio y representante en Argentina.
5. Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
6. Elección de liquidador.
03) $ 1500 3/p 25412 Set 11- Set 13

Enter S. A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de Setiembre de 2007 a las 14.- horas en primera convocatoria y 15.- horas en segunda convocatoria en 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 2007.
c) Elección del Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Destino de Resultados.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local Indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 25431 Set 11- Set 13

Medemix S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de Setiembre de 2007 a las 14.- horas en primera convocatoria y 16.- horas en segunda convocatoria en 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 2007.
c) Elección del Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Destino de Resultados.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local Indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 25432 Set 11- Set 13

ARROZUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos Sociales se efectuará el 26 de Setiembre de 2007 a la hora 10:00 en el domicilio de la Rambla Baltasar Brum 2772 de la ciudad de Montevideo., para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2007.-
2.- Elección de Directorio.-
3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
Según lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán inscribir Certificados de Bancos o Casas Financieras, Nacionales o Extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de la Asamblea, a efectuar el registro correspondiente.
03) $ 2000 3/p 25511 Set 11- Set 13

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO (Cooperativa Salteña de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 4/p 25523 Set 11- Set 14

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO OBSTÉTRICO "PIEDRA ALTA" S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede el día 24 de setiembre de 2007, a la hora 20, tratándose el siguiente orden del día:
1- Consideración de la memoria y balance de resultados y situación; e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.-
2- Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes para la integración del Directorio para los ejercicios 2007 - 2008.-
3- Designación de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 2007.-
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea.-
Florida, setiembre de 2007.
03) $ 2000 3/p 25659 Set 11- Set 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. HUGO JUAN Y MARTA MAISSONAVE BOGGIANO, solicitando Certificado de Uso del NICHO N° 375 del SEGUNDO CUERPO DEL CEMENTERIO CENTRAL, cuyo primitivo titular era Juan Maissonave, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 569403)
Montevideo, 18 DE MAYO de 2007.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 25275 Set 10- Set 12

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. RUBEN JORGE Y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA; Y HUGO ANGEL, LUIS EDUARDO Y MILTON CLAUDIO MAISSONAVE GUICHON, solicitando Certificado de Uso del NICHO N° 501 A del SEGUNDO CUERPO DEL CEMENTERIO CENTRAL, cuyo primitivo titular era Juan Maissonave, se cita a quie-

nes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 569399)
Montevideo junio 27 de 2007.- Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 1500 3/p 25276 Set 10- Set 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GERARDO LUIS GRIECO MARTINEZ y ALEXANDRA BEATRIZ LISSARDY ZINELLI (Fa: 2-27259/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24920 Set 06- Set 19

RAUL ANDRES CAVIGLIA RODRIGUEZ y ANA ELENA ALEXANDROVICH GATTO (Fa: 2-32215/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24988 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

VICTOR HUGO CHAPARRO DELGADO y SHIRLEY CASARAVILLA NIEVES (Ficha: 2-31000/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 24448 Set 03- Set 14

CARLOS ENRIQUE BLASI SERRANO y ROSARIO CARMEN SATRIANO MONACO (Ficha: 2-29759/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 24664 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

ALDA ELIDA CLERICI GONZALEZ y ARTURO CARLOS LAGOMARSINO (Ficha I.U.E. 2-29735/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25303 Set 10- Set 21

QUINTO TURNO

GONZALO NOVO RICHERI o RICHIERI y MARIA CECILIA CANALE MARTIN (Fa. 2-29179/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 24606 Set 04- Set 17

JUAN ENRIQUE MILLER SPANGENBERG y ANA LUISA CATTINI BOFFA (Fa. 2-35961/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25302 Set 10- Set 21

SEXTO TURNO

MARIELA RITA NEGRONE MARTINEZ y JORGE DANIEL WALKER GONZALEZ (Ficha 2-33558/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24256 Ago 31- Set 13

MERCEDES ANGELICA RODRIGUEZ BARRANDEGUY y FERNANDO EDGARDO BEDUCHAUD CHIESA (Ficha 2-13876/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24257 Ago 31- Set 13

CLAUDIO RODOLFO MONTORO HEGUERTE y ELENA LIDIA INCHAUSTI ANSELMI (Ficha 2-24867/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25236 Set 10- Set 21

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE GONZALO MURIAS MONTI y CORINA MARIA MERCEDES MOREIRA SILVEIRA (Fa. 54-2214/2004).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24626 Set 04- Set 17

MARIA CRISTINA TERRA MORATO y GONZALO QUINTEIRO MENDOZA (Fa. 2-31227/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25104 Set 07- Set 20

ALEJANDRO EUSEBIO CARRERO MARTINEZ y CARINA ETHEL PERDOMO (Fa. 2-30639/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25565 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

GIOVANNA PATRICIA MASSA GONZALEZ y VICTOR DONAR FERNANDEZ MAUTONE (Fa: 2-31194/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24568 Set 04- Set 17

NOVENO TURNO

PABLO EMERSON PEÑA y VIRGINIA SIMOENS MORANDI (FICHA: 2-31224/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24060 Ago 30- Set 12

MANUEL ANTONIO FUENTES RODRIGUEZ o RODRIGUES y CRISTINA VERONICA FERNANDEZ GUAGLIANO (FICHA: 2-24919/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24625 Set 04- Set 17

DECIMO TURNO

HECTOR PEDRO SEQUEIRA GONZALEZ y CECILIA BURGEÑO VIDELA (Ficha 726/2002).
Montevideo, 11 de Febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23939 Ago 30- Set 12

MARLENE CRISTINA APARDIAN DJIMBACHIAN y NORBERTO CASTRO CASTILLO (Ficha 2-13329/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24963 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

YANET ALBA DE DOMINICIS y HUMBERTO EDGARDO NADA (Ficha Nº 2.31313/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25086 Set 07- Set 20

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SELHAY LOPEZ y LUCILA ELIDA AICARDI LATASTE (Ficha 2-23164/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24785 Set 05- Set 18

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN PABLO ANTONIO STRATTA y MARIANA MESA HERMIDA (N° Expediente: 2-24965/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24663 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL CESAR RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN TORRADO MENDEZ (Nº Expediente: 2-23600/2007).

Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24080 Ago 30- Set 12

JORGE OSVALDO LENS FORMOSO y ROMILDA DINORATH ADAMI SPALLATO (Nº de Expediente: 2-11128/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25124 Set 07- Set 20

DECIMONOVENO TURNO

FELIX ENRIQUE PUENTES CHRISTY y MARIA DEL CARMEN PAZ GONCALVEZ (Ficha Nº 2-26055/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24239 Ago 31- Set 13

ENRIQUE ALFREDO FRADE NUÑEZ y MARIA LUISA DEL PORTILLO GASTAMBIDE (Ficha Nº 2-38725/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25564 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

GUILLERMO ALEJANDRO MIRA TRUCIDO y GABRIELA AMOR LAGO (Ficha Nº 2-18099/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24062 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIELA CERVETTO QUIROGA y CARLOS JAVIER COITIÑO IZAGUIRRE (IUE 2-22946/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24225 Ago 31- Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

AMERICO RAFAEL FERNANDEZ CERIZOLA y MARIA GABRIELA SUAREZ ROSANO (Ficha: 2-10312/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 24787 Set 05- Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDRES ARRILLAGA BENENATI y DIANA HWA CHANG SPINELLI (Ficha: 2-30890/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 24037 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

RIAL LEMA, JOSE LUIS y ARBELO ARBELO, MARIA CRISTINA (IUE 2-18069/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24226 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA SILVA MATURRO y ENRIQUE GABRIEL LABORDA VIDAL (FICHA 2-30808/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24238 Ago 31- Set 13

SERGIO RUPERTO PIAGGIO GUIGOU y MARIA JOSEFA PONCE TRECCA (FICHA 2-30484/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24627 Set 04- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ECHEVERRIA CARRAU y MARIA FERNANDA ARICETA FILIPPINI (FICHA 2-31015/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24758 Set 05- Set 18

ELISA FAJL KLINGER y FRANCISCO JORGE FARO BIANQUIN (FICHA 2-21169/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 24786 Set 05- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSANA ELIZABETH BUSTAMANTE VALOR y MARCOS JESÚS VILLANUEVA LIBINDO (FICHA N° 156-201/2007).
Artigas, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25162 Set 10- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ RAMIREZ, ROBERT DANIEL y ROMERO LEDESMA, ELIDA JACQUELINE (I.U.E. Nº 459-510/2007).
Canelones, 20 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24570 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARTHA BEATRIZ PARRA CASTRO y JULIO EDUARDO ABELEIRA HERNANDEZ (IUE 180-166/2007).
Ciudad de la Costa, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25235 Set 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SERGIO DARIO BARDESIO CHEREZA y GRACIELA MATEO ALVEZ (Fa. 208-755/2005).
Melo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24824 Set 06- Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ALFREDO GAREPE SALLE y DIANA MARILIN BAUTISTA FALFARO (IUE: 227-397/2007).
Carmelo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25388 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDRES PAGANO LARRECHEA y ANA GUILLERMINA SIERRA (IUE 225-320/2007).
Rosario, 15 de Agosto de 2007.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24367 Set 03- Set 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN DARÍO RODRIGUEZ y MARGARITA JAQUELINE RODRIGUEZ (Ficha 242-431/2005).
Durazno, 17 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24693 Set 05- Set 18

CARLOS RODOLFO SILVA GARCIA y MARÍA DEL CARMEN MALLADOT BAUZA (Ficha 242-294/2007).

Durazno, 24 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25466 Set 11- Set 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA KARINA RAMON SARLA y GONZALO ABAYUBA FERREIRA NUÑEZ (260-319/2007).
Florida, 13 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 23966 Ago 30- Set 12

MARIA DEL CARMEN LUZARDO GONZALEZ y ANSELMO LABANDERA PEREZ (260-268/2007).
Florida, 25 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24361 Set 03- Set 14

RENZO ARIEL ARAMBURU PEREZ y MARIANA TERESITA PENNI SANTOS (Ficha 260-353/2007).
Florida, 2 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24362 Set 03- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORENTINO DARIO BATISTA NUÑEZ y ALBA ESTER BATISTA RODRIGUEZ (FA. 284-311/2007).
Maldonado, 01 de Junio de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25436 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

ALBERICO JESUS GAUNA GONZALEZ y GRACIELA YUDITH FERRARO SILVERA (Ficha 286-651/2007).
Maldonado, 17 de Agosto de 2007
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25350 Set 11- Set 24

GONZALO CARLOS RUIZ OTERO y ROSSANA KARINA GARCIA PEREZ (Ficha 286-488/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25437 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

DORELIS TASSANO CASAÑAS y JUVENAL ALEJANDRO NUÑEZ BLANCO (Ficha 456-145/2007).
San Carlos, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24342 Set 03- Set 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA FABIANA BARTESAGHI y MARTIN CASTRO (IUE 300-393/2007).
Paysandú, 10 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24691 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA RENEE de MORA MARTINEZ y OCTAVIO CIPRIANO de LEIVA (FICHA I.U.E. número 353-597/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1º de Agosto de 2007.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 24113 Ago 31- Set 13

ELBIO MARIA MEIRELLES MASSARINO y LETICIA GIRARD LEAL (FICHA I.U.E. número 353-556/2007).
Salto, 30 de Agosto de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25179 Set 10- Set 21

ALFREDO WILLIANS ó WILLIAM FONSECA FIGAROLA y MARIA NOEL ARENA DA SILVA (FICHA I.U.E. número 353-644/2007).
Salto, 21 de Agosto de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25202 Set 10- Set 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO BENTANCOR MOIZO y MARIANGELES SANTANA ILLESCAS (F. A. 371-132/2007).
San José, 23 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24886 Set 06- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LUIS PONTE OLIVERA y DANIELA BEATRIZ SANCHEZ CRUZ (I.U.E. 381-444/2007).
Mercedes, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24970 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA ESPERANZA MAIPAICENA SOSA y HORACIO DANIEL PESCE COLOMBATTO (IUE: 443-184/2007).
Dolores, 17 de Julio de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25475 Set 11- Set 24

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO ACEREDO, BLANCA ESTELA C/ VIDAL, ABAYUBA - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-61885/2006, atento al auto Nº 1548 de fecha 17 de abril de 2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a ABAYUBA VIDAL, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 23 de mayo de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25010 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MENY, DANIEL C/ LOPEZ, ANA MARIA Divorcio por causal. Separación de hecho" Fa. 2-34855/2007, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA LOPEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, ventiocho de agosto de dos mil siete.
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR DEFENSORIA DE OFICIO
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO,

SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2143 10/p 24665 Set 05- Set 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "ALCAIRE GARCIA, JUAN MARCELO C/ BARRANQUE PINTO, CLAUDIA MARY. DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO"; Ficha 2-49693/2006 se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA MARY BARRANQUE PINTO a que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto N° 2442/2007, de fecha 26 de julio de 2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, treinta de julio de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24872 Set 06- Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 21.er Turno en autos caratulados: "GARRIDO, LORENZO C/ ROCHA, MARIA ISABEL. Divorcio por causal. Auxiliatoria de Pobreza- Riñas y Disputas" IUE 2-22884/2007. Se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL ROCHA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Julio de 2007.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24734 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CROSA LETICIA BEATRIZ C/ CABRAL JORGE EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL -AUXILIATORIA DE POBREZA RIÑAS Y DISPUTAS -IUE 2-15151/ 2007, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE EDUARDO CABRAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 21 de Agosto de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25085 Set 07- Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GONZALEZ Sheila Ivonne c/ NOVOA Rúben José" - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-12111/2007 emplácese a Rúben José NOVOA BARCA por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) para que comparezca en dicho juicio por el término 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 25064 Set 07- Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "COSTA MICHELONI Tomas c/ PEREZ FOURCADE Nancy Lourdes" - Divorcio por causal - SEPARACION DE HECHO
FICHA: 2-28568/2007 cítese y emplácese a NANCY LOURDES PEREZ FOURCADE para que comparezca en dicho juicio por el máximo término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 24 de Julio de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 24778 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27 TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PANELLA ROSINA C/ FALCE MARIO" - DIVORCIO- FICHA 2-41354/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MARIO FALCE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE. Esc. ROSINA MONTEMURRO, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 25554 Set 11- Set 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma especifica a SILVIA DANIELA VAUCHER CANES a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "FAGUNDEZ, Agustín Lorenzo C/ VAUCHER CANES, Silvia -DIVORCIO" IUE: 159-178/2006, dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 23 de agosto de 2007.- Litiga con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24710 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GOMEZ LOURDES C/ ESPINDOLA WALTER. DIVORCIO. IUE 180-651/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ESPINDOLA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, siete de agosto de dos mil siete. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 24440 Set 03- Set 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "GARCIA, Magela contra Ceferino Clodomiro FIGUEROA BENITEZ" DIVORCIO POR CAUSAL 261-285/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Ceferino Clodomiro FIGUEROA BENITEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 28 de agosto de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24845 Set 06- Set 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, MARISA JACQUELINE C/ CASELLI, GERALD. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-524/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. GERALD CASELLI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso.- (Art. 123 y 127 del C.G.P) ESTA AUXILIADO DE POBREZA, Paysandú, 9 de mayo de dos mil siete.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25406 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OTEGUI; MARIA HAYDEE C/ SUELDO; JUAN JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-269/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN JOSE SUELDO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 11 de junio de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 24692 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "IBARGUREN ALMEIDA, ALICIA C/ ARANDA, ROBERTO MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 381-405/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALICIA IBARGUREN ALMEIDA, promoviendo juicio de Divorcio por causal c/ ROBERTO MANUEL ARANDA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a ROBERTO MANUEL ARANDA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 28 de Agosto de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 25490 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "GOMEZ MOREIRA, MARIA HAYDEE C/ FAJARDO CORALES, NESTOR RAFAEL. Divorcio por causal". IUE: 443-125/2007, se cita, llama y emplaza a NESTOR RAFAEL FAJARDO CORALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 12 de junio de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 24374 Set 03- Set 14

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, en autos: "CIARLO, GASTON C/ CHECHILE, ADRIANA. Divorcio por causal", IUE: 443-207/2007, se cita, llama y emplaza a ADRIANA CHECHILE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 8 de agosto de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

07) $ 1785 10/p 25476 Set 11- Set 24

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 514-40-84 HABILITADO EN OSVALDO CRUZ N° 5337. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 500 3/p 25137 Set 10- Set 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos caratulados "BALMEY S.A. c/ FUENTES BENTANCURT, Julio César, FUENTES, María Elvira. Ejecución hipotecaria" ficha 2-2547/2006 se dispuso por auto 2105/2007 de 24 de julio de 2007 se emplace a los sucesores a título singular y/o universal del Sr. Julio César Fuentes Bentancurt titular de la cédula de indentidad 3.222.102-2 por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Publíquese en el Diario Oficial y otro periódico de circulación local durante 10 días hábiles continuos Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

08) $ 4999 10/p 25321 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DAIQUI, CESAR CARLOS C/ DAIQUI DI LORENZO, DIEGO CARLOS IGNACIO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", FICHA: 69-12/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DIEGO CARLOS IGNACIO DAIQUI DI LORENZO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, siete de agosto de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

08) $ 3333 10/p 24069 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

Juicio Laboral

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 3er. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Nelson Lugo y otros c/ Estradas y Compañía y otros".- Juicio Laboral (IUE 2-7977/2005), por auto 507/2007, del 22/03/2007, se dispuso emplazar por el término de noventa días, a los acreedores, socios, sucesores y demás interesados a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, de junio de 2007. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4166 10/p 25411 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de ler. turno, en autos: "B.R.O.U. C/ GARCIA PUSTER, CRISTINA Y GARCIA PUSTER, MIRTA/ ACCION PAULIANA.- IUE 209-81/2005 se hace saber que por providencia Nº 1132 de fecha 24 de julio de 2007 se emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra. Mirta García Puster por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Río Branco, treinta de agosto de 2007.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

08) $ 4166 10/p 25059 Set 07- Set 20

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por decreto del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de fecha

12/03/01, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 43.3.003 de la Localidad Algorta, empadronada con el Nº 10.107 (antes Padrón Nº 6510 (p)) zona rural, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, propiedad del Sr. Engelbert Regino Pereira Alvarez, la que de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el día 26/09/00 con el Nº 10.215, tiene una superficie de 118 m 93 dm y se deslinda así: al Sur, 9 m 87 cm frente a Camino Nacional; al Oeste, 9 m 85 cm, al Norte, 14 m 26 cm lindando ambas líneas con resto del Padrón Nº 6510 y por el Sureste, 10 m 78 cm, lindando con parte del Padrón Nº 288.
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la suma de U.R. 45,0941
Expediente Nº 1473/00
El expediente respectivo se encuentre de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25254 Set 10- Set 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 74742/001, 74742/002, 74890/001 y 74890/002 han sido designados para ser expropiados totalmente por resolución Nº 85/07 del Departamento de Planificación de fecha 2 de agostode 2007 afectados con destino a la Apertura de la Avda. José Pedro Varela. Los expedientes Nos. 6402-002078-07, 6402-002062-07, 6402-002057-07 y 6402-002041-07 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24418 Set 03- Set 14

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de la. Instancia de San José de 2do. Turno en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/ TORII HIRANO, HIROMI" EXPROPIACION IUE 370-398/2007, hace saber que se EMPLAZA a TORII HIRANO HIROMI para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 21 DE agosto de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24634 Set 04- Set 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BARGAS MENDEZ, JUDITH MARY--INCAPACIDAD, Ficha 44-29/1997" se hace saber que por auto Nº 5986 de fecha 4/12/2006 se dejo sin efecto la designación de la Sra. SILVIA MENDEZ LOPEZ como curadora del incapaz JUDITH MARY BARGAS MENDEZ designándose en el cargo a la Sra. NATALIA JUDITH LIMA BARGAS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de Agosto de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24602 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "DARINO ACOSTA, MILKA EDITA - Incapacidad. DESIGNACION DE CURADOR", Ficha I.U.E. 2-38796/2006, por auto Nº 2206/2007 del 26/7/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MILKA EDITA DARINO ACOSTA, habiéndose designado curador definitivo del mismo, al Sr. RAFAEL NEGREIRA DARINO, quien aceptó el cargo el día siete de julio de 2007. Montevideo, el día catorce de agosto de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 25304 Set 10- Set 21

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "ABELENDA RAMOS, ANDRES" FICHA 2-38675/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2876/2007 de fecha 02/08/2007 se declaró en estado de Incapacidad a ANDRES ABELENDA RAMOS, y se designó Curador a ALVARO ABELENDA.-
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 24504 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "PLACERES, JUAN ANGEL.- INCAPACIDAD" FICHA 2-14068/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3549/2006 de fecha 05/09/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN ANGEL PLACERES, y se designó Curador a GLORIA ELDA TELES BENENCIO.- Se deja constancia que se otorgó auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 2508/2007 de fecha 16/07/2007.-
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25061 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "VELOZ AMARO, ADRIAN MARCELO - Incapacidad- Ficha 2-4353/2005, se hace saber que se designó curador interino del presunto incapaz ADRIAN MARCELO VELOZ AMARO, a SANTA ERACELIA AMARO SILVERA
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil siete.
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR DEFENSORIA DE OFICIO
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24863 Set 06- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO dictada en autos: "HAISANIUK ZIMINOV, ALEXI DANIEL.- INCAPACIDAD" FICHA 2-4193/2006, se hace saber que por Resolución N° 2186/2007 de fecha 15/06/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ALEXI DANIEL HAISANIUK ZIMINOV, y se designó Curadora a MARIA ELENA EROCHENKO.-
Montevideo, 20 de Julio de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 24884 Set 06- Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23ER. Turno, en autos caratulados "NAGYIVAN DABIS Violeta ó VASEK Violeta"
- INCAPACIDAD -
FICHA: 2-5071/2004 se hace saber que por auto 1969/2007 de fecha 14 de Junio de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a VIOLETA NAGYIVAN DABIS ó VIOLETA VASEK designándose Curadora Defi-

nitiva a ELISABETH CATALINA NAGYIVAN DABIS.
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 23938 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BALADAN LOPEZ, HUMBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230181/1999 se hace saber que por Resolución Nº 4459 de fecha 19.07.2007 se designó NUEVA CURADORA DEFINITIVA del Incapaz HUMBERTO BALADAN LOPEZ a VIRGINIA FABIANA LOPEZ ASTOL quien quedó discernida en el cargo y con fecha 06.08.2007 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 6160/2000 del 11/09/2000.
Canelones, 15 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 23970 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO dictada en autos: "MARTINEZ MOREIRA, JUANA ELISA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 459-315/2007 se hace saber que por Resolución Nº 962 de fecha 21.06.2007 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz JUANA ELISA MARTINEZ MOREIRA a su hija LIDIA FATIMA PALOMEQUE MARTINEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 02.08.2007.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 729 de fecha 05.06.2007.
Canelones, 27 de agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25382 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 6to. Turno, dictada en los autos: "ROSA GONZALEZ, JULIO MARTIN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 172-444/2006 se hace saber que por Auto Nº 3192/2007 de fecha 16 de julio de 2007 se delaro la incapacidad de JULIO MARTIN ROSA GONZALEZ, designandose en el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. SIRLEY GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17 de agosto de 2007.
Las Piedras, 27 de agosto de 2007, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS AUTOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25173 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MEDEIROS PARODI DIEGO. INCAPACIDAD. IUE 179.1829/2003", se hace saber que por Decreto Nº 6868 de fecha 06/12/2004, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DIEGO RAFAEL MEDEIROS PARODI y se designó CURADORA a la Sra. GRACIELA ELISA PARODI GOMEZ. CIUDAD DE LA COSTA, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25377 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LEIVAS RODRIGUEZ, JUAN. INCAPACIDAD. FICHA 206-429/2006", surge que por auto N° 8893 del 26/12/2006, se designó Nueva Curadora del incapaz Juan LEIVAS RODRIGUEZ, C.I. 3.692.179-1, a la Sra. María Elvira LEMOS, C.I. 2.669.555-6, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle General Artigas 1441, Fraile Muerto, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Juan LEIVAS, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 108 del 7/02/1984 y designada Curadora María Magdalena RODRIGUEZ de LEIVAS. Por DECRETO N° 1562 del 9/09/1985, se procedió al cambio de curador y se designó a la Sra. Marina BENTANCUR de CONDE, en el exp. tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2do. Turno, Fa. 80/83. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de agosto de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24833 Set 06- Set 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DUTRA SOSA, ARMANDO MARTIN. INCAPACIDAD. FICHA 131/96 IUE 207-131/1996", surge que por auto Nº 4222/2007 del 20/07/2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Armando Martín DUTRA SOSA, C.I. 4.069.202-1, a su hermana Delia Margarita DUTRA SOSA, C.I. 3.729.080-8, quién aceptó el cargo el día 6 de agosto de 2007 y fijó domicilio en Herrera 777, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Armando DUTRA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 3538 del 11/10/1996 y designado Curadores sus padres Domingo María DUTRA y Juana Jeny SOSA, los cuales quedan relevados del cargo. Melo, 13 de agosto de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2857 10/p 25483 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "AYALA SUHR, LEONARDO RAUL - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-418/2005" se hace saber que por Decreto No. 2677/2007 de fecha 12 de junio de 2007, y de conformidad Fiscal se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Raúl Ayala Suhr, C.I. 4.618.042-4, designándose curador del mismo a la Sra. Celeste del Carmen Suhr Mellerio, C.I. 3.112.073-0, cuya aceptación del cargo se realizó el día 08/08/2007 sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliado de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el Diario Oficial.-
Colonia, 09 de agosto de 2007.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 24316 Set 03- Set 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CUSTODIO ALEGRE, Guillermo Nicolás".- PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 241-493/2005 se hace saber al público que por auto Nº 1058 de fecha 22/03/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Guillermo Nicolás CUSTODIO ALEGRE; designándose Curador del mismo a Luis Alberto CUSTODIO LEIVA con C.I. Nº 3.220.293-0 quien aceptara dicho cargo con fecha 22/03/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 07/05/2007.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 24379 Set 03- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ORTIZ MAIDANA, REINA MARYOLIT-INCAPACIDAD" FA. 286-30005/1998, se hace saber que por Auto Nº 1561 de fecha 13 de Mayo de 1987 se declaró en estado de In-

capacidad a REINA MARYOLIT ORTIZ MAIDANA; habiéndose designado Curador al Sr. MARIO HECTOR ORTIZ MAIDANA. SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 22 de Diciembre de 2006. Nelson Richart, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 25361 Set 11- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA NELSIS; ALICIA VIVIANA - INCAPACIDAD y AUX DE POBREZA" IUE 300-334/2007, se hace saber que por auto Nº 2582/2007 de fecha 28 de junio de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. ALICIA TECHERA C.I. 4.197.946-2, designándose curadora a la Sra. MARIA NELCIS C.I. 2.718.174-6, quien aceptó el cargo conferido el 28 de junio de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de julio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25426 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ LARROSA; ROSINA MARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD" IUE 301-28/2007, se hace saber que por auto Nº 1961/2007 de fecha 15 de mayo de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. ROSINA MARIA RODRIGUEZ LARROSA C.I. 4.145.875-7, designándose curadora a la Sra. BLANCA MARGARITA LARROSA C.I. 2.732.174-2, quien aceptó el cargo conferido el 25 de mayo de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 28 de junio de 2007.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 25407 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANCHORENA PERALTA; MABELIA NOEL - INCAPACIDAD y AUX. DE POBREZA" IUE 301-159/2005, se hace saber que por auto Nº 2050/2007 de fecha 18 de mayo de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. MABELIA NOEL ANCHORENA PERALTA C.I. 4.101.381-0, designándose curadora de la Sra. MIRTA YOLANDA ANCHORENA C.I. 2.529.201-6, quien aceptó el cargo conferido el 16 de julio de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 07 de agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25425 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3350/2007 de fecha 29/05/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO NUÑEZ, (IUE 329-608/2006), habiéndose designado curadora del mismo a MARIANA ALVEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de agosto de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25367 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución N° 3187/2006, dictada por la Sra. Juez Subrogante, en esta Sede de 4° Turno de Rocha, Dra. Marcela López y en autos caratulados: "SILVERA MENDEZ BELIA. INCAPACIDAD. Fª. N° 342-300/2007", y por la cual SE HACE SABER QUE:
1) Con fecha 26 de junio del corriente año, se presentó la Sra. Beatriz Silvera Seijas, titular de la C. I. 2.980.458-0, domiciliada en Calle Gallinal, entre Piedras y Rincón; solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. Belia Silvera Méndez, titular de la C.I. 486.732-7, con domicilio en Calle 25 de Mayo N° 174; ambas en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Interina" de la presunta Incapaz, a la Sra. Iris Beatriz Silvera Seijas, quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 3 de julio del corriente año; y se le concedió el "BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 24713 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PEREZ PERDOMO, MARIA PAMELA. INCAPACIDAD.- I.U.E. 381-422/2006", se hace saber que por Decreto Nº 4363/2007 de fecha 06/08/2007, se declaró en estado de incapacidad a MARIA PAMELA PEREZ PERDOMO designándose curadora a MARIA MERCEDES PERDOMO DE LEON - Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de Agosto de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 24802 Set 06- Set 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA, BETTY. INCAPACIDAD.", Fa. 412-613/2002, se hace saber que por Decreto Nro. 8440/2003, de fecha 04 de DICIEMBRE de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BETTY PEREIRA y se designó CURADORA a ESTELA RODRIGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 2 de FEBRERO de 2004. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO N° 2460/2004, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TODO AL AMPARO DE LA LEY 16320 ART. 381.-
TREINTA Y TRES, 13 DE AGOSTO DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 24721 Set 05- Set 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Martín Gonzalo Goñi Imperial en autos caratulados: Goñi Imperial, Martín Gonzalo- Información de Vida y Costumbres- Ficha 2-27783/2007, quien a efectos de su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas ofreció información de Luís Emilio González González y Marcelo Mariano Munist Badano. Montevideo, 29 de agosto de 2007.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1785 10/p 24878 Set 06- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turnos, se

hace saber que en autos caratulados "Andrade Raffo, Marcos Tabare, Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-32708/2007. Se presentó el interesado a los efectos de cumplir con el instructivo del Registro Nacional de Firmas extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo la declaración de los testigos Carina Brusse y Nicolás Daoudian sobre la vida y costumbre. Montevideo 29 de Agosto de 2007. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 25555 Set 11- Set 24



Montevideo, setiembre 11 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBINSON GERARDO ACUÑA, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Suipacha 1881/3 y MARIELA VIVONE, 29 años, soltera, bombero, oriental, domiciliada en Suipacha 1881/3.
14) $ 253 3/p 25309 Set 11- Set 13

RICHARD FABIAN DA SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2653 y CLAUDIA VIRGINIA MENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2653.
14) $ 253 3/p 25310 Set 11- Set 13

DANIEL REMI HEUGAS, 33 años, soltero, vendedor, argentino N/U, domiciliado en Enrique Martínez 1479 bis/7 y DANIELA NOEMÍ SILVA, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1479 bis/7.
14) $ 253 3/p 25311 Set 11- Set 13

MARTIN HERMAN de LEON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 1624/001 y KARINA ISABEL COLLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3496/ 201.
14) $ 253 3/p 25313 Set 11- Set 13

EDUARDO ARAÚJO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3794 y MARIANELA NAZARET MEDINA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3794.
14) $ 253 3/p 25316 Set 11- Set 13

CLAUDIO MARCELO DINOLFI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pozzolo 3913 y MARIA FERNANDA PINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pozzolo 3913.
14) $ 253 3/p 25317 Set 11- Set 13

JUAN PABLO AYALA, 30 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en 18 de Julio 878/106 y MARÍA de las MERCEDES ESTRUGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878/106.
14) $ 253 3/p 25327 Set 11- Set 13

SERGIO RICARDO ALVES, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1137/2 y LAURA ANDREA LALINDRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1137/2.
14) $ 253 3/p 25346 Set 11- Set 13

MIGUEL NERY ANCHETA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Ferández 3185 y AÍDA BELTRÁN, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Siete Cerros 7821.
14) $ 253 3/p 25363 Set 11- Set 13

OFICINA No. 2

FERNANDO MIGUEL BRISSET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en René 1534 Ap. 002 y NORMA ALEJANDRA LIMA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4334.
14) $ 253 3/p 25315 Set 11- Set 13

NELSON DAVID FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3871 Ap. 4 y VALERIA ALEXANDRA ROSANO, 26 años, soltera, emplada, oriental, domiciliada en San Cono 3871 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 25325 Set 11- Set 13

MIGUEL EDUARDO FRANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5736 y LAURA MIREILLE da CUNHA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro de León 5736.
14) $ 253 3/p 25326 Set 11- Set 13

HECTOR EDUARDO FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4831 apto 1 y ANDREA STEPHANIE RIOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2970.
14) $ 253 3/p 25354 Set 11- Set 13

HUGO BORGEAUD, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en R. Rincón 138 Ap. 4 y MARIA TERESA SILVEIRO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rodolfo Rincón 138 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 25362 Set 11- Set 13

ENRIQUE ALFREDO FERNANDEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2178 y YUDID RODRIGUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguelete 2178.
14) $ 253 3/p 25364 Set 11- Set 13

RAFAEL EZEQUIEL BERARDO, 23 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Pje Vecinal 004 (Brio Maracana) y DAIANA ROSMARY LEZCANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Luis de León 2509.
14) $ 253 3/p 25421 Set 11- Set 13

GUSTAVO OMAR FERNANDEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique G. Peña 2890 apto 002 y GABRIELA CECILIA PAN, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Enrique G. Peña 2890 apto 002.
14) $ 253 3/p 25538 Set 11- Set 13

OFICINA No. 3

LUIS ALEJANDRO CARDOZO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1367/4 y MARIA JOSE LASERRE, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2606/005.
14) $ 253 3/p 25312 Set 11- Set 13

VICTOR DANIEL CUSENZA, 35 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4230 y LAURA INES CHIARAMELLO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Requena 2435.
14) $ 253 3/p 25323 Set 11- Set 13

SERGIO ANDRES CABRERA, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5732 y ADRIANA VIRGINIA MAYOR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5732.
14) $ 253 3/p 25351 Set 11- Set 13

JAVIER HERNAN CABO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4133/2 y MARIELA VIVIAN SANCHEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escalada 4133/2.
14) $ 253 3/p 25352 Set 11- Set 13

ENRIQUE IGNACIO CUETO, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2298/2 y ANA PAULA BANCHERO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cisplatina 1290.
14) $ 253 3/p 25378 Set 11- Set 13

OFICINA No. 4

CLAUDIO ALEJANDRO LAGUNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Ibañez Pje 3.1080 y TERESA COCCOLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Ibañez Pje 3.1080.
14) $ 253 3/p 25308 Set 11- Set 13

HECTOR LUIS GILABER, 31 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Madrid 1576/14 y ANA GABRIELA RIVERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madrid 1576/14.
14) $ 253 3/p 25358 Set 11- Set 13

GONZALO ESTEBAN GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Ombú 3862 y ANA RENEE BOLLELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Muñoz 4131.
14) $ 253 3/p 25458 Set 11- Set 13

IGNACIO LABAT, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1449/103 y CAROLINA STENERI, 26

años, soltera, economísta, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1449/103.
14) $ 253 3/p 25479 Set 11- Set 13

OFICINA No. 5

GASTÓN ENRIQUE TECHERA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2161 Ap. 401 y PAOLA MARÍA JORDAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2161 Ap. 401.
14) $ 253 3/p 25454 Set 11- Set 13

WASHINGTON ANDRES MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4215 y NOELIA BENELLI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4215.
14) $ 253 3/p 25463 Set 11- Set 13

PAULO MARCELO MACHADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Possolo 4025 y MARIA JOSE VIDAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3482.
14) $ 253 3/p 25477 Set 11- Set 13

RODRIGO HERNAN TEJO, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Bv, España 2947 ap 802 y ALBANA LA CRUZ, 32 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 3078 ap 1.
14) $ 253 3/p 25497 Set 11- Set 13

ANGEL ANTONIO TABEYRA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2093 ap 105 y ANA LAURA GUTIERREZ, 29 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en La Paz 2093 ap 105.
14) $ 253 3/p 25504 Set 11- Set 13

FABIAN ESTEBAN MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 4289 casa 2 y ROSANA CAROLINA CAMARGO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4289 casa 2.
14) $ 253 3/p 25505 Set 11- Set 13

JULIO CESAR MENDEZ, 49 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Motivo de Proteo 1372 y MARIA SOLEDAD DELGADO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Motivo de Proteo 1372.
14) $ 253 3/p 25506 Set 11- Set 13

OFICINA No. 6

RICARDO ADRIAN SCAVETTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vaillant 245 y VERONICA ANDREA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Vidaurreta 1280.
14) $ 253 3/p 25422 Set 11- Set 13

WILSON ARIEL RECOBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4170 bis ap. 6 y SUAN KATIA REY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4170 bis ap. 6.
14) $ 253 3/p 25456 Set 11- Set 13

CARLOS HECTOR SALAMANO, 59 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Lombardía 6163 y MARIA ALICIA ACUÑA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lombardía 6163.
14) $ 253 3/p 25459 Set 11- Set 13

WALTER MIGUEL SALDAÑA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1182 y ALICIA ADELA ALVEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno No. 944.
14) $ 253 3/p 25464 Set 11- Set 13

OFICINA No. 7

CARLOS MATIAS NOLE, 22 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3971/1 y CLAUDIA MAGELA ROVIRA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3971/1.
14) $ 253 3/p 25447 Set 11- Set 13

SERGIO FERNANDO PAYSSE, 56 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4446 y ANGELICA LUJAN ESFODIGLIO, 50 años, divorciada, obstetra partera, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4446.
14) $ 253 3/p 25451 Set 11- Set 13

CARLOS WALTER PENEN, 59 años, viudo, policía, oriental, domiciliado en Casavalle 5129 y RUTH de CAMPOS, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Raíz 1882.
14) $ 253 3/p 25539 Set 11- Set 13

Montevideo, setiembre 10 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO IGNACIO ANDREGNETTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2454/701 y ADELA CAPRA, 30 años, soltera, ingeniera química, oriental, domiciliada en Paraguay 1478/701.
14) $ 253 3/p 25135 Set 10- Set 12

GONZALO GERMAN HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cúneo 1308 y LORENA CARINA DIAZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 5178.
14) $ 253 3/p 25136 Set 10- Set 12

FERNANDO PEDRO ARAMBURU, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mercedes 1422/901 y MARÍA del ROSARIO CAUCH, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1422/901.
14) $ 253 3/p 25150 Set 10- Set 12

HEBER BARTOLO AGUIRRE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro lo 786 y VANESSA LEONOR CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Solano 4119 Cerro.
14) $ 253 3/p 25152 Set 10- Set 12

AGUSTIN ADEMAR DELFIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 24 de Octubre 130 bis y KATHERINE JANETTE TELESCA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Octubre 130 bis.
14) $ 253 3/p 25153 Set 10- Set 12

OFICINA No. 2

JORGE FERNANDEZ, 34 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Guinea 4082 Bis y DANIELA PAOLA RIVERO, 32 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Guinea 4082 Bis.
14) $ 253 3/p 25157 Set 10- Set 12

OFICINA No. 3

JORGE ARIEL CAMPANELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburu 1863/2 y ANDREA VIVIANA BOGLIACINO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburu 1863/2.
14) $ 253 3/p 25133 Set 10- Set 12

NERI FABIAN CUSTODIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2029 / 2 y ANA MARISA VIERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquart 2029 / 2.
14) $ 253 3/p 25134 Set 10- Set 12

OFICINA No. 4

WALTER JAVIER GARCIA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4023/2 y CLARIVEL MERCEDES TORRES, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4023/2.
14) $ 253 3/p 25156 Set 10- Set 12

DANIEL EDUARDO GIORELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 310 y JESSICA WOLMARK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 310.
14) $ 253 3/p 25169 Set 10- Set 12

OFICINA No. 5

ERNESTO MARTIN MOCCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq 1 895*208 y SILVANA PATRICIA CATALDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq 1*895*208.
14) $ 253 3/p 25188 Set 10- Set 12

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SILVA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442 ap. 811 y RAQUEL EUGENIO ALDECOA, 65 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442 ap. 811.
14) $ 253 3/p 25151 Set 10- Set 12

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Waterloo 858 ap. 2 y DILCE RENEE da ROSA, 60 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5644.
14) $ 253 3/p 25155 Set 10- Set 12

ALBERTO SEBASTIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

en José María Vidal 481 bis/4 y VIRGINIA FABIANA OVIEDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Vidal 481 bis/4.
14) $ 253 3/p 25181 Set 10- Set 12

OFICINA No. 7

NESTOR MARCELO VIERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 2976 y PAOLA LORENA DOMINGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 2976.
14) $ 253 3/p 25203 Set 10- Set 12

GONZALO CESAR PEREIRA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2460 bis/3 y CONSTANZA VERONICA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2460 bis/3.
14) $ 253 3/p 25256 Set 10- Set 12

NESTOR EDUARDO PEREYRA, 59 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1859 apto. 805 y ANA MARIA TECHERA, 54 años, soltera, licenciada en nutrición, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1859 apto. 805.
14) $ 253 3/p 25257 Set 10- Set 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictado en autos "Administración Nacional de Educación Pública - ANEP - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 2-4187/2007, y según providencia N° 613 del 16/03/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al último propietario y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 39.083, localidad catastral Montevideo, , y a los propietarios de los padrones linderos: Sr. Miguel Andrés Villalba y Gleida Silva; Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua Nuevo Belvedere (COVINUBEL) e Intendencia Municipal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 13 agosto de 2007. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 30/p 24071 Ago 30- Oct 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno en autos caratulados: "Beltramini Scaletta Juan Carlos. Prescripción adquisitiva de automotor." IUE 2-32047/2007 y según decreto 2528 del 6/8/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Bonifacia Techera Suárez y/o sus herederos o sucesores a cualquier título, respecto de la camioneta marca Chevrolet tipo doble cabina modelo S10 4x4 full padrón 37814 de Flores matrícula NAM4558 (antes padron 488.285 de Montevideo, matrícula 636.193) para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 16 de agosto de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
16) $ 5832 10/p 24919 Set 07- Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, en autos caratulados "KILBAN S.A. c/ DANKEN S.A., PRESCRIPCIÓN", Ficha 2-23886/2007, por auto número 1301/2007 de fecha 11 de junio de 2007, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca Mercedes Benz, Modelo LK-1513/42, Tipo tractor de arrastre, del año 1979, Motor número 344963-50-50091145, empadronado en el Departamento de Canelones, Junta Local Autónoma de Joaquín Suárez, con el número 56.651, Matrícula actual AHA 325 (matrícula anterior AR 77.010), que comparezcan a deducirlos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 26 de junio de 2007. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 24641 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 22º Turno, en los autos caratulados "Huertas Bruzzone Grisel y Justo Artigas Waldemar. Prescripción", Ficha Nº 2-29878/2007, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble empadronado en Montevideo, con el Nº 43.203, con frente a la calle Betete Nº 297, a comparecer en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 27 de agosto de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4164 10/p 25198 Set 10- Set 21

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos "MORELCAR S.A., Prescripción Adquisitiva", Ficha 2-51339/2006, se hace saber que se presentó "Morelcar S.A.", solicitando prescripción adquisitiva del bien: camión marca Ford, modelo D 0607, Tipo Furgón, año 1981, matrícula AGD 447, de Canelones, Padrón 81808, motor Nº 013080, a gas oil, de 28 HP, 4 cilindros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar las acciones con Defensor de Oficio.
Y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el treinta de noviembre de dos mil seis.- Esc. Ma DEL CARMEN ROLDÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 24942 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Juzgado Letrado de 4º Turno de la Ciudad de la Costa
Avda. Giannattasio Km 23.
Ciudad de la Costa 17 de agosto de 2007
En autos caratulados "RIVAS ACHE FRANCISCO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 180-924/2006", se presentó FRANCISCO ANTONIO RIVAS ACHE, C.I 1.146.212-2, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre los siguientes bienes: solares baldíos, sitos en la 8ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Santa Lucía del Este, comprendidos en el plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 24 de abril del 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 777, el 14 de junio del mismo año. Padrón número 625, solar 9 de la manzana 27 según el plano referido tiene un área de trescientos noventa y dos metros con diecisiete decímetros, que se deslindan así: 15 metros al NO, frente a calle 14, al NE 30,63 metros, lindando con el padrón 624, al SE, 17,51 metros lindando con el padrón 627 y al SO, 21,63 metros, lindando con el padrón 626. Padrón número 627, solar 7, de la manzana 27, del mismo plano y según el cual tiene un área de trescientos noventa y dos con diecisiete decimetros, que se deslindan así: al NO17,51 metros lindando con padrón 625, al E 30,66 metros lindando con el padrón 628, al S 15 metros frente a Rbla. Costanera, al O 21,63, lindando con padrón 626.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial el último titular y/o sucesores bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán estos procedimientos y a los propietarios de los padrones linderos 624 y 628, en virtud de desconocerse la identidad de los mismos. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11664 10/p 23882 Ago 31- Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo

turno, dictada en autos: "SILVERA SANCHEZ, DANIEL ALBERTO C/ ALSINA LUZARDO, MILTON SERGIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." Ficha 183-448/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL ALBERTO SILVERA SANCHEZ, promoviendo Prescripción respecto del vehículo automotor Padrón Nº 102431 de Canelones, Junta Local Las Piedras, tipo camión Marca BEDFORD, año 1964, matrícula AGC 501, motor J6495160, gas oil, dos ejes, seis cilindros, 42 HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la cuidad de Las Piedras a los doce días del mes de marzo de dos mil siete. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 23956 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21º Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados "ALEJANDRO PRATTO Y MARTHA RODRIGUEZ" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- (Ficha 176-745/2006), y según providencia No. 20 de fecha 24 de junio de 2007.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular Margarita Juana Palma Piquet y sus sucesores; y a los propietarios linderos Padrones Nos. 93 y 91, del Padrón que se pretende prescribir No. 124 de la Manzana 8, en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1953, ubicado en Villa San Andrés, Sexta Sección Judicial de Canelones, Empadronado con el No, 1507 en mayor área, actual Padrón No. 92, Manzana No. 74 Solar 7, superficie setecientos noventa y un metros con treinta y siete decímetros cuadrados, dando su frente al Noroeste a la calle No. 2 según plano inscripto en Catastro con el No. 8048 de 15 de diciembre de 1953. para que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Toledo 16 de agosto de 2007.- JULVIO GARRAGORRY NUÑEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 25118 Set 07- Set 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTO .-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "GUICHARD HORONOZ, Maribel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 229-118/2005, se hace saber que ante la Sede se presentó Maribel Eloísa GUICHARD HORONOZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad del siguiente bien:- fracción de campo sita en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Paraje "Costa del Colla", sobre Camino Vecinal que une la carretera que conduce a Barker y Ruta 2, frente a Escuela Nº 108, individualizada con los números de Padrón 1872 y 1873.- PADRON 1872 (o fracción 1) tiene una superficie de 7554 metros cuadrados, su frente se orienta al Norte en 120 m. 40 cm. sobre Camino Vecinal (17 m. de ancho-balasto); al Este, 125 m 50 cm. con el padrón 1873; al Suroeste 173 m 90 cm. con parte del padrón 10.257.- PADRON 1873 (o fracción 2): con una superficie de una hectárea 2976 m. cuadrados; su frente se orienta al Norte en 80 m. sobre Camino Vecinal (17 m. de ancho) al Este, 205 m. con parte del padrón 10.257, y al Suroeste 110 metros 10 cm. con parte del padrón 10.257, según planos de Antecedentes y Salida Fiscal del Agr. Mario Rodríguez Bonavita del 14/abril/1935 y Plano de Mensura del Ing. Agr. Gustavo Curutchet Holm del 30/marzo/2005.- Por tanto se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles, especialmente a los sucesores de Felipe Enero Méndez y de Genaro Méndez a cualquier título, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Rosario, 25 de junio de 2007.- Dr. Darío De Gregorio.- Juez de Paz Dptal. de Rosario.

16) $ 13330 10/p 25244 Set 10- Set 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO

CERTIFICO que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edicto del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "OLIVERA, JULIETA BLANCA. Prescripción Treintenal". Fa. 254-375/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julieta Blanca Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de los bienes inmuebles padrones No. 5826 y 5653 sitos en la 1ra. Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Flores, se trata de dos fracciones de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, con una superficie tal de cuatrocientos setenta y seis mts. con sesenta cmts. (476,60), correspondiendo 243 mts. con 02 al padrón 5826 y 233 mts con 58 al padrón 5653, ambos linderos y con frente a la calle Aureliano Paredes. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Eloy Lercari y Nelson Alvarez Correa y/o sucesores y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto, para que comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones.

Trinidad, 31 de Julio de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

16) $ 9165 10/p 24531 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, dictada en autos: "LAPIZAGA APOLONIA, Jorge Cono.- Prescripción Adquisitiva.- IUE: 272-70/2007"; Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre un automóvil, marca "FORD", tipo sedán, Año 1963, empadronado en la Intendencia Municipal de Florida con el Número 3649, matricula 52.356; a que comparezcan a deducir derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.- Sarandi Grande, 14 de agosto del 2007.- Waldemar F. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4999 10/p 23965 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ANEP C/ BRANAA FACIO WALTER Y OTRO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA 291-346/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, padrón nº 13.129 sito en la 1ra sección judicial de Maldonado, paraje Rincón del Diario, localidad Catastral Punta Ballena, según plano del agrm Carlos A Rodríguez, que se deslindan de la siguiente manera: por el NORTE 8 líneas que a partir desde el límite OESTE en su conjunción con calle pública existente y siguiendo en dirección hacia el ESTE miden respectivamente. 200 m 12 cm, 27 mts 31 cm, 132 m 68 cm, separando estas 3 líneas del padrón 13.130, 14 m 3 cm, 35 m 1 cm, 95 mt 26 cm, 29 mt 60 cm y 89 mt 37 cm, separando estas últimas 5 líneas del padrón n° 13.131, por el ESTE da frente a Camino Vecinal, rectas de 6 ms 60 cm y 198 mts 57 cm, por el SUR da frente a camino Antonio Lussich (Portezuelo-Maldonado) y a partir del límite del ESTE del camino vecinal citado y en dirección al OESTE líneas rectas de 76 mtm 32 cm, 259 mt 13 cm, 11 mt 42 cm 95 mt 8 cm y 75 mt 79 cm y luego martillo de 80 ms y 44 mt 81 cm que separan ambos del padron 13.501 y finalmente su frente del OESTE a calle pública existente, dos rectas de 84 mts 40 cm y 17 mts 34 cm hasta encontrar esta última a la primera línea del límite Norte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 1 de agosto de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) (Cta. Cte.) 30/p 24072 Ago 30- Oct 10

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado dictada en autos caratulados: "CERRO DEBERNARDI EVER JUAN. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/298/235/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ever Cerro Debernardi, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 2777, Localidad Playa Hermosa, Solar 16, de la manzana 26, segun plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 2218, el 21 de febrero de 1956 Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a los últimos titulares registrales, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 16 de marzo de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 25360 Set 11- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "NÚÑEZ, MARIA JOSEFINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 312-130/2006", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario Sr. Eugenio Leopoldo Repetto y/o sucesores a cualquier título, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos padrón número ochocientos cuarenta de la Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad Catastral Guichón, manzana 41, zona suburbana, con 43,12 mts de frente al Noreste a calle "k", y 27,85 mts también de frente por ser equina a calle "C", con una superficie de 1261 metros, 11 decímetros, según el plano de mensura realizado por el ingeniero Agrimensor Federico Pollini Sorondo, inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el No. 009 el 7 de agosto de 1997. Dicho padrón linda al Sureste con el padrón No. 867, con el padrón No. 858, con el padrón No. 841 y con el padrón No. 839; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta sección Judicial de Paysandú. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil siete. Dra. Rossana Martinez, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 25402 Set 11- Set 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: HELENA RUBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. 319/173/2007, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO HELENA RUBIO PROMOVIENDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL VEHICULO AUTOMOTOR JEEP, MARCA LAND ROVER. AÑO 1971. Mat. J3-2170 MOTOR N° 27169258K, GAS OIL, ANTES PADRON 133 ACTUALMENTE PADRON N° 21.420 QUE LA COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL VEHICULO DESDE HACE MAS DE SEIS AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, ADQUIRIENDO EL MISMO POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y EN ESPECIAL AL SR. ANDRE RENE ROGER MERVILLE Y/O SUCESORES PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS (NOVENTA DIAS) BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89-123-127.3 Y 338.1 DEL CGP. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.- Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9165 10/p 24800 Set 06- Set 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos caratulados: "VICENTE EUSEBIO LENCINA TRINIDAD. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, I.U.E: 332-201/2006, y según providencia Nº 1261 de fecha 22.08.2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ALCIRA DE CHIOSSONI y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón 5842, ubicado en la ciudad de Rivera (antes 9a localidad catastral), ubicado en la manzana 518, parte de la chacra 335 y con un área de 965,93 m2, según plano de la Ing. Agrimensora Solange Viglione Rizzo, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el número 15, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 31 de Agosto de 2007. Dra, Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

16) $ 6665 10/p 25373 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "ECHAGUE, AMALIA Y OTROS"- Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE 358-304/2006 que se ha iniciado el referido trámite sobre el bien inmueble padrón Nº 15.210, ubicado en la segunda sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 1004, en el que según Plano de Mensura relevado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Juan Pedro Jaurecha e inscripto en la Ofician Departamental de Catastro de Salto con el número trescientos veinticuatro el veinticuatro de abril de 1952, consta de una superficie de 342 m2 y 93 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Norte 10 mts. 12 cmts. Con frente a calle Bella Unión, al Sur 10 m con 12 cm con el padrón número 15.215, al Oeste 33 mts. con 89 cmts. con el padrón 15209 y al Este 33 mts. con 89 cmts. con el padrón Nº 14403. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los Sres. BALDOMERO ECHAGUE y MIGUEL ANGEL ECHAGUE TRINIDAD y/o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 22 de agosto de 2007. Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz, Subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 24838 Set 06- Set 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "CONDRATIUK JUAN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-185/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca FORD modelo FESTIVA XL 1.3 año 1995 Nº de chasis KNADA2422SK022320, Motor Nº B3518322 matrícula de Salto HAH 762 (anterior HN 389). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Sr. Juan Carlos Piriz Machado y/o sus sucesores a cualquier título como así también a "EL REVOLTIJO SA." a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto nueve de agosto de dos mil siete. Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) $ 7498 10/p 25392 Set 11- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "DIAZ LUNA, CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 400-101/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Washinton Lucas, Mario, Carlos y Bolivar Ríos Gougeon, Clara Segunda Gougeon Ureta de Ríos; Pedro Martín y Beatriz Ríos Caballero y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que

se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón 3842, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, Manzana 505, con una superficie de 456 m2, según Plano de Mensura del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto provisoriamente con el Nº 273 del 19/4/07; a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. El edicto fue dispuesto por providencia Nº 1243 del 20/7/07 y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de julio de dos mil siete.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 7498 10/p 25185 Set 10- Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres dictada en autos: "FREIRE BARRIOS DIEGO HEBER Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 416-102/2003 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sucesores de Diego Freire Barrios: JUAN JOSE FREIRE Y GABRIELA FREIRE conjuntamente con la señora GLORIA VERGARA promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles de la cuarta sección judicial y según providencia Nº 194 de fecha 15 de agosto de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares que según referencias que poseen los demandantes respecto de los padrones Nº 207 y 779, Sucesores de Martín F. Olano y respecto del padrón Nº 778 Sucesores de Manandro Méndez a cualquier título.
Sobre el padrón Nº 207 del Departamento de Treinta Tres, localidad catastral Vergara, Zona Urbana, Manzana 47, Carpeta Catastral: 9 que según plano del Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 111 de fecha 25/03/2003.
Tiene una superficie de 2080 m2 cuadrado, 00 d.c. y se deslinda así:
NORESTE- 49 metros con 80 cm a calle Manuel Coronel.
SURESTE- 40 metros con Padrón 849.
SUROESTE- 54 metros con 20 cm con padrones 999 y 208.
NOROESTE- 40 metros con 24 cm a calle José G. Artigas.
Sobre el padrón 779 y 778 del Departamento de Treinta y Tres localidad catastral Vergara Zona Urbana, Manzana 275, Carpeta Catastral Nº 39 según plano del Agrimensor Andrés Vergara Barrios inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de T y Tres con el Nº 112 de fecha 28/03/2003.
Padrón 779 tiene una superficie de 6064 m2, 31 d.c y se deslinda así:
NORTE- 50 metros con 80 cm con padrones 1524 y 776.
ESTE- 94 metros con 51 cm con padrón 778.
SUR- 64 metros con 50 cm con calle José G. Artigas.
OESTE- 107 metros con 23 cm con padrón 780.
Padrón 778 tiene una superficie de 5098 metros con 93 d.c y se deslinda así:
NORTE- 55 metros con 30 cm con padrón 776.
ESTE- 82 metros con 80 cm con padrón 777.
SUR- 60 metros con 40 cm a calle José G. Artigas.
OESTE 94 metros con 51 cm con padrón 779.
Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso.
Esta asistido de Auxiliatoria de Pobreza según Decreto Nº 194 de fecha 15/08/07.
Vergara, 15 de Agosto de 2007. Jorge H Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 24720 Set 05- Set 18

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "IRIGOIN MANFRINI, MARINA NORMA. CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA IUE 2-56462/2006", por auto N° 769/2007 de fecha 18/04/2007 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de Marina Norma IRIGOIN MANFRINI, C.I. 1.116.345-9, con domicilio real en Convención 1511 apto. 2 y por Decreto N° 1570/2007 de fecha 29/6/2007 se designó síndico provisorio al Cr. Ruiz Lapuente, con domicilio en Colonia 810 Esc. 502, y se dispuso convocar a nueva Junta de Acreedores que se realizará el día 26 de Setiembre a la hora 15, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3°, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden sin costo las presentes publicaciones en Montevideo, el día cuatro de setiembre de dos mil siete. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 25450 Set 11- Set 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "MOTA, JORGE C/ MODELEND SA. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 2-42640/2006" se hace saber que por Resolución Nº 867/2007 de fecha 8 de mayo de 2007, se decretó la Liquidación Judicial de MODELEND S.A.. R.U.C. 21 355749 0019, con domicilio real en Av. Brasil 2572, Apto. 603 designándose Sindicos Provisorios (art. 14 Ley 17.292): por decreto Nº 1056/2007 de fecha 29/5/2007 al Dr. Eduardo Nalbarte con domicilio en Mercedes 1444 escritorio 501 y por Decreto N° 1404/2007 de fecha 19/7/2007 a la Cra. Fabiana Kiedanski con domicilio en Buenos Aires 618 Esc. 502.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles. b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida. c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, en Montevideo, el treinta y uno de agosto del año dos mil siete. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 25187 Set 10- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "MORIS SIMMARI, WALTER ALBERTO- CONCURSO CIVIL NECESARIO-" IUE: 356-211-/2006, se cita, llama y emplaza a los acreedores del SR. WALTER ALBERTO MORI SIMMARI, a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 31 de octubre de 2007 a la hora 17.30, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, 3er. piso, Palacio de Oficinas Públicas, a los efectos previstos en el art. 460 del CGP, previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Se deja constancia que estos edictos se realizarán sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 18 y 19 de la Ley 17.292. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 28 de agosto de 2007.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 25178 Set 10- Set 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos

caratulados: "GRECO MARRERO, MARIA GLORIA Y OTROS FICHA: 2-16732/2006", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: A) DE MATRIMONIO entre ALFREDO GUZZINI y MARIA GLORIA GRECCO celebrado el 4 de Abril de 1946 ante el oficial de registro de Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 94, en el sentido que en donde dice "GRECCO" debe decir ""GRECO" y donde dice el nombre del padre de la compareciente "GRECCO" debe decir "GRECO" POR ASI CORRESPONDER. B) DE NACIMIENTO de "MARIA LUCIA GUZZINI", nacida el 2 de Noviembre de 1956 en Montevideo, siendo inscripta el 8 de Noviembre de 1956, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23 del Departamento de Montevideo, Acta 1349, en el sentido que donde dice "HIJA DE MARIA GLORIA GRECCO" debe decir "HIJA DE MARIA GLORIA GRECO" por así corresponder. C) DE MATRIMONIO DE "MARIA LUCIA GUZZINI Y HEBER DANIEL DEVOTO" el 24 de Junio de 1982, en Montevideo, Acta Nº 672, en el sentido que donde dice "HIJA DE MARIA GLORIA GRECCO" debe decir "HIJA DE MARIA GLORIA GRECO" por así corresponder. D) DE NACIMIENTO DE "FABRIZIO DANIEL DEVOTO GUZZINI" el 23 de Marzo de 1983, en Montevideo, ACTA No. 616, en el sentido que donde dice el apellido de la abuela materna "GRECCO debe decir "GRECO", por así corresponder. E) DE NACIMIENTO DE "FIORELLA CARLA DEVOTO GUZZINI" el 15 de febrero de 1985, en Montevideo, Acta No-377, en el sentido que donde dice el apellido de la abuela materna "GRECCO" debe decir "GRECO", por así corresponder. SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 24 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 24255 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "CABRERA VIGO, JOHNNY ALBERT Y OTROS, FICHA: 2-15802/2007", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA BELEN CABRERA INMEDIATO, nacida el día 30 de Julio de 2001, inscripta el día 7 de Agosto de 2001 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 3ra Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 934, en el sentido que donde dice "MARIA BELEN CABRERA IMMEDIATO" debe decir "MARIA BELEN CABRERA INMEDIATO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 27 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 24907 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ CASTRO, WALTER EDUARDO y otros, FICHA: 2-30054/2007", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIA TERESA CASTRO TRIAS con WALTER MARTINEZ SANS, matrimonio celebrado el día 23 de Setiembre de 1944, ante el oficial del Estado Civil de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 247, en el sentido que donde dice "MARIA ESTHER CASTRO TRIAS" debe decir "MARIA TERESA CASTRO TRIAS" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MILSIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 25515 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ATALA SPOSARO, JOHANNA YASMEEN Rectificación de Partida" Fa. N° 2-30658/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Johanna Yasmeen Atala Sposaro, nacida el 14 de mayo de 1077, Inscripta el 23 de mayo de 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo (Acta 1226), en el sentido que donde dice "Yohanna" debe decir "Johanna" por así correspoder.

Montevideo, agosto 10 de 2007.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 24604 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "LAFUENTE ASTRADA, IGNACIO ANDRES Y OTROS".- FICHA 2-28858/2007, se hace saber que por Auto Nº 3049/2007 de fecha 13/08/2007, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, el día 2/02/2007, Acta Nº 182, en el sentido de que donde dice: "CATALINA MARIA ASTRADA", diga: "CATALINA MARIA ASTRADA BERRO" y que donde dice: "SARA IDOYAGA", diga: "SARA IDOYAGA MOLINA.-

Montevideo, 17 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24157 Ago 31- Set 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "LAURETTA, ALICIA- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-24223/2007, se hace saber que por Auto Nº 2873/2007 de fecha 2/08/2007, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil nº 7 del Departamento de Montevideo, el día 12 de Marzo de 2007, Acta Nº 448, en el sentido de que donde dice: "de estado VIUDA", diga: "de estado DIVORCIADA".

Se de constancia que el trámite fue realizado a través de Defensoría de Familia.-

Montevideo, 14 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24430 Set 03- Set 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CABALERO SABINA - Rectificación de partida" Fa. 2-20052/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de THIAGO LARREA CABALERO, inscripta el 15/5/2006 en la Of. 10 sección de Montevideo, Acta 1573 en el sentido que donde dice SABRINA CABALERO debe decir SABINA CABALERO, por así corresponder.

Montevideo, dieciseis de agosto de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24781 Set 05- Set 18

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ, NORMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-34442/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de SIXTO SEBASTIAN RODRIGUEZ NUTTES, fallecido el 9/11/2005 y registrada el día 10/11/2005 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 de Montevideo, Acta N° 2154, en el sentido que donde dice en el texto "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado" por así corresponder.

Montevideo, 21 de AGOSTO de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24646 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "BOUYSSOUNADE MENDEZ, ESTHER MARIA - Rectificación de Partida, Fa. Nº 2-36219/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Raúl Diego Bouyssounade Mendez, Inscripta el 27 de marzo de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la 2a. sección del Departamento de Montevideo (Acta 409), en el sentido que donde dice "divorciado", debe decir "soltero", por así corresponder.-

Montevideo, agosto 31 de 2007

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25120 Set 07- Set 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "FARIAS CASTRO, MARIA ELENA".- FICHA 2-51443/2006, se hace saber que por Auto N° 2973/2007 de fecha 14/08/2007, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la décimo octava sección del Departamento de Montevideo, el día 17/05/1949, Acta N° 2191, con el agregado: "NIETA POR LINEA PATERNA DE FRANCISCO FARIAS Y SOFIA SOSA Y POR LINEA MATERNA DE JOSE

CASTRO Y DOLORES PAZ", por así corresponder.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25038 Set 07- Set 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BALLE, MARIA ESTHER Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-24429/2007, se hace saber que por Auto N° 2676/2007 de fecha 26/07/2007, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: partida de NACIMIENTO inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la décimo cuarta sección del Departamento de Montevideo, el día 22 de Abril de 1925, Acta N° 134, en el sentido de que donde dice: "Balle", diga: "del Valle"; partida de NACIMIENTO inscripta en la oficina de Registro de Estado Civil a cargo de la décimo segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, el día 8 de Enero de 1927, Acta N° 26, en el sentido que donde dice: "Balle", diga: "del VALLE"; partida de MATRIMONIO inscripta en la oficina de Registro de Estado Civil a cargo de la tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, el día 26 de Junio de 1915, Acta N° 40, en el sentido que donde dice: "Balle", diga: "del VALLE".-
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25062 Set 07- Set 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "KOSSYRCZYK PITAK, ELIZABETH WANDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-17600/2007, se hace saber que por Auto Nº 2022/2007 de fecha 04/06/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de ELIZABETH WANDA KOSSYRCZYK PITAK, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la décimo segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, el día 22 de Agosto de 1954, Acta Nº 448, en el sentido de hacer constar que donde dice: "CECILIA PITAK", debe decir: "CZESLAWA PITAK", por así corresponder.-
Montevideo, 28 de junio de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25123 Set 07- Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ SUAREZ, ROSA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - NACIMIENTO" - Nº Expediente: 2-30202/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
1.- De NACIMIENTO Nº 4558 de 29.10.1957 - de la Sección ADJ. D del Departamento de MONTEVIDEO de: ROSA MARIA SANCHEZ SUAREZ: en el sentido que donde dice: "CARMEN SUAREZ de nacionalidad ORIENTAL", DEBIO DECIR: "CARMEN SUAREZ de nacionalidad ESPAÑOLA", POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, tres de Agosto de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24210 Ago 31- Set 13

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno; en autos caratulados: "CORBELLINI CARDOSO, PEDRO FEDERICO, CORBELINI CARDOSO, NELIA FIORELLA Y CORBELLINI CARDOSO, JOSE CLAUDIO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- Nº EXPEDIENTE: 2-33475/2007",: se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
- De NACIMIENTO Nº 2179 de 17.11.1975- de la 3º Sección del Departamento de Montevideo - de: Pedro Federico CORBELLINI CARDOZO: en el sentido que: donde dice: "CARDOZO"; DEBE DECIR; "CARDOSO" POR ASI CORRESPONDER.
- De NACIMIENTO Nº 978 de 16.05.1979- de la 3º Sección del Departamento de Montevideo- de: Nelia Fiorella CORBELLINI CARDOZO:; en el sentido que: donde dice: "CARDOZO"; DEBE DECIR; "CARDOSO" POR ASI CORRESPONDER.-
- De NACIMIENTO Nº 352 de 05.05.1981- de la 7º Sección del Departamento de Canelones - de: José Claudio CORBELLINI CARDOZO:; en el sentido que: donde dice: "CARDOZO"; DEBE DECIR; "CARDOSO" POR ASI CORRESPONDER.-
- Montevideo, diez de Agosto de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24647 Set 04- Set 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIJO ELIZALDE VICTOR y RIJO ELIZALDE ALEJANDRO HECTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION- FICHA 2-25996/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Victor RIJO TOLEDO, fallecido el 1° de noviembre 2006 en la ciudad de Asuán República Árabe de Egipto, e inscripta el 28 de noviembre de 2006 de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 365 y 366 de laley N° 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, Acta N° 166, en el sentido de que donde dice "casado" debe decir "VIUDO DE SUS UNICAS NUPCIAS CON ELSA DORIS ELIZALDE" y donde dice "de profesión JOYERO" debe decir "JUBILADO", por así corresponder.
Montevideo, seis de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25147 Set 10- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos: "PONTON, MELANIA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO", Ficha 2-17351/2007, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de JUAN JOSE CANTO y de MELANIA PONTON, celebrado el día 20/09/1947 ante el Oficial del Estado Civil de la novena sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 51, en el sentido de que:
DONDE DICE: "TERESA MELANIA PONTON".-
DEBE DECIR: "MELANIA PONTON", por así corresponder.-
DONDE DICE: "nacida el veinticinco de julio de mil novecientos treinta y tres"
DEBE DECIR: "nacida el treinta de enero de mil novecientos treinta y cuatro", por así corresponder.-
b) nacimiento de JOSE ALBERTO CANTO PONTON, nacido el día 29/09/1950, inscripto el día 04/10/1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 18va. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4816, en el sentido de que:
DONDE DICE: "hijo legítimo de... y de TERESA MELANIA PONTON de diecisiete años".-
DEBE DECIR: "hijo legítimo de... y de MELANIA PONTON, de dieciseis años", por así corresponder.-
Montevideo, 21 de agosto de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24770 Set 05- Set 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS DE DEFUNCION
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, se hace saber que en autos "CURBELO HELBLING. MARIA LAURA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-19106/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de EDUARDO ALONZO FERREIRA DA SILVA, fallecido el día 23/10/2005, inscripta la defunción el 01/11/2005, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 1 sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1842, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado soltero".
DEBE DECIR: "de estado divorciado", por así corresponder.-
Montevideo, 15 de junio de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25121 Set 07- Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "GILARDONI RUSSO María del Luján" - RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-34746/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
A) NACIMIENTO: Acta Nº 379 de fecha 19 de Noviembre de 1963, de la 2ª Sección del Departamento de Salto (interina) en el sentido que donde dice "diecisiete de Agosto de 1937" debe decir "diecisiete de Agosto de 1957" por así corresponder.-
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25225 Set 10- Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "ALVES TRABA NELLY JACQUELINE" RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, IUE 2-24156/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 1914/2007 de fecha 13/06/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL SR GUALBERTO ALVEZ, Acta N° 353, fallecido el dia 02/03/2007, Oficina N° 1 del Departamento de Mon-

tevideo, en el sentido que donde dice el nombre del fallecido "GUALVERTO" debe decir "GUALBERTO" y donde dice el apellido "ALVEZ" debe decir "ALVES" por así corresponder. Montevideo 6 de julio de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25513 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, MARÍA AÍDA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-44808/2006, por auto Nº 3306/2007 de fecha 8/8/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de MARTA AÍDA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ registrada el 19/7/1967, en el Acta Nº 227 ante el Oficial de Estado Civil de la adjunta B del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "MARÍA AÍDA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ" debe decir "MARTA AÍDA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ"
Montevideo catorce de agosto de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24522 Set 04- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "FEBRERO GONZÁLEZ, NELSA SOFÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO-" FICHA 2-24159/2007, por auto N° 2715/2007 de fecha 15/6/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De matrimonio de NELSA SOFÍA FEBRERO GONZÁLEZ CON MILTON QUEIROLO SÁNCHEZ, registrada el 28/9/1956, en el Acta N° 332 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Sección Judicial N° 24 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "NELSA SOFÍA FEBRERO BERMÚDEZ" debe decir "NELSA SOFÍA FEBRERO GONZÁLEZ" y dónde dice "MARÍA ESTHER BERMÚDEZ" debe decir "MARÍA ESTHER GONZÁLEZ". Y en el margen superior izquierdo dónde dice "FEBRERO FERNÁNDEZ NELSA SOFÍA" debe decir "FEBRERO GONZÁLEZ NELSA SOFÍA"
Montevideo dieciséis de julio de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25514 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MOROSSINI, FANNY JANETH -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 459-537/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Fanny Yanela MOROSSINI, Acta Nº 146 de fecha 01.03.1964, -fecha de nacimiento: 20.02.1964-, inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1ª Sección del Departamento de Durazno, en el sentido que donde dice: "Fanny Yanela", debe decir tanto en el cuerpo como en la nota marginal: "Fanny Janeth", por así corresponder.
Canelones, 27 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24319 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "ANTUNEZ ROBBIA MILITZA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-253/2007", se presentan: la Sra. ROBBIA MILITZA ANTUNEZ, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija, NATALIA NOEMI DOSSETTI ANTUNEZ. Según consta en Acta Nro. 62 del 19/05/2005, de la Oficina No. 14 del Registro Civil del Departamento de Canelones, luce inscripto por error la fecha de nacimiento, donde dice "3 de agosto de 1999" debe decir "3 de agosto de 1989", por así corresponder. Según Decreto Nro. 3578/2007 de fecha 27/06/2007, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS. CIUDAD DE LA COSTA dos de agosto del año dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24281 Set 03- Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "DUALDE MEDINA, Paola" =REC. DE PARTIDA= (IUE 227-174/2007), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Paola Lorena Dualde Medina, en su apellido paterno donde dice Dualde debe decir Duhalde poro así corresponder.-
A los efectos legales se hace la presente publicación.
Carmelo, 10 de mayo de 2007.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 24414 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "SOSA TELLERI, Braian. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-181/2007 se ha presentado la Sra. María del Carmen TELLERI BOSSIO, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Braian Michell SOSA TELLERI en el sentido que, en donde dice: "TEILLERI" debió decir: "TELLERI", tanto en el cuerpo como en el margen de la misma, por así corresponder.- ROSARIO, 28 de Agosto de 2007.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25245 Set 10- Set 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MALVAREZ VEGA, Paola Patricia.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 242-273/2007 se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Matrimonio de PAOLA PATRICIA MALVAREZ VEGA. Acta Nº 29 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno el día 27/12/2001, en el sentido en que DONDE DICE: como apellido paterno "VEGA", DEBE DECIR: "MALVAREZ" y como apellido materno DEBE DECIR: "VEGA" por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 24/08/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25465 Set 11- Set 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Gutierrez Peteiro Antonio Fabian y Curbelo Arbelo Anyelina Mirian. Rectificación de Partidas. IUE 432-1009/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice en el margen y en el 5to. renglón Peteiro debe decir "GUTIERREZ" y la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Yazmin Anyelina en el sentido que donde dice en el margen y en el 5to. renglón Peteiro debe decir "GUTIERREZ" todo por así corresponder.
Minas, 12 de diciembre de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 23928 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos

caratulados: "DEL CASTILLO BARRIOS, PEDRO Y CONDE CELLA, MARTA LORENZA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 285-241/2007 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la quinta sección judicial de Maldonado de fecha 15/09/2006, acta Nº 33 en el sentido que donde dice: ", Y DE MARIA ORMINIA BARRIOS PERDOMO", debe decir: ", Y DE ERMINIA BARRIOS PERDOMO", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales.-
Maldonado, 14 de Agosto de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25001 Set 07- Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANTONIO RODRIGUEZ (Ficha 330-957/2004) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 204 del 27/06/1949 expedida por la 9a. sección Judicial de Rivera, donde dice: "Comparece ANTONIO OLIVERA debe decir: ANTONIO RODRIGUEZ, por así corresponder. Rivera, 03/11/2004. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25366 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "TABAREZ JUANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fª. Nº 342-282/2007", se presentó la Sra. Juana Tabárez; solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio:
ACTA Nº 92; de la Primera Sección Judicial de este Departamento; en el Cuerpo de la misma, donde dice: ....nacida el día "siete"; debe decir: ....nacida el día "veintisiete", POR ASI CORRESPONDER.
Se deja constancia de que por Resolución Nº 3212/2007, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24156 Ago 31- Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

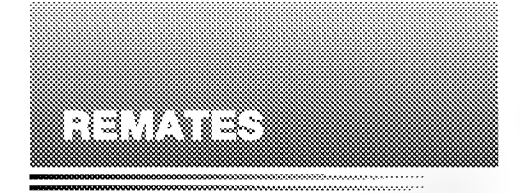
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "ALVES TAPIES, LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 396-650/2006; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lucia Alvez Tapies, registrada con el Nº 1, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a Sección Judicial del Departamento de Rivera, el día 06 de Enero de 1947 en el sentido que donde figura nacida el día "26 de diciembre de 1946", debe decir "13 de diciembre de 1940" por así corresponder. TACUAREMBO, 20 de agosto de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24700 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "PINTOS, MARCOS ERIBERTO Y COITINHO, GINA SELENE. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-474/2007; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Pintos Coitinho, registrada con el Nº 157, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el día 9 de febrero de 2006 en el sentido que donde figura como apellido de la madre y de su abuelo materno "COITIÑHO", debe decir "COITINHO" por así corresponder. TACUAREMBO, 29 de agosto de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25183 Set 10- Set 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados "CAOFA c/ NUZZACHI, Renato y otros" Ejecución Hipotecaria - Ficha IUE: 28-48/2001, se hace saber que el próximo 1º de octubre de 2007, a las 15:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Uruguay 826, se procederá por el Rematador Lorenzo Hernández Moller, Mat. 5605, R.U.C. 1300092730017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 001 (PH) y cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal según la Leyes 10.751 y 14.261, construido en un solar de terreno sito en la 7º Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana, empadronado con el nro. 19.268, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal suscrito por el Agr. Ernesto L. Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 80.445 el 10/05/1976, tiene una superficie de 214 ms 39 dms con 8 mts. 56 cms. al Oeste de frente a la calle Joaquin Requena, entre las calles Domingo Aramburu y Juan José de Amezaga; distando el punto medio de ésta 27 mts. 75 cms. Dicha Unidad (001), se encuentra empadronada individualmente con el nro. 19.268/001 y según el plano referido, se ubica en planta baja a nivel más 0 mts. 5 cms. a más 0 mts. 28 cms., con un área de 110 mts. 72 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del pasaje cubierto "A", del patio "B" y del cobertizo "D" (bienes comunes.) SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en letra de cambio o cheque certificado y en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3% mas IVA por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo. 3º) Que será de cargo del ejecutado el 1% mas IVA por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surge de autos, desconociendo el estado ocupacional y contributiva con el B.P.S.. 5º) Solo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, que existen deudas por otros conceptos ante la IMM que al 25/5/07 ascendían a $U 56758 y que se desconocen si existe deuda por gastos comunes. 6º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 6 de septiembre de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8767 5/p 25502 Set 11- Set 17

VIGESIMO TURNO

**MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ ALBERTO C/ GARCIA WILSON Y OTRA" Ejecución Hipotecaria Ficha: 36-378/2001 Se hace saber que el próximo 4 de OCTUBRE a las 14:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 ruc 213005240012, asistido del señor alguacil al remate en publica subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón 250 ubicado en la 8º Sección Judicial del departamento de Canelones el que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Octubre de 1933, inscripto en la Dirección General de Topografía con el Nº 698 el 5/10/33 del solar 3 manzana 12; según el cual consta de una superficie de 508 m2 26 dm2, que se deslindan asi: 12 m al Sureste de frente

a la calle Diez; al Sur, Suroeste, linda con solar numero cuatro, al Noroeste, con solar numero treinta y al Norte y Noreste, con solares numero treinta y dos y dos. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio así como la comisión, el 3% mas IVA de la oferta. 2- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea 1% mas IVA y el 1% de impuesto municipal de IMC, lo que totaliza el 2.22% sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3- Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS o la intendencia. 4- Que el bien registra deudas ante la intendencia Municipal de Canelones 5- Se ignoran si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos de su cargo. 7- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de esta Sede, San José 1132 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de Agosto 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 6744 5/p 25501 Set 11- Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno en autos caratulados: Edificio Pedro Trápani c/ Claudio Mendez y otro, Ejecución de Hipoteca Recíproca Ficha 126 864/2002, se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 15.00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble: unidad de propiedad horizontal 301, Padrón 184052/301 de la 14a Sección Judicial del Departamento de Montevideo de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de agosto de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de octubre de 1982 con el N° 1.603 tiene una superficie de terreno de 502 m 35 dm, con 16 m 54 cm de frente al Sureste a la calle Atahona y 17 m 96 cm de frente al Suroeste a la calle Pedro Trápani por ser esquina estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 m de desarrollo. Puerta de entrada a la calle Pedro Trápani N° 1247. La unidad 301 se ubica en Planta Azotea a cota vertical más 10 m 50 cm y tiene una superficie de 38 m 42 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la Azotea M3. SE PREVIENE: 1°) Que el remate se realizará en pesos moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 4.20% del precio de remate.- 2°) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de autos. 3°) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. No resulta del expediente si el bien se encuentra asegurado contra incendios. La documentación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio habiéndose realizado el mismo en base a testimonio por exhibición de título y antecedentes que se encuentran agregados al expediente. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Solo se harán los descuentos legales por el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 6°) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 7°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos
1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de setiembre del dos mil siete.- CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 25692 Set 11- Set 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos caratulados: "Edificio Exeter Achilles c/ Lucas, Daniel". Ejecución de Hipoteca. (2-57621/2004) se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, próximo 26 de setiembre de 2007 hora 14:30 en la Avda. Uruguay 826, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 902, que forma parte de un edificio sito en la décimo octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 31348, el que según plano del Agrimensor Hipolito Zas Recarey de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete el dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se describe: veintiocho metros setenta y nueve centímetros al Nor-Este de frente a la calle Guayaquí y diecisiete metros setenta y siete centímetros al Sur-Este de frente a la calle Juan Benito Blanco por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava resta de cinco metros treinta y dos metros treinta y cuatro centímetros al Sud-Oeste con el padrón treinta y cuatro mil ciento ochenta y seis; veintiun metros treinta y dos centímetros al Nor-Oeste con parte del padrón treinta un mil trescientos cuarenta y nueve, cuya superficie es de ciento ochenta y dos metros setenta decímetros.
La unidad 902: se ubica en el piso noveno a cota vertical más veintiseis metros noventa centímetros y linda: por el Nor-Este con vacío; por el Sur-Este con vacío y terraza G nueve
por el Sur-Oeste con apartamento novecientos uno y ducto P nueve; por el Nor-Oste con palier escalera A nueve, apartamento novecientos tres y terraza H nueve, cuya superficie es de sesenta metros nueve mil ciento setenta.
Dentro de los límites descriptos se encuentra el ducto Q nueve, cuya superficie no está incluida en la expresada, corresponde a esta unidad la utilización de la terraza G nueve
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados y comisión de compra e impuestos del Rematador el 3,66%
3) Que será de cargo del demandado o expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,22% del precio rematado.
4) No existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerfdo al art. 386.3 C.G.P.
5) No se ha tramitado la sucesión de los dos últimos titulares documentales y registrales de la propiedad.
6) No se aportó a los autos correspondiente plano de fraccionamiento horizontal.
7) Se desconoce la existencia de adeudos Municipales de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Impuesto de Primaria por consumos, no hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el Bco. de Previsión Social.
8) El inmueble se encuentra ocupado.
9) Se desconoce si esta vigente el seguro contra incendio.
10) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 2007.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 9779 5/p 25277 Set 11- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Rematador Julio Pérez Castellanos
Tels. 7115768 y 099699941

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 4º Turno de Las Piedras, en autos Benelli, Julio c/ Gónzalez, Lino y Otra - Ejecución Hipotecaria, IUE 172-199/2002, el día 20 de setiembre del 2007, a partir de la hora 14, en las puertas del Juzgado, calle José Batlle y Ordóñez 674, por intermedio del Rematador Julio Pérez Castellanos (Matr. 5351, Ruc 213696270018) se sacará a venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal nº 101 integrante del edificio erigido en un terreno ubicado en la 4ª. localidad catastral del Departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, solar nº 2, manzana catastral nº 17, empadronado con el nº 761, el cual según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Horacio Vega de noviembre de 1992, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones en expediente D135255 del 7.6.96, cotejado e inscripto en Catastro de Canelones con el nº 11127 el 16.1.97, consta de una superficie de 354 m2 51 dm2, con 10,93 mts de frente al Norte a la Avenida General Artigas, distando el punto medio de su frente 16,48 mts a la esquina formada con la calle Franklin Roosevelt, y 4,83 mts al Oeste también de frente a la calle Franklin Roosevelt, sin ser esquina, distando el punto medio de este frente 25,30 mts a la esquina formada con Avenida General Artigas. La unidad 101 está empadronada individualmente con el nº 761/101 y se ubica en planta primer piso a cota vertical más 6,45 mts y tiene una superficie de 268 m2 40 dm2.
Se previene: 1) El Mejor Postor deberá abo-

nar por concepto de seña el 20% se su oferta, más el 4,21% por comisión e impuesto, todo en efectivo y en el acto. 2) La documentación se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. 3) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente, desconociéndose su estado ocupacional. 4) Existen deudas por gastos comunes e Impuesto de Primaria, desconociéndose la situación tributaria por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás gravámenes municipales, y por aportes al BPS. 5) Deberá tenerse presente lo establecido en los Arts. 3º y 15º del Reglamento de Propiedad, y se advierte el error de orientación en el plano mencionado según se detalla en el Informe de fs. 102 y siguientes. 6) Soportará el mejor postor todos los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 7) Soportarán los demandados la comisión vendedora más impuestos, 1,4% así como el pago del Impuesto Municipal (Ley 12700). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, setiembre 5 del 2007.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
20) $ 8430 5/p 25170 Set 07- Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "HALOUA ANDRÉS AIME C/ MELFA SOCIEDAD ANÓNIMA Y VILLA DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA" EJECUCIÓN HIPOTECARIA IUE 223-20/2007 se hace saber que el día 27 de Setiembre de 2007 a la hora 15:00 en el local de remate sito en calle Baltasar Brum 734 de la ciudad de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.C 040142000018 rematará sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses los siguientes lotes: Lote 1) padrón urbano Nº 1969 que consta de una superficie de 348 mts con 169 mts edificados; padrón urbano Nº 1743 el cual tiene una superficie de 348 mts con 282 mts edificados y padrón urbano Nº 927 el que posee una superficie de 348 mts con 217 mts edificados. Todos los padrones antes mencionados están ubicados en la 1ª. Sección Judicial y Catastral de Colonia y con frente a calle Avda. Artigas Nº 611, Nº 601, Nº 591 respectivamente. Lote 2) padrones rurales Nº 20738 con una superficie de 1 hectárea 2058 mts, padrón Nº 20739 con una superficie de 9843 mts, padrones Nºs 20.740, 20.741, 20.742, 20.743, 20.744 todos ellos con una superficie de 1 há 110 mts y padrón 20.745 con una superficie de 1 há 33 mts. Todos los padrones rurales están ubicados en la 1ª. Sección Catastral de Colonia, paraje San Pedro. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que se adeuda $ 3.911 a OSE al 11/05/07. E) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria primera cuota ejercicio 2007 de los padrones urbanos. F) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes. G) La documentación y antecedentes sobre los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.
Colonia, 6 de setiembre de 2007 Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 25391 Set 11- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: -Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: - "EDIFICIO PAY TORRE C/ URRUTY LABORDE, Juan Andrés.- Jucio ejecutivo"- (IUE 308-287/2001), se hace saber que el día 19 de Setiembre de 2007 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín No. 942), el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con la base de $ 171.972.00 (2/3 de la tasación de fs. 48), del apartamento 703, Padrón No. 1.737/703, ubicado en el séptimo piso, a cota vertical más 20 mts. 8 cms., de una superficie de 79 mts. 80 cms..- Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de las terrazas "D-siete" y "F-siete".- Dicho apartamento forma parte del Edificio denominado "Paytorre", construido en el inmueble padrón matriz No. 1.737, manzana No. 267 ubicado en la 1era. Sec. Judicial y Localidad Catastral Paysandú, de una superficie de 877 mts. 80 dcms., según título, con 20 mts. al Norte de frente a calle 18 de Julio y 44 mts. 432 cms. al Este de frente a calle 33 Orientales Nº 937, formando esquina con la anterior.- Se Previene: - 1)- Que el remate se realizará en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en efectivo al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 3,96% de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate: -3)-Solamente se podrá descontar del precio las deudas que puedan existir por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales y de Impuesto de Primaria; 4)- Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como el estado de regularidad de las construcciones; 5)- La documentación estudiada se encuentra agregada en fotocopia, así como el Reglamento de copropiedad, no habiéndose agregado Plano y está a disposición de los interesados para su examen.- Paysandú, 31 de Agosto de 2007.- Dr.- FRANCISCO RODRÍGUEZ Juez de Paz Departamental.
20) $ 6070 5/p 25427 Set 11- Set 17

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú (Quebracho), dictada en los autos.- "GARCIA LEAL, Eliana Aisles c/ PEREIRA VILLANUEVA, Ida Margarita- Juicio Ejecutivo" (IUE: 311-37/2006), se hace saber que el día viernes 28 de setiembre de 2007, a las 14 horas, en la puerta de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 1.977, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 13) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicad en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Quebracho, planta urbana, padrón No. 387, el cual consta de una superficie de 1.000 metros, con frente al Este en 20 metros a calle Joaquín Suárez, resto con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 3.96% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien y regularidad de las construcciones existentes, como así también existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, B.P.S. y/o Tributos Nacionales y Departamentales que se pudieren adeudar; 5) Documentación así como certificados regístrales se encuentran a disposición de los interesados para su exámen en esta sede, haciéndose saber además que no se agregó plano y la obtención de la respectiva copia será de cargo del adquirente y que en la titulación el bien figura con construcciones y en cedula catastral figura como baldío.- Quebracho, 29 de agosto de 2007.- DANIEL CAMPOT REPETTO, Juez de Paz.
20) $ 5733 5/p 25428 Set 11- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ VINCI LOPEZ LEONARDO JOSE JUICIO EJECUTIVO IUE 356-79/1997, se hace saber que el día 25 de Setiembre de 2007 a las 15 horas en el Hall del Tercer Piso del Juzgado, Treinta y Tres Orientales y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, el martillero Mario C. Supparo, matrícula 1035 RUC 160076590011, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en Pública Subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 664.980) el siguiente bien inmueble embargado en autos:
Padrón N° 5062 sito en la Localidad Catastral Salto, según plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro del mes de Abril de 1950, inscripto con el N° 43 el 13/04/1950, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con una superficie de 688 mts 4250 cmts, ubicado con frente a la calle Lavalleja N° 48, lindando al Sur con Sociedad San Francisco de Sales, al Oeste con Valentina Palma de Miran-

da y al Norte con María Laporte de Casañas.-
SE PREVIENE
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra.-
2) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.-
3) Los títulos de la propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 4 de setiembre 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5395 5/p 25149 Set 10- Set 14

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAPUTTO FRESCUELO O FRISCUOLO MARIA JOSEFA C/ CAPUTTO FRESCUELO O FRISCUOLO OMAR Y OTROS. EJECUCION LAUDO ARBITRAL", I.U.E. 1-211/2004, SE HACE SABER QUE EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 2007, A LAS 15:00 HORAS, EN EL HALL DEL TERCER PISO DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS SITO EN CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQUINA ARTIGAS: EL SEÑOR MARTILLERO MARIO CEFERINO SUPPARO, MATRICULA Nº 1035, RUC 160076590011; ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION, $ 2.357.862, SIENDO LAS DOS TERCERAS PARTES $ 1.571.908, DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, PADRON Nº 5.226 DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, EN DOLARES AMERICANOS Y AL MEJOR POSTOR; UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, MANZANA CATASTRAL Nº 429, ZONA URBANA, SEÑALADO CON EL Nº 3 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR HERRAN SEGÚN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 685 METROS, 0563 CENTIMETROS, INSCRIPTO EN LA OFICINA TECNICA DE EMPADRONAMIENTO DE SALTO DEL 23 DE FEBRERO DE 1932.-
SE PREVIENE QUE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION E I.V.A DEL MARTILLERO POR LA COMPRA DEL BIEN. B) SERA DE CARGO DE LA EJECUCION EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E I.V.A. DEL REMATADOR POR LA VENTA DEL BIEN. C) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE NO OBRAN EN AUTOS SINO FOTOCOPIA DE LOS MISMOS, LA QUE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DE LA SEDE A DISPOSICION DE TODOS LOS INTERESADOS, QUIENES DEBERAN TENER EN CUENTA QUE LA INFORMACION REGISTRAL ES PROFUSA, LO ESTABLECIDO EN EL ART. 390 INC. 2 Y 3 DEL C.G.P., Y QUE EL BIEN SE ENCUENTRA ARRENDADO AL PODER JUDICIAL Y EN EL MISMO SE ENCUENTRAN LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DEPARTAMENTALES DE LA CIUDAD DE SALTO. D) EXISTE DEUDA POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA QUE AL DIA 20/12/2006, ES DE $ 2.347.269. NO EXISTE DEUDA POR O.S.E. Y EL BIEN ESTA EXONERADO DEL IMPUESTO DE PRIMARIA.- EN SALTO EL 4 DE SETIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6744 5/p 25255 Set 10- Set 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos: "B.R.O.U. C/ OSCAR HERNAN MARTINEZ SUGO. PROCESO DE EJECUCION. I.U.E. 384-312/2004, se hace saber que el dia viernes 28 de setiembre de 2007 a la hora 15:00 en el local sito en calle Rodo 1033, el Sr. Rematador Pascal Saizar, matricula N° 4247, R.U.C. 180078770011, sacara a la venta en Publica Subasta, Sin Base, al mejor postor y en dolares americanos los siguientes bienes: AUTOMOVIL, marca VOLKSWAGEN, tipo SEDAN, modelo GOLF GL, año 1995, Matricula N° 936.153 de Montevideo, y Padron N° 440.826 de Montevideo motor a nafta de 4 cilindros N° ADDO49749, chasis N° 3VW193 1hlsm304269, con direccion hidraulica y aire acondicionado Padron Actual 107.445 de Soriano y Matricula K 10-5615 de Soriano; y AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, modelo GOL GL, año 1994, chasis N° 9BWZZZ30ZPT180503, motor a nafta de 4 cilindros N° UD34 3257, matricula K 10.06035 y Padron 107830 de Soriano, antes Padron 424.438 de Montevideo y Matricula 924 973 de Montevideo.- SE PREVIENE: 1) que los titulos de los vehiculos se encuentran depositados en esta Sede, sita en Roosevelt 681 de Mercedes, 2) que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en concepto de seña en el acto de serle aceptada la postura, 3) que se desconoce el estado de adeudos de los bienes ante organismos publicos, 4) que seran de cargo del mejor postor comision e impuestos que manda la Ley.- Mercedes, dos de agosto de dos mil siete.- SE AUTORIZAN 3 (tres) PUBLICACIONES.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3035 3/p 25491 Set 11- Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/a LEGELEN GUTIERREZ, ELDER FELIX. JUICIO EJECUTIVO.".-; FICHA: 397-261/2002; se hace saber que el día 18 de SETIEMBRE de 2007, hora 14 y 30, en las puertas de esta Sede, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Virgilio González, matrícula 2987, RUC. 190035240018 a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, (TASACION U$S 4.500) (BASE $ 3.000) del siguiente vehículo: marca Volkswagen, modelo Gol 1.6, año 1997, matrícula RA 7591. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento que se le aceptare la postura. 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que el vehículo adeuda patente. Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 1484 2/p 25397 Set 11- Set 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "CHINEPPE, EDELMIRA. INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA.".-; FICHA: 397-480/2004; se hace saber que el día 18 de SETIEMBRE de 2007, hora 15 y 30, en las puertas de esta Sede, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Virgilio González, matrícula 2987, RUC. 190035240018 a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, (TASACION U$S 15.000) (BASE U$S 10.000) de la mitad indivisa siguiente inmueble sito en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Padrón urbano 10.581, superficie 2631 metros cuadrados. Según Plano de Mensura del Agrimensor Modesto J. Iturralde, inscripto en la Oficina de CAtastro de Tacuarembó con el Nº 1653 el 17 de enero de 1959. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta, 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4384 5/p 25398 Set 11- Set 17



Ley 2904.

Darwin Fernández cedió a Anidal S.A derechos y obligaciones por: Suministro de servicios para

abonados por el sistema MMDS (15 frecuencias Banda. 2500 a 2686 Mhz); Explotación de licencia para prestar servicio televisión para abonados en Casupá/ Florida; Explotación de las licencias para prestar servicio televisión para abonados en Fray Marcos, Chamizo (Florida) y por sistema TDH en Chamizo, Fray Marcos y zonas rurales del Departamento de Florida.
Acreedores: Cerrito 507 piso 5º Montevideo.
25) $ 5395 20/p 23559 Ago 28- Set 24

Ley 2904. VERONICA TUCCI prometió vender a MARIA JULIA UFFRON, Pizzería "LA CAVA" sita: María Espínola 1613, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 23872 Ago 29- Set 25

Juan DIAZ RUOCO prometió vender a Adriana ROBERT PAPALEO "Lavadero BERRO" (Pedro Berro 1293 bis, Montevideo).
Acreedores: Misiones 1379/701.
25) $ 1349 20/p 24035 Ago 30- Set 26

Ley 26/9/904.- LUIS ARTIGAS BERTA CUADRO prometió vender a AMENAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comercio en Emilio Frugoni Nº 1127. Acreedores en Guayabo 1909, Esc. 101.
25) $ 2698 20/p 24788 Set 05- Oct 02

Ley 2904.- ENY AMADO GARAGORRY y ALBA GLADYS SEGREDO MARTINEZ prometieron vender a MARIA ISABEL LATUADA VIÑOLI, hogar residencial en Av. Ocho de Octubre Nº 2984. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 24789 Set 05- Oct 02

Ley 2904.- ALGADRI LTDA. prometió vender a CONO ARTIGAS IRIS MUÑOZ, recarga de supergás en Inclusa Nº 108. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25107 Set 07- Oct 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados GIORDANO SANGUINETTI, ROMINA MARIA -TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-51442/2005", se cita, llama y emplaza a MARCELO MARTIN JANIK SEGOVIA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 4 de JUNIO 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 24384 Set 03- Set 14

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ARTESE CASAÑA, VERONICA ALICIA C/ FERREIRA CORREA, WALTER Tenencia, pensión alimenticia, auxiliatoria de pobreza" Fa. No. 50-573/2002, se intima al Sr. Walter Ferreira Correa, el cumplimiento de pension alimenticia equivalente a 1 salario mínimo nacional a favor de su menor hija VANESA LOURDES FERREIRA ARTESE, en el plazo de 90 días.
Montevideo, treinta de agosto de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24906 Set 06- Set 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "GOMEZ RUIZ, MIRIAM ROSANA C/ ROMERO SILA, WALTER GABRIEL -TENENCIA, 2-12328/2007", se cita, llama y emplaza a WALTER GABRIEL SILA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 22 de Agosto 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24651 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, SUSANA YANET C/ GONZALEZ, WILLIAM DANIEL Pérdida Patria Potestad, Auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza a WILLIAM DANIEL GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25455 Set 11- Set 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "VARGAS, EVA Y OTROS C/ FERREIRA, LORENA.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-39682-2005, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a: CARLOS RAUL VALERIO, por el plazo de 90 días.
Se deja constancia que el trámite fue realizado por Consultorio Jurídico Pereira Rossell.-
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24795 Set 05- Set 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "FARIAS TEJERA, MARISOL C/ PINTOS TAROCO, CARLOS ADRIAN - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2-20733/2007, emplaza a CARLOS ADRIAN PINTOS TAROCO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24417 Set 03- Set 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "MOREL, CARMEN LUJAN y otros C/ ALGORTA, PATRICIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, OTROS, AUXILIATORIA. DE POBREZA" - Ficha 2-1891/2007 se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA ALEXANDRA ALGORTA, a que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto Nº 2338/2007, de fecha 23 de Julio de 2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de agosto de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24170 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "NANCHEZ CORREA, GABRIEL FLORENCIO Y COSTENARO SILVA, LOURDES ELIZABETH C/ MONCHETTI, PATRICIA CECILIA, SE COMUNICA ENTREGA DE MENOR Y SOLICITA SEPARACION DEFINITIVA DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y LA TENENCIA DEL MENOR" - Ficha 2-5034/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA CECILIA MONCHETTI, a que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto N° 2337/2007, de fecha 23 de Julio de 2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, seis de agosto de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24171 Ago 31- Set 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MADRUGA NUÑEZ, SHIRLEY JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA"- Ficha Nº 2-54176/2005, se da noticia, al Sr. GERARDO ADRIAN CARRERE POLANCO, que en autos se presentó la Sra. SHIRLEY JACQUELINE MADRUGA NUÑEZ, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor ROMINA LORELEY CARRERE MADRUGA. Se deja constancia que por decreto 2681/2007 de fecha 01/08/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, siete de agosto del dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25057 Set 07- Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "INAU -INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MACHADO NATALIA- OTROS -ART. 133 CNA. -SEPARACION DEFINITIVA-IUE 2-24361/2007, se cita, llama y emplaza a la sra. NATALIA MACHADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25252 Set 10- Set 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ETCHEVARRIA Lidia Isabel c/ ROMERO Alejando Esteban" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-35114/2007 emplácese a ALEJANDRO ESTEBAN ROMERO por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) para que comparezca en dicho juicio por el máximo término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24638 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ SILVEIRA, TANIA - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-22877/2007, se dispuso emplazar por edictos a TANIA DANIELA SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio. Montevideo, nueve de agosto de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23992 Ago 30- Set 12

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "DAURIA MELLO, SILVANA EMMA C/ SHKEWYA, JAMAL MEHEMED - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-29881/2007, se dispuso emplazar por edictos a JAMAL MEHEMED SHKEWYA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo siete de agosto de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25122 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "FACAL, HECTOR. RATIFICACION DE TENENCIA.", I.U.E. Nº 168-1018/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELLYERIT HERNANDEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución No. 3907 de fecha 15.06.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 17 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25383 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "VEGA, CARLOS Y MARTORELL, ESTHER C/ RODRIGUEZ, SUSY.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº IUE- 458-805/2007; se cita, llama y emplaza a SUSY ROGRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimentos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 20 de agosto de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24147 Ago 31- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "INAU C/A DE LOS SANTOS PAULO DANIEL Y OTRA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 207-482/2007" por providencia Nº 5165/2007 de fecha 22 de agosto de 2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. PAULO DANIEL DE LOS SANTOS, y MARIA SUSANA SILVA, por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 30 de agosto de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25489 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2do. Turno, en autos: "LARROSA MACHADO, TERESA/ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-156/2007, se hace saber que por auto 722/2007 de fecha 29/09/2007 se dispuso el emplazamiento al padre natural de WILMAN LUCIANO LOPEZ LARROSA, Sr. ABEL YAMANDU LOPEZ GUICHON por el plazo de 90 días.
Río Branco 16 de julio de 2007
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por auto 722/2007 de fecha 29/06/2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24832 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ BERNI, MARIA SUSANA Y MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO / RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-199/2007, se hace saber que por auto 989/2007 de fecha 20/08/2007 se dispuso el emplazamiento al padre naturale de ANDREA YAMILA RAÑA, Sr. JORGE GABRIEL RAÑA FERNANDEZ, por el plazo de 90 días.
Río Branco 21 de agosto de 2007.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por auto 931/2007 de fecha 14/08/2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25487 Set 11- Set 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DEVITTA, Mario Gustavo y COLINA, Ana María C/

LUZARDO GONZALEZ, Adolfo y ROJAS PEREIRA, Alicia Delia.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- Ficha 242-152/2007.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a al Sr. Adolfo LUZARDO GONZALEZ y a la Sra. Alicia Delia ROJAS PEREIRA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueros Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2389/2007 de fecha 18/06/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 10/08/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24694 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "CORREA TORRES, CARMEN YANET C/ MAGALLANES SILVERA, JORGE DANIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 285-265/2007, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL MAGALLANES SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Maldonado, 01 de Agosto de 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 25002 Set 07- Set 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-435/2007, por Decreto Nº 3810 de fecha 07/08/2007 se dispuso NOTIFICAR a CARLOS WILLIAM ALVAREZ CASTRO la iniciación de estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Maldonado, 17 de Agosto de 2007.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 25003 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "VAZQUEZ, GRACIELA C/ VICTORINO, ALEJANDRO Y ESCOBAR, ELIZABETH.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 286-473/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO VICTORINO Y ELIZABETH ESCOBAR estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 28 de Junio de 2007. NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 25453 Set 11- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO, ADRIANA C/ DO CANTO; RENZO. P. PATRIA POTESTAD" IUE 300-691/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. RENZO DO CANTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 2 de Agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25405 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI GONZALEZ, CAROLINA MARIA C/ GAMARRA BENTANCORT, HORACIO DANIEL. TENENCIA Y P. ALIMENTICIA" IUE 300-406/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. HORACIO DANIEL GAMARRA BENTANCORT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Marzo de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25424 Set 11- Set 24

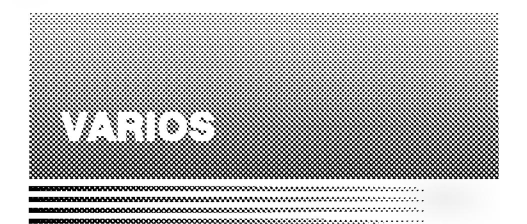
RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CRIVOGUZOV BURAKOV CECILIA- Ratificacion de tenencia- Ficha 317-343/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MARIO TRINIDADES BEZTRUKOV, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 23 de JULIO de 2007.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 3333 10/p 25474 Set 11- Set 24



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO

Montevideo, 05 de setiembre de 2007.-
INTIMACIÓN.
* Por el presente se Intima al Agente de 2da. José Bonifacio FERRON DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad N° 3.579.873-9, para que se presente en un plazo máximo de 48 (Cuarenta y ocho) horas a prestar servicios en la Dirección de Investigaciones, Departamento de Orden Público, bajo apercibimiento de Sumario Administrativo por abandono del cargo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de Servicio N° 8/00 del 29/02/00 del Ministerio del Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25365 Set 11- Set 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de REVIR S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento ya construido que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, tributaria del Arroyo Cuaró, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 5314 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 5314 y 5812 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de octubre del año 2007 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.

27) $ 2249 3/p 25164 Set 10- Set 12





Se da vista del expediente 2006/4/492 por el plazo de diez días de acuerdo al art 75 del decreto 500/91, previo al dictado de la Resolución del Director Nacional que intimará a los propietarios y/o arrendatarios de los padrones 7366, 3647, 4854, 22500, 22501, 9942 3269,

9941, 3643, 3648 y 3274 de la Sexta Sección Catastral del departamento de Rocha, zona rural y 11465 de la Tercera Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, un plazo de 60 días para remover las obras ejecutadas sin la autorización previa de la Dirección Nacional Hidrografía, bajo apercibimiento de tramitar la aplicación de una sanción de 1000 UR según lo establecido en el Decreto 123/99.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25423 Set 10- Set 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 28/08/2007 en el asunto 22/2005, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BOLIR S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro y plata, afectando a los predios padrones Nº 1090, 1220, 1224, 1253, 1325, 1542, 2416, 2470, 3037, 3776, 3778, 4603, 8183, 8432, 8433, 8434, 8435, 8436, 8437, 8438, 8439, 8440, 10543, 10544, 10545 y 10546 de la 6ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 1580, 1584p, 1602, 4124, 8367, 8368, 10538, 10539, 10540 y 10541 de la 7ª Sección Catastral todos del Departamento de Rivera en un área total de 4465 hás. 0076 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1750 3/p 25284 Set 10- Set 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 474/07, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 3141 p y 41439 p de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1250 3/p 25285 Set 10- Set 12

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 09/08/2007 en el asunto 1913/2005, se otorgó Servidumbre de ocupación y paso, a favor de LORYSER S.A., afectando el padrón N° 1482 (p) en un área de 92 Hás. la de ocupación y la de paso 1 Há. 2.900 m² en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera. Ing. Agrim. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1250 3/p 25286 Set 10- Set 12

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 09/08/2007 en el asunto 1218/2003, se otorgó Servidumbre de ocupación y paso, a favor de LORYSER S.A., afectando los padrones N° 1016 (p) y 1021 (p) en 13 Hás. 5217 m² y 12 Hás. 2782 m² la de ocupación y la de paso afecta el predio padrón N° 1021 en un área de 6988 m²; en la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera. Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1250 3/p 25287 Set 10- Set 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Lilian Garcia de la Resolución de Dirección General N° 1108/006 de fecha 25/09/006 que ha continuación se transcribe: "Clausurase el Sumario Administrativo incoado a la funcionaria Sra Lilián García, que fuera dispuesto por Resolución N. 600/005 de fecha 14 de julio de 2005 Firmado Mtro. Fernando Scantamburlo Verdún Director General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25250 Set 10- Set 12

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Miguel Schevzov de la Resolución del Directorio N° 1222/07 de fecha 28/06/007 que ha continuación se transcribe: "Concedese al Sr. Miguel Schevzov licencia especial sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 25 de mayo y el 25 de noviembre del año 2007. Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25251 Set 10- Set 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 15 de agosto de 2007.
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
"La Empresa Zeballos Hnos. S.R.L. dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nº 837/07 de fecha 2 de Marzo de 2007 de la Junta Departamental de Canelones y a lo dispuesto por el Artículo 3.24 del Decreto 100/00 (Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros), hace pública la solicitud realizada a través de expediente A-299485, de las siguientes líneas de transporte colectivo de pasajeros:
- Canelones- San Antonio y viceversa por Rutas 107, 32, 11 y 33.
- San Antonio - San Bautista y viceversa por Rutas 33, 65, 6 y 81.
27) $ 1250 3/p 25353 Set 11- Set 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1er Turno, en autos caratulados "Nogueira Casal, Gerardo Juan y otros c/ VELOX INVESTMENT COMPANY -Cobro de Pesos- IUE 2-65004/2006, según lo dispuesto en la audiencia de fecha 16 de Agosto de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A VELOX INVESTMENT COMPANY, con domicilio desconocido por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de Agosto de 2007. Esc. Ana Gutiérrez Velázquez, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 24538 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, decreto 1928/2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c JUAN CARLOS ADANO - REIVINDICACION", ficha 2-10737/2005, relativas al bien inmueble padrón 500032, al Sr. Juan Carlos Adano, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24160 Ago 31- Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/ ARQUITECTO SALGUEIRO LTDA. Y OTROS.- INTIMACIÓN.- FA. 2-21847/2007" y según providencia Nº 1599 de 31.05.2007; se INTIME por el término de legal, a los sucesores de Jorge Marcos SALGUEIRO GARMENDIA, el pago de la suma de $ 229.829,66.- y U$S 2.382,51.- más ilíquidos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Montevideo, 15 de agosto de 2007.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 24121 Ago 31- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL MONTEVIDEO C/ RAGSON S.A. Y OTROS - DILIGENCIA PREPARATORIA, Fa. 2-54251/2006, se cita y emplaza a los Sucesores de María Carlota Ponce De León Sanguinetti, a comparecer en autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 10 de Agosto de 2007. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 24122 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos

caratulados: "SOSA MARTIN, VERONICA C/ OLIVERA, SERGIO LUIS Investigación de Paternidad- Auxiliatoria de Pobreza, se cita, llama y emplaza a SERGIO LUIS OLIVERA OTERO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24726 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PICAPIEDRA CASTRO, SILVIA AIDA C/ MARIANI CACERES, MARIO CESAR Fa. 2-58257/2006, se cita, llama y emplaza a MARIO CESAR MARIANI CACERES, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, ventiocho de agosto de dos mil siete.
Se tramita bajo auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo en la fecha indicada.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25084 Set 07- Set 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "DI TIMASO MELO, CLAUDIA -AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR-", Ficha 2-5494/2007, se dispuso emplazar por dictos a ALDAIR VIDAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de agosto de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 24047 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "CASANOVA GALEANO, MARIA ANTONELLA C/ FERRARO, PEDRO DARWIN -INVESTIGACION DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA Y AUX. DE POBREZA.-", I.U.E. Nº 459-367/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO DARWIN FERRARO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto Nº 857 del 13/6/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 7 de Agosto de 2007. ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
27) (Sin Costo) 10/p 23969 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BRITOS NOBLE HORACIO C/A BRITOS RODRIGUEZ, ZENIT. JUICIO EJECUTIVO.. FICHA 207-855/2003", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR al Sr. WASHINGTON ALBERTO MADRUGA BRITOS, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 23 de julio de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 24823 Set 06- Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "CANTERA CANALE, BEATRIZ Y OTROS C/ CANTERA CANALES, ANA MARIA Y ELENA ESTHER Y CANALE PEREZ, ESTHER Y OTROS, DEMANDA DE SIMULACION, REDUCCION DE DONACIONES Y OTRAS", Ficha 285-281/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A "PINTURERIA CANTERA ADRADOS", "EBOR S.A.", "DRACMA S.A.", DOMINGO VAILATI FARO, STELLA FRACCARO MIOTTO, CONSTANTE O KONSTANTY O CONSTANTINO BANASIEWICS SILIKA, MARIA SOKOLOV KAPUSTINA, JOSE MARIA PAREDES PIÑEIRO, MANUEL FERNANDEZ CERNADA, PURIFICACION CHAO DOBARRO, JUAN MANUEL FERNANDEZ CHAO, HILDA LABORDE, ENRIQUE PEREIRA RODRIGUEZ Y JOSEFA FORMOSO RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 27 DE JUNIO DE 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6665 10/p 24312 Set 03- Set 14

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BRAGA PRUDENCIO C/ WAGNER SCOTT DEMANDA LABORAL" FICHA 289-148/2007, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a SCOTT WAGNER a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
MALDONADO 10 de agosto de 2007.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 24999 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, DRA MARIA CRSTINA ZAS en los autos caratulados: "BUSTILLO SAUL C/ WAGNER SCOTT COBRO DE PESOS" FICHA 289-187/2007 se cita, llama y emplaza a SCOTT WAGNER a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 17 de agosto de 2007. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 25000 Set 07- Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "AMARAL MENESES ROMILDA RENE C/ SUCESORES DE FRANCISCO CORREA ARAUJO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-487/2006, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal, a SUCESORES DE FRANCISCO CORREA ARAUJO: EVANGELISTA ARAUJO MESA y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 16 de agosto de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 24138 Ago 31- Set 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha - subrogante dictada en los autos caratulados I.M.R. C/ de MARIA PIREZ SANCHEZ ALBA GLADYS Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO FISCAL, FN. 344-233/2007 se hace saber que por providencia N° 1875 de fecha 18 de junio del 2007 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a los Sres. ALBA, GLADIS Y DOMINGO, DE MARIA PIREZ SANCHEZ O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y CONTRA LOS QUE SE CONSIDEREN PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRÓN Nº 18 751, DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL, PARAJE EL CARACOL, DEPARTAMENTO DE ROCHA - emplazándolos a que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de noventa días (art.

127 DEL C.G.P.) bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se realizan publicaciones a los efectos legales a los 31 días del mes de agosto del 2007. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24865 Set 06- Set 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha - subrogante- dictada en autos caratulados: I.M.R. c/ PASTORE AGUSTIN O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - JUICIO EJECUTIVO FISCAL, FN. 344-234/2007 se hace saber que por providencia N° 1858 de fecha 15 de junio del 2007 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a los Sres. AGUSTIN PASTORE O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y CONTRA LOS QUE SE CONSIDEREN PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRÓN N° 10 774 DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL, PARAJE EL CARACOL, DEPARTAMENTO DE ROCHA, - emplazándolos a que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de noventa días (art. 127 DEL C.G.P.) bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se realizan publicaciones a los efectos legales a los 31 días del mes de agosto del 2007 ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24866 Set 06- Set 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha - subrogante - dictada en los autos caratulados I.M.R. C/ WOHLMUTH DE NORDMANN Lucille y otros - JUICIO EJECUTIVO FISCAL, FN. 344-232/2007 se hace saber que por providencia N° 1876 de fecha 18 de junio del 2007 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a los Sres._ Lucille WOHLMUTH DE NORDMANN y el Sr. Carlos Iván NORDMANN O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO_ Y CONTRA LOS QUE SE CONSIDEREN PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRÓN N° 20 096, DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL, PARAJE EL CARACOL, DEPARTAMENTO DE ROCHA - emplazándolos a que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de noventa días (art. 127 DEL C.G.P.) bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se realizan publicaciones a los efectos legales a los 31 días del mes de agosto del 2007. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24867 Set 06- Set 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ SUCESORES DE GABRIEL RODRIGUEZ Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 358-280/2001 según providencia Nº 868 del 11 de abril de 2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del co-demandado Gabriel Rodríguez Olivera por el término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, veintisiete de junio de dos mil siete. Dra. Claudia Muguiro - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
27) $ 4999 10/p 23952 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "VANERIO RODRIGUEZ, RUBEN Y ETTLIN, EVELYN C/ VANERIO RODRIGUEZ, ROSA; CASTRO, ISSAC; VANERIO RODRIGUEZ, NELLY; VITALIS, JUAN PEDRO Y VANERIO RODRIGUEZ, GILBERTO.- CESACION DE CONDOMINIO.- I.U:E. 381-448/2006" se hace saber que ante esta Sede se han presentado RUBEN DOUGLAS VANERIO RODRIGUEZ y EVELYN ETTLIN, promoviendo CESACION DE CONDOMINIO respecto al Padrón Nº 2565 de la 1a. S. J. de Soriano contra ROSA ISABEL VANERIO RODRIGUEZ, ISSAC CASTRO, NELLY YOLANDA VANERIO RODRIGUEZ, JUAN PEDRO VITALIS, y GILBERTO ANTONIO VANERIO RODRIGUEZ.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos a cualquier título de: NELLY YOLANDA VANERIO RODRIGUEZ y de ISSAC CASTRO, y a todos aquellos que se consideren con derechos a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de mayo de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
27) $ 7498 10/p 25242 Set 10- Set 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

RIPASA INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 2-7-2007 resolvió rescate de capital por $ 108.956.825. Documentación a disposición de acreedores en Juan Carlos Gómez 1476 escritorio 301, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9820 10/p 23911 Ago 30- Set 12

BIRKELAND SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 27/06/2007
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 176.628.170.-
Interesados deducir oposiciones: Sarandí 560 escritorio 204.
Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 23993 Ago 30- Set 12

EMIWAY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2007, resolvió rescatar acciones por $ 23.490.389,04 y reducir el capital autorizado a $ 1.800.000. Se convoca a acreedores en Constituyente 1467/1602, Montevideo, con un plazo de 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 24184 Ago 31- Set 13

TRANS OXFORD SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 21/02/95
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 40.379.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348.
Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 24326 Set 03- Set 14

NUTRILEN S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria del 23 Agosto 2007 resolvió por unanimidad reducir capital Integrado a $ 212.737.111,00
Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días.
Documentación a disposición en 25 de Mayo 477/108.
28) $ 14729 10/p 24349 Set 03- Set 14

BLIMARK S.A.

Asamblea del 15/12/06 resolvió reducir el Capital Integrado a dólares estadounidenses U$S 56.075,00
Documentación: Paraguay 1547 Unidad 3 E. P. Montevideo. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 25052 Set 07- Set 20

VENAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2006, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P. B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 25449 Set 11- Set 24

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ELSA IRIDE SARTHOU ANIDO (FICHA 2-29676/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25697 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

CARMELO BRUNO FONTES SIVERIO y JUANA DELGADO PEÑA (Ficha No. 2-19180/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25588 Set 12- Set 25

JUAN ANGEL LEMOS NUTTES (FICHA: 2-23717/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25653 Set 12- Set 25

ALEJANDRINA GLADYS IBAÑEZ GIRALDES (Ficha No. 2-33853/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

AZUCENA RODRIGUEZ RICCO (FA. 2-37952/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25654 Set 12- Set 25

SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO SOSA ACOSTA (FA. 2-36035/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25590 Set 12- Set 25

RUBEN FRANCISCO GUTIERREZ PEREIRA (FA. 2-35739/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25732 Set 12- Set 25

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS MORELLI PATERNO (Ficha 2-36776/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 12- Set 25

ALBA VIQUEIRA ARIAS (Ficha 2-38574/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25744 Set 12- Set 25

NOVENO TURNO

MARIA ELENA LOPEZ SUAREZ (FICHA 2-43842/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25722 Set 12- Set 25

DECIMO TURNO

CARLOS MARIA ROQUE PIRIZ (Ficha No. 2-35043/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25729 Set 12- Set 25

JULIO BARREIRO BLANCO (FICHA: 2-27637/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25737 Set 12- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTA AURELIA DEVINCENZI MARTINEZ (Fa; 2-27619-2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25585 Set 12- Set 25

DOMINGO RAMOS GONZALEZ (ficha 2-34781/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25742 Set 12- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

ROSA BAY PSCHEPIURCA (FA. 2-37173/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25687 Set 12- Set 25

FLORENCIO PEDRO IRIARTE TUBIN (FA. 2-33898/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25696 Set 12- Set 25

DECIMOSEXTO TURNO

MARGARITA RIPOLL DARDER (Expediente N° 2-35153/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25688 Set 12- Set 25

HECTOR JORGE MARTINEZ LOPEZ (N° Expediente: 2-14490/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25723 Set 12- Set 25

GRISELDA o GLISELDA o GISELDA PEREDA FEO (Expediente N° 2-35076/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25724 Set 12- Set 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL VAZQUEZ LEAL (Ficha 2-33899/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25698 Set 12- Set 25

MARIO NOLVERTO VECINO NOVA, JUAN AMBROSIO VECINO o VECINO MARTINEZ y JACINTA NOVA de VECINO o NOVA YANIERO (Ficha 2-28833/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 12- Set 25

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO EDMUNDO KUHN MAGALLANES (Ficha 2-36695/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25735 Set 12- Set 25

DECIMONOVENO TURNO

RAUL ROSENDE FIGLIOLI (Ficha N° 2-29089/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25741 Set 12- Set 25

VIGESIMO TURNO

HECTOR ERNESTO GANDINI DODERA o HECTOR ERNESTO GANDINE DUDERA (Ficha N° 2-27620/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25586 Set 12- Set 25

OMAR PAGLIARI BRUSSA (Ficha N° 2-34778/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25743 Set 12- Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERTA ESTHER MEYER ROSTKIER (IUE: 2-38.964/2007).
Montevideo, 5 de Septiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25705 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

JACINTO SILVA ACUÑA (FICHA: 2-36442/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25589 Set 12- Set 25

INDALECIO GOMEZ GONZALEZ (FICHA: 2-13236/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25655 Set 12- Set 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

FARID ARIEL APUD SUAREZ (Ficha 2-292/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25704 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

CELESTINO FERNANDEZ SAN MARTIN (Ficha 2-37797/2007).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25686 Set 12- Set 25

MANUEL GARCIA NIETO (Ficha 2-36782/2006).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25739 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO REGO ARIAS (FICHA 2-35956/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25587 Set 12- Set 25

DORA BEATRIZ ALVES DA SILVA RIBEIRO (FICHA 2-20825/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25662 Set 12- Set 25

JOSE ALFREDO LOZANO INFANZON (FICHA 68-729/2001).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25730 Set 12- Set 25

AMELIA ESTHER LOTITO SANSIBIERA (FICHA 2-35109/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25731 Set 12- Set 25

JUANA MARIA FERREIRA ICHUSTE (FICHA 2-32893/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25740 Set 12- Set 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

NILDA PEREIRA CIANCIARULO (FICHA 2-36492/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25620 Set 12- Set 25

RAMONA MAURICIA MARTINEZ GUERRA o MARTINEZ de CAPOTE y FRANCISCO FACUNDO CAPOTE COSTA (FICHA 2-30603/2007).
Montevideo, 1° de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25738 Set 12- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELMA MARIA o MARIA DELMA SILVEIRA DUTRA VASCONCELLOS (FICHA 461-186/2007).
Artigas, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25615 Set 12- Set 25

JOSE ARTIGAS FERNANDEZ DOS SANTOS (FICHA 461-264/2007).
Artigas, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELSA CABRERA PRANDO DE CONDE (I.U.E. Nº 459-573/2007).
Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25677 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FILOMENA APUD APUD (Ficha 175-503/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 31 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25752 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

MANUEL AMERICO MORALES (Ficha 176-467/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25753 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL SILBIO GONZALEZ ABREU (IUE 446-202/2007).
Río Branco, 06 de Agosto de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25665 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMANDA SECUNDINA MONTERO COLINA (Ficha 242-132/2007).
Durazno, 07 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25647 Set 12- Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA ESTHER o ESTER BIENERES o VIENERE FONTANA (IUE 274-430/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25594 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

WASHINGTON PABLO FERNANDEZ BIRRIEL (IUE 432-382/2007).

Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25591 Set 12- Set 25

ROQUE EBANOS o ROQUE EBANOR o ROQUE EVANO RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 432-351/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25592 Set 12- Set 25

MIGUEL ALBERTO FRACHI CAZULO (IUE 432-354/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25593 Set 12- Set 25

EDMUNDO LARROSA LARROSA (IUE 432-274/2007).
Minas, 17 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25596 Set 12- Set 25

CELESTINA OLINDA MUNIZ RIVERO (IUE 432-352/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25597 Set 12- Set 25

DERMINDA CARLOTA BRITES OCAMPO (IUE 432-374/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25598 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MABEL TERESITA FERRARO (Fa. 286-515/2007).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25683 Set 12- Set 25

CELESTINA HERNANDEZ MENA (FA. 286-622/2007).
Maldonado, 17 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25684 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GASTON ANDRES SUAREZ GOICOECHEA (FA. 456-114/2007).
San Carlos, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25681 Set 12- Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON CESAR OMAR HERNANDEZ TECHERA (Fª. N° 342-417/2007).
Rocha, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25657 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ATENCIO BRANDON, BELIS AJESTO y DA ROCHA DIAZ, MARIA ELISA (FICHA I.U.E.: 352-467/2007).
Salto, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25642 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

OLAIZOLA DIAZ, IRIS TERESITA y SANCRISTOBAL BENTANCOURT, HÉCTOR HORACIO (FICHA I.U.E. 353-786/2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25641 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELQUI RODRIGUEZ CASTRO (F. A. 371-535/2007).
San José, 03 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25649 Set 12- Set 25

CARMELO o LUCAS CARMELO FUENTES ORTELA: JUANA MARIA BENTANCOR CAPOTTE: LUCRECIO JUAN FUENTES BENTANCOR: BENIGNO BENITO FUENTES BENTANCOR: PATRICIO CARMELO FUENTES BENTANCOR y CIPRIANA CORNELIA FUENTES BENTANCOR (F. A. 371-559/2007).
San José, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25650 Set 12- Set 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

OFELIA ESTHER BEJARANO FERNANDEZ y OLGA ELENA BEJARANO FERNANDEZ (I.U.E. 431-425/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25627 Set 12- Set 25

WALTER MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 431-171/2007).
Mercedes, 02 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25676 Set 12- Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARGENTINA EUGENIA AYRES o AIRES MARTINEZ (IUE 396-522/2007).
Tacuarembó, 31 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25622 Set 12- Set 25

ROBERTO FILEMON DUTRA DA SILVEIRA ARTOLA (Fa. 396-598/2007).
Tacuarembó, 6 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25623 Set 12- Set 25

DINORA DOS SANTOS FAGUNDEZ (Fa. 396-641/2007).
Tacuarembó, 3 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25624 Set 12- Set 25

RINA BARBOZA PEREIRA DE AVILA (Fa 396-627/2007).
Tacuarembó, 30 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25625 Set 12- Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO MORALES GONZALEZ (Fa. 449-321/2007).
Treinta y Tres, 4 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25579 Set 12- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERBERT WILLIAM WHITE (FICHA 285-518/2007).
Maldonado, 21 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25682 Set 12- Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de HECTOR GONZALEZ MORALES IUE 432-388/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 DE AGOSTO DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25595 Set 12- Set 25



CO.POL.A.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 2006-2007

Melo, 1 de setiembre de 2007.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) de sus Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 1 del mes de octubre de 2007 próximo, a la hora 18.00' y 19.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres N° 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
2°) MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO.
Ejercicio 01/06/2006 al 31/05/2007 (Art. 37 inciso g).
3°) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS: Ejercicio 01/06/2007 al 31/05/2008 (Art. 37 inciso g).
4°) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES: Ejercicio 01/06/2006 al 31/05/2007 (Art. 37 inciso h).
5°) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL de PRESTAMOS
Ejercicio 01/06/2007 al 31/05/2008.
6°) PLAN DE AHORRO SISTEMÁTICO Ejercicio 01/06/2007 al 31/05/2008 (Art. 56).
7°) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2007 al 31/05/2008 (Art. 57).
8°) INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO.
9°) INFORMES DE LA COMISIÓN FISCAL
10°) FIJACIÓN FECHA ACTO ELECCIONARIO.
JOSE CARLOS GUASQUE, C.I. 3.508.430-0, Presidente; SANTOS DARIO TORRES, C.I. 3.535.528-2, Secretario.
03) $ 1166 1/p 25356 Set 12- Set 12

PERSES S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 1º de octubre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Ratificación del procedimiento de capitalización aprobado por el Directorio
3°) Reintegro de capital
4°) Consideración de una nueva emisión de Obligaciones Negociables
5°) Designación de miembros del Directorio
6°) Consideración de la situación de la Sindicatura y fijación de su remuneración
7°) Designación de un accionista para la firma del acta
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 25574 Set 12- Set 14



ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa), el día 3 de octubre de 2007, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 27mo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Adquisición de bien inmueble.-
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.-
Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.
03) $ 2083 5/p 25580 Set 12- Set 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

IVO MANDARIN TRINIDAD y NELLY RAQUEL PEÑA (Ficha N° 2-36014/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25746 Set 12- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

RICHARD HOBBINS VILAR DEL VALLE y MAJELA ROSPIDE SHAW (Ficha 2-32080/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25703 Set 12- Set 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE ALBERTO JURADO CHAMBON y ANA ROSA CORSO BARRETO (FICHA 2-34396/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25747 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ANALIA GARCIA GILSOV y HECTOR MARIA MAGNIN FROM (Ficha: 2-29614/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25745 Set 12- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber

que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ALVES y ALBA VALERIA DA SILVA FRAGA (FICHA N° 461-206/2007).
Artigas, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25614 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD AMBROSIO BAEZ ARRIOLA y MARIA de los ANGELES PEREZ DE CARLO (Ficha 241-141/2006).
Durazno, 02 de Mayo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25645 Set 12- Set 25

MARIO EVER BAEZ ARRIOLA y SONIA PATRICIA IZARRALDE MARTINEZ (Ficha 241-142/2006).
Durazno, 04 de Mayo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25646 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRIAN MANUEL BLANCO BACEDAS y MARIELA ROSARIO RODRIGUEZ BARRETO (FICHA I.U.E. número 353-700/2007).
Salto, 15 de Agosto de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25640 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDO FLORENTINO BONNAHON RAMENGHI y NOELIA VANESSA MATTO RODRIGUEZ (F. A. 371-537/2007).
San José, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25651 Set 12- Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA DEL CARMEN AQUISTAPACCE DALMAO y ALVARO JOSE RIVERO SOSA (FICHA: 397-498/2007).
Tacuarembó, 30 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25621 Set 12- Set 25

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

FORT DALLSON S.A.
Disolución

Asamblea: 31/1/04
Inscripción: 24/8/07, 19600.
06) $ 491 1/p 25757 Set 12- Set 12

DARYCITY S.A.
Disolución

Asamblea: 31/1/04
Inscripción: 24/8/07, 19599.
06) $ 491 1/p 25758 Set 12- Set 12

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "CARRACEDO GAAR, ADRIANA C/ GROMPONE PEÑA, MARCELLO- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS- N° EXPEDIENTE: 2-29598/2007;", se cita, llama y emplaza al Señor MARCELLO GROMPONE PEÑA a que comparezca a estar a derecho en esto autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veinticuatro de Julio de 2007.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 4285 30/p 25721 Set 12- Oct 24

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DIAZ CARBALLO NELSON Y PARADISO SUSANA en autos caratulados: GARCIA RONDAN NELSON C/ MENENDEZ MARIA CRISTINA INTIMACION FA 370-490/2004 C/ GARCIA NELSON REGULACION DE HONORARIOS" IUE 370-679/2004 se emplaza al Señor NELSON GARCIA RONDAN a estar a derecho en estos autos, por término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de julio de 2007. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 25652 Set 12- Set 25

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 561 de fecha 13 de

agosto de 2007, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, fracción de terreno, ubicada en la Sección Catastral: Montevideo, del Departamento de Montevideo, necesaria para las obras de Ruta N° 102 - Tramo: Ruta N° 8 - Ruta N° 5 (Colector Perimetral).-
Designación N° 561 - Padrón N° 419.881 (p)
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.- Departamento Gestión Expropiatoria, MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 25728 Set 12- Set 12

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella unión, en los autos caratulados: "FRADA GOMEZ, Emiliano -INCAPACIDAD", IUE 444-115/2006 hace saber que fue declarado incapaz EMILIANO FRADA GOMEZ y se designó curador del incapaz al Sr. JESUS MARIA FRADA RUIZ DIAZ. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 24 de Agosto de 2007. Esc.- Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 25617 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4° Turno en autos: "COSSIO ORTIZ LILIA. INCAPACIDAD. IUE 180-331/2006", se hace saber que por decreto N° 4393/2007 de fecha 07/08/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a LILIA COSSIO ORTIZ y se designo CURADORA a la Sra. LUJAN COSSIO SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, 27 DE AGOSTO DE 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25578 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "MOREIRA MENDEZ, MARIO ANDRES - INCAPACIDAD" FA. 286-139/2001, se hace saber que por Auto No. 777/2005 de fecha 14 de Marzo de 2005 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO ANDRES MOREIRA MENDEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ALICIA BEATRIZ MENDEZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 25680 Set 12- Set 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN DE OBRA

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad.

PRORROGA DE APERTURA

M-23 " Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en Ruta 3, tramo Aº Grande(243K000)- Ramal Represa(494K200) y Ramal Acceso Represa Salto Grande"

APERTURA: 01/10/2007
Hora: 15.00

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicada, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).
El pliego puede ser consultado en forma gratuita en nuestra página web: www.cvu.com uy

12) (Cta. Cte.) 1/p 25767 Set 12- Set 12

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA N° 2/50452: COMPRA DE YESO CON DESTINO A PLANTA MINAS Y PLANTA PAYSANDÚ.-
ESTA ADMINISTRACION COMUNICA QUE HA RESUELTO PRORROGAR LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA MENCIONADA LICITACION PÚBLICA, FIJANDOLA PARA EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25673 Set 12- Set 12

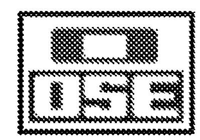
B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LICITACION PUBLICA No. 2007/51/05561
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para Recintos para Cajeros Automáticos.
APERTURA DE OFERTAS:
17 de Octubre de 2007
Hora: 18:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
Los pliegos estarán a la venta hasta las 18:00 hs. del día martes 26.09.2007.
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Intendencia, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 piso 8º en el horario de 13 a 18 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 10.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, Planta Principal, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25766 Set 12- Set 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



República Oriental del Uruguay

Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE.
PRESTAMO BIRF ETAPA APL2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1356
LABORATORIO REGIÓN METROPOLITANA
PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura fijada para el día 14 de septiembre de 2007 a la hora 15:00, ha sido prorrogada para el día 2 de octubre de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25661 Set 12- Set 12

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
LICITACION PÚBLICA Nº 1443/07
PLAZA
Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA, QUE CONTEMPLE LA OPTIMA UTILIZACION DE LAS VARIABLES PUBLICIDAD, PROMOCION DE VENTAS, MARKETING DIRECTO Y DIFUSION.-
Apertura: 1er. llamado: 02 de octubre de 2007 - Hora: 12:00
2do. llamado: 16 de octubre de 2007 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: U$S 1.000 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes - Nivel 2-
Complejo Torre de las Telecomunicaciones - Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25601 Set 12- Set 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES



LICITACION PUBLICA 005/007
PRENSA
OBJETO: REALIZACIÓN DE MEJORAS EN LOS DESAGÜES EN BARRIO MUSCAR Y LA CUEVA EN LA CIUDAD DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE FLORES.-
La INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES invita a Ud. a participar de la Licitación de referencia.
La apertura de las ofertas se realizara el día 24 de Setiembre de 2007 a la hora 15.00, en primer llamado o la hora 16.00 en segundo llamado.-
Los pliegos se podrán adquirir en División Proveeduría de la Intendencia (Edificio Central) o en Oficina de Intendencia Municipal de Flores en Montevideo en Constituyente No. 1467 Piso 10 Oficina 1005 Torre El Gaucho a un precio de $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 25765 Set 12- Set 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



LICITACION PÚBLICA Nº 6/2007

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a Licitación Pública Nº 6/2007, para la instalación y explotación de Cementerios, Parques Parquizados o Jardín, ubicados en las cercanías de la ciudad de Tacuarembó de acuerdo a lo que se detalla en el Pliego de Condiciones.
APERTURA: 18 de Octubre de 2007 - HORA: 16:00.
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la I.M.T. (18 de Julio 164) Telefax 063-22687 y en la Oficina de Compras de esta Intendencia de Montevideo (Maldonado 1959) Teléfono 02-4106368 en días y horarios hábiles, al valor de $ 1.000.oo (Pesos uruguayos un mil).
Los mismos podrán ser consultados a través de la Página WEB de la I.M.T. (www.imtacuarembó.gub.uy)
CONSULTAS: Se podrán formular en Oficina Legal, Teléfono 063-24671/76 Interno 224 o 227 Esc. Luis Pachiarotti en el horario de 12:30 a 18:30.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de la apertura.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25626 Set 12- Set 12

LLAMADOS A ACREEDORES

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUNTA DE ACREEDORES

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados ELOLA IZETA FRANCISCO GASTON. Cesión de Bienes. IUE 274-13/1999, se ha convocado a la Junta de Acreedores que se realizará en éste Juzgado sito en calle Rodó 634 el día 28 de setiembre a la hora 15. Minas, 24 de mayo de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
13) $ 3333 10/p 25599 Set 12- Set 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 12 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSVALDO PABLO DÍAZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3384/1 y NORMA ELISA PEREYRA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3442/402.
14) $ 253 3/p 25572 Set 12- Set 14

JOSÉ CARLOS ACUÑA, 58 años, divorciado, peón rural, oriental, domiciliado en Carlos Velazco Lombardini 3938 y MIRTA MABEL VIERA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Velazco Lombardini 3938.
14) $ 253 3/p 25600 Set 12- Set 14

OFICINA No. 2

LEONARDO FABIAN FORTEZA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Emilio Zola 4664 y MARIA EUGENIA GUERRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Zola 4664.
14) $ 253 3/p 25573 Set 12- Set 14

HELIOS VICENTE BOTTA, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Martín García 1544 y ELIDA ANA CALCAGNO, 62 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1544.
14) $ 253 3/p 25610 Set 12- Set 14

OFICINA No. 3

WASHINGTON ADRIAN IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trípoli 3917 Bis y LORENA PAOLA LATTARO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Trípoli 3917 Bis.
14) $ 253 3/p 25603 Set 12- Set 14

WALTER GUILLERMO CANTONI, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Verdi 4128/703 y ANDREA MELLO, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3529.
14) $ 253 3/p 25605 Set 12- Set 14

PABLO MAXIMILIANO EZZATTI, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Itapuá 2289 y ARIS LETICIA BETARTE, 27 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Itapuá 2289.
14) $ 253 3/p 25606 Set 12- Set 14

MILTON JOEL COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solís 1459 y LAURA GEMINA PERDOMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Aldea 4186.
14) $ 253 3/p 25607 Set 12- Set 14

OFICINA No. 4

LENINEN LOPEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4076 y MONICA IRENE AGULLA, 29 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4076.
14) $ 253 3/p 25608 Set 12- Set 14

FEDERICO RAUL GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5268 y LAURA JACQUELINE CROCE, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chicago 5268.
14) $ 253 3/p 25618 Set 12- Set 14

JOEL LAUFER, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 463/1001 y THELMA GRÜNFELD, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Tomás Diago 620/302.
14) $ 253 3/p 25664 Set 12- Set 14

JONATAN ANTONIO GONZALEZ, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4514 y DANIELA DE VITTA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4514.
14) $ 253 3/p 25727 Set 12- Set 14

ROBERTH MAURO LEITES, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Horacio García Lago 5211 y CLAUDIA MARISOL ARAUJO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Horacio García Lago 5211.
14) $ 253 3/p 25759 Set 12- Set 14

GONZALO FABIAN GUERRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3626 y ANA KARINA GELPI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Termópilas 3626.
14) $ 253 3/p 25762 Set 12- Set 14

OFICINA No. 5

JORGE ALVARO MAGLIOCCA, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Maximo Tajes 7094 y CAROLINA EVELYN MORALES, 30 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Burgues 3610 ap3.
14) $ 253 3/p 25656 Set 12- Set 14

ALVARO GUSTAVO MENDEZ, 38 años, divorciado, sociologo, oriental, domiciliado en Salvador Ferrer Serra 2188 y MARIA del CARMEN ROBLEDO, 39 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Salvador Ferrer Serra 2188.
14) $ 253 3/p 25658 Set 12- Set 14

MARCOS DANIEL OSORIO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Bérgamo 3532 2 y MARIA EUGENIA PAN, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2467.
14) $ 253 3/p 25663 Set 12- Set 14

JOAQUÍN SEBASTIÁN MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Barcia 1491 y MARÍA JOSÉ LAPI, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2958 Ap. 402.
14) $ 253 3/p 25707 Set 12- Set 14

OCTAVIO NICOMEDES TACHINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maipú 1710 ap 4 y MARIANA PAULA AICARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maipú 1710 ap 4.
14) $ 253 3/p 25725 Set 12- Set 14

DIEGO MALDONADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fausto 1568 y LAURA ELENA TAJES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 4987 ap 2.
14) $ 253 3/p 25726 Set 12- Set 14

ANIBAL EDUARDO MARINHO, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1661 ap 601 y MARIA ALEJANDRA RUSSI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1661 ap 601.
14) $ 253 3/p 25825 Set 12- Set 14

OFICINA No. 6

JUAN ANDRES SILVEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3487 y CLAUDIA SILVANA VINAGRE, 30 años, divorciada, empleada, argentina N/U, domiciliada en Robinson No. 3487.
14) $ 253 3/p 25571 Set 12- Set 14

MARIO RAUL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Tpmkinson 6292 y GISEL KARINA BEROIS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomkinson No. 6292.
14) $ 253 3/p 25577 Set 12- Set 14

JOSE ANDRES SANYZKYJ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 819/8 y MARIA LAURA OSTA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 819 ap. 8.
14) $ 253 3/p 25643 Set 12- Set 14

JORGE ALBERTO SILVA, 40 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Pje A No 1 Bis Puntas de Manga y BLANCA ROSA MARTINEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje A No 1 Bis Puntas de Manga.
14) $ 253 3/p 25754 Set 12- Set 14

WASHINGTON MARCELO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domici-

liado en Alberto Susviella Warch 3647 bis y NANCY ANGELICA GONZALEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Susviella Warch 3647 bis.
14) $ 253 3/p 25761 Set 12- Set 14

SEBASTIAN SARKISIAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Mónica 2479 y MARIA CECILIA GRIEGO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Italia 5134 ap. 601.
14) $ 253 3/p 25764 Set 12- Set 14

OFICINA No. 7

RAÚL ANTONIO PALOMEQUE, 59 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4656 y BLANCA NELLY BETTOSINI, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4656.
14) $ 253 3/p 25644 Set 12- Set 14

LUIS PAULO PEREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matati 3116 E y LUCÍA SUSANA PAEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2636 ap 4.
14) $ 253 3/p 25667 Set 12- Set 14

MARCOS FEDERICO VARELA, 27 años, soltero, consultor, oriental, domiciliado en Canelones 1609 apto. 9 y ANGELA KARINA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1609 apto. 9.
14) $ 253 3/p 25668 Set 12- Set 14

WILFREDO PÉREZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gral Osvaldo Rodriguez 3851 y MARY ELIZABETH MIRANDA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral Osvaldo Rodriguez 3851.
14) $ 253 3/p 25669 Set 12- Set 14

HECTOR LUIS PARDEIRO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 616 y PATRICIA KARINA OLIVERA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capurro 616.
14) $ 253 3/p 25751 Set 12- Set 14

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "INGIANNA BAUDIN Héctor Carlos. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-260/2004, se cita y emplaza al Señor Arturo Taylor, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, titular registral del Padrón sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Solís, número 497, respecto al cual se presentó en este juzgado el Señor Héctor Carlos Ingianna Baudin, promoviendo acción de Prescripción Treintenal. Piriápolis, 24 de agosto de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 25679 Set 12- Set 25



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO TRINIDAD LA VEGA solicita la inscripción de la obra titulada: ELSUEÑO DE JOAQUIN de la cual se declara autor
Montevideo 10 de setiembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 25675 Set 12- Set 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "ALBANO ARIAS, LUIS ERNESTO-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 2-26106/2007, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de LUIS ERNESTO ALBANO ARIAS, nacido el día 20/10/1988 e inscripto el día 04/11/1988 ante el Oficial del del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 6188, en el sentido de que:
DONDE DICE: "sexo femenino".-
DEBE DECIR: "sexo masculino", por así corresponder.-
DONDE DICE: "ELIZABETH".-
DEBE DECIR: "LUIS ERNESTO", por así corresponder.-
Montevideo el día diez de agosto de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25706 Set 12- Set 25

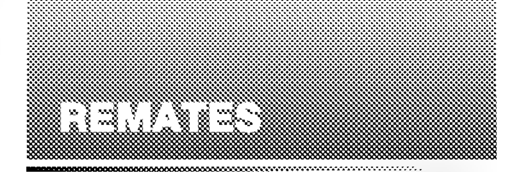
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MACHADO FONTOURA, JUAN MARTIN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-748/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: JUAN MARINO MACHADO FAGUNDEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo legítimo: JUAN MARTIN MACHADO FONTOURA, ACTA Nº 22, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 3 (TRES) de ENERO del año 1990, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "... comparece JUAN MARTIN MACHADO...", debe decir: "... comparece JUAN MARINO MACHADO...", POR ASI CORESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25630 Set 12- Set 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en autos: "BANCO GALICIA contra MOIRON JOSE Y OTRA" Ejecución Hipotecaria. Ficha: 34-702/2002, se hace saber que el próximo lunes 24 de setiembre de 2007 a las 15 horas en el local de la Av. Luis A. De Herrera 1248 del World Trade Center Torre 1 planta baja se procede-

rá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles en un solo lote: Chalé, "LA LOMA" padrón 1376 y SOLAR LINDERO padrón 6865, antes ambos en mayor área padrón 2055, según el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll e Ingeniero Adolfo F Quintana de enero de 1940 e inscriptos en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de agosto de 1940 con el número 118, sitos en el departamento de Maldonado primera sección judicial Paraje San Rafael con frentes a la Av. Biarritz y Coimbra.: Padrón 1376: señalado con el número 1, manzana 803, consta de una superficie de 432 mts. 13 dms. y se deslinda así: al SO 20 mts. de frente a calle N° 9, al NO 12 mts. 50 dms. también de frente por ser esquina a calle N° 1, uniendo ambas con ochava curva de 7 mts. 85, al NE 25 mts. lindando con el solar 2, y al SE 17 mts. 50 cms con padrón 6865. Padrón 6865: señalado con el número 18, manzana 803, consta de una superficie de 375 mts. y se deslinda así: al SO 15 mts. de frente a la calle 9, al NO 25 mts. lindando con solar 1 y parte del solar 2, al NE 15 mts. con el solar 4 y al SE 25 mts. con solar 17.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos, el 30% de su oferta en el acto del remate en concepto de seña; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, impuesto 1% departamental autorizándose que lo abone el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio, comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el estado actual ocupacional del bien, 4) Que se ignora si existen adeudos por concepto de: BPS, IMM, Primaria y OSE 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria 6) Que sólo se podrá descontar del precio deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate; 7) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación presentada; 8) Que sobre los inmuebles a rematarse existe promesa de compra venta de fecha 21/12/98 inscripta el 8 de enero de 1999 con el folio Nº 21 al Fº 26 del libro 1 del año 1999, otorgado con posterioridad a la hipoteca que se ejecuta en estos autos 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 4°. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3° de setiembre de 2007.- Doctora Esc. Renee Mariño Alvarez Actuaria Adj.
20) $ 10116 5/p 25678 Set 12- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados LEUMI LATIN AMERICAN S.A. C/ PIEDRAS DE AFILAR SRL Y OTRO - ejecución de Hipoteca - Ficha 2-13920/2006 se hace saber que el 4 de octubre de 2007 a las 14 y 30 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.654.602,60 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 12da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 83219 (antes padrones 83219 y 130.010) zona urbana que según plano del Agrimensor Rafael Passanante inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28/2/79 con el nro. 88206 tiene una superficie de 1117 mts 69 cms. con 17,98 mts. de frente al SO a la calle Ceibal señalada su puerta de acceso con el nro. 1587 entre calles Gral. San Martín y Marsella cuyo punto extremo dist a 21,40 mts. de la esquina con la última nombrada, 62,95 mts. al NO lindando con el padrón 72907 solar 31; al NE 5 mts. 56 cmts. lindando con el padrón 83201 solar 8 y 12,39 mts. lindando con el padrón 83211 solar 18 y al SE 61,55 mts. lindando respectivamente con los siguientes padrones: 83213 (solar 20) 83214 (solar 21) 83215 (solar 22) 83216 (solar 23) y 83218 (solar 25)
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador o sea el 3% más impuestos del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1% más impuestos. 4) Habiéndose extraviado los títulos se agregó testimonio inscripto de la matriz del último título y fotocopias de los demás antecedentes. 5) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 6) Existen deudas ante la IMM por otros conceptos que al 26/12/06 ascendían a $ 330.622. Toda la documentación está - - a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 6 de setiembre de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 25700 Set 12- Set 18

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "SCARSI JOSE LUIS C/ MIGNACO FACCIN GLADIS Y OTRO" Ejecución Hipotecaria, FICHA 29-220/2003 se hace saber que el 3 de Octubre de 2007 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 y cuota de bienes comunes, que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10751 de acuerdo con las normas de la ley 14261, ubicado en el solar de terreno sito en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, padrón matriz N° 48268, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Rabin de junio de 1980, inscrito en la Dirección General de Catastro con el N° 92.313 el día 14 de julio de 1980, consta de una superficie de 485 m 92 dm y da frente en 11 m 39 cm al Noreste a Bulevar Aparicio Saravia, distando su extremo más próximo 38 m 78 cm de la esquina formada por con la calle Lincoln. La unidad 002, padrón individual N° 48268/002, se ubica en planta baja, a cota más 24 cm. tiene una superficie de 61 m 44 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Patio C y Patio K. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4°) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 5°) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8430 5/p 25701 Set 12- Set 18

DECIMOQUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno dictada en autos caratulados: "BROU C/ SEVAN LTDA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: 31-24/2003 se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 824.817,33, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y mejoras sito en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N° 176.915, señalado con el N° 2 en el plano del Agrim. Felipe Lacueva Castro del 3/3/41 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 5866 el 18/6/41 y que según copia fiel parcial del Agrim. Uruguay Beca de junio de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 35.983 el 16 de los mismos mes y año, tie-

ne una superficie de 885 mts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al NE a la Avda. Millán, distando el punto extremo más próximo 89 mts. 20 cmts. de la esquina con la calle Bernardino Gúas; 59 mts. al SE con padrón 118.591 y parte del padrón 118.597; 15 mts. al SO con padrón 118.598 y 59 mts. al NO con padrones 118.599 y 51.213. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador- o sea- el 3,66 del precio de remate,. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y el expediente. 5°) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones; el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte Vendedora hasta la suma concurrente. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintidos de agosto de dos mil siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7756 5/p 25694 Set 12- Set 18

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA Y OFILCAR S.A. C/ DOMINGUEZ GONZALEZ, JOSE Y CARMEN PARDIÑAS - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 31-107/2001" se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matricula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmueble: 1) Padrón 45.393: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en zona urbana de la 9ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, señalado con letra "A" en el plano del Agrim. Luis Eduardo Segundo (h), de agosto /1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 22/08/1930, tiene una superficie de 374 m. 01 dm. que se deslinda: 15 m 30 cm de frente al SO a calle Hudson; 24 mts. 48 cmts. al SE, que por ser esquina son también de frente a la calle Tabapy o Tobapy; 15 mts. 35 cmts. al NE linda con la fracción letra H en el plano mencionado, hoy padrón N° 153.904; 24 41 cmts. al NE confina con N. Bebiacua, padrón 45394. 2) Padrón 54.575: solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en zona urbana de la 8ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrim. Roberto Schinca de diciembre/1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 45.127 el 20/12/62 tiene una superficie de 300 m 90 dm. que se deslinda: 8 m 59 cm al E de frente a la Avda. Agraciada (puertas 2793 y 2795) entre las calles Tapes y San Fructuoso; 34 m 39 cm al S linda con el padrón 54.574; 8 m 89 cm al O linda con parte del padrón 54.562 y 34 m 49 cm al N linda con el padrón 54.576.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos el 3,66 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información registral agregadas. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva por las construcciones. 6°) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria en los que le corresponde, siendo éstos los 2 únicos rubros imputables al precio del remate, hasta la suma concurrente junto con el 2% del ITP por parte vendedora. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintitres de agosto de dos mil siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 9442 5/p 25695 Set 12- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "SAMPEDRO ABAL, JOSE C/ CUSTODIO, JUAN Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO." IUE 38-123/2001 se hace saber que el próximo 25/9/07, a partir de la hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses del siguiente solar de terreno y demás mejoras que le acceden: Padrón 132.073, ubicado en 12ª. Sección judicial y catastral del Dpto. de Montevideo, señalado con el solar N°. 6 de la manzana "D", según plano del Agr. Bernardo Silva Díaz del 12/1924, archivado el duplicado en la Dirección de Topografía el 10/6/1925, consta de una superficie de terreno de mts. 460 y se deslinda así: mt. 11,50 cm. de frente al NE. a la calle Guillermo Tell 3935, entre las calles Mariano Soler y Carabelas, distando el punto medio de dicho frente mt. 39,75 cm. de la esquina formada con la calle Mariano Soler, mt 40 de fondo al SE. con solar N°. 11, al SW. con parte del solar 11 y al NW. con el solar N°. 5, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del precio del remate.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Solo se descontará del precio la deuda por concepto de contribución inmobiliaria y de impuesto de enseñanza primaria, a la fecha del remate.- 6) Se remata en las condiciones que resultan del expediente: información registral y documentación agregada, las que se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, calle San José 1132 P. 5. Montevideo 5 de setiembre de 2007.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 3/p 25693 Set 12- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Almandos Santangelo, Raul Oscár y otros, Crédito Hipotecario". Expediente 2-41387/2006, se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 2007 a las l4:00 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario y Localidad Catastral "Cuchilla Alta", empadronado con el número cuarenta y ocho -("48")- señalado como solar 20, de la manzana letra "C", en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo siguiente, según el cual consta de una superficie de cuatrocientos ocho metros, y se deslinda así: 12 metros al Oeste, de frente a la calle número 10; 34 metros al Norte, lindando con solar 19; 12 metros al Este, lindando con solar 17; y 34 metros al Sur, lindando con solar 21. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acta y en efectiva, así como la comisión del Rematador 3% mas IVA: 22% y el 1% de Tasa Municipal (LEY I2.700). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) El comprador (mejor postor) deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 7) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de oficina. 18 de Julio nro. 1589, 2do. Piso. Y a los efectos legales se realizan publicaciones. Montevideo,10 de setiembre de 2007.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6744 5/p 25808 Set 12- Set 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, Dr. Vartan Sarkisian dictada en autos: "CONSTRUTEX S.A. c/ DUFORT y ALVAREZ ALVARO - Proceso Ejecutivo (ficha: 143-72/2002), el próximo 20 de setiembre de 2007, a las 14:30 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de fs. 64, los siguientes bienes: I) ESCENARIO, de 1,20 m. de alto, 12 m. de frente, 8 m. de profundidad con piso fenólico pintado de color negro; sobre 6 pilares metálicos cuadrados para soporte del emparrillado del techo (para luces y telones). Emparrillado del techo de cerchas (base: $ 40.000). II) 2 SILLONES de 3 asientos cada uno, tapizados en tela de color rojo (en pésimo estado) (base: $ 400). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta en el acto de remate, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, más IVA (2,44%). 3) Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 2007. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 1619 2/p 25763 Set 12- Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos Caratulados "CARBALLO BARRON ROSANA C/ LA ESQUINA MATERIALES SRL Y OTROS, JUICIO EJECUTIVO, Ficha 156-463/2000", se hace saber que el día 27 de setiembre de 2.007 a la hora 15:00, en la sede del Juzgado (Lecueder 449), se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, Matrícula 4906, RUC 160110320018, asistido de la Señora Actuaria de la Sede, a la venta en Pública Subasta, al mejor Postor y sobre la Base de las dos terceras avas partes de su Valor de Tasación, y en Dólares Americanos las dos terceras avas partes de la Nuda Propiedad del siguiente Bien Inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal cero cero cuatro, que forma parte del edificio construido en una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana 154, empadronado con el número mil cincuenta y seis, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Pólito, de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 346, el 7 de octubre siguiente, se compone de una superficie de ochocientos nueve metros cuatro decímetros y linda: 29 metros 26 centímetros de frente al Noroeste a Avenida Coronel Lecueder; 27 metros 64 centímetros al Noreste de frente a calle Figueroa, formando esquina. Dicha Unidad, empadronada individualmente con el número mil cincuenta y seis barra cero cero cuatro, conforme al plano de fraccionamiento antes mencionado, tiene una superficie total de sesenta y dos metros ochenta y dos decímetros, se integra por "Departamento 004-A", ubicado en planta baja cota vertical más menos 0 metro 0 decímetro 0 centímetro, con una superficie de treinta y seis metros cincuenta y tres decímetros y "Departamento 004-B", ubicado en primer piso a cota vertical más dos metros sesenta centímetros con una superficie de veintiséis metros veintinueve decímetros; le corresponde el uso exclusivo de "Patio J", "Galería K" Y Terraza C-1" y cochera respectiva, tiene frente al Noroeste a Avenida Lecueder de 7 metros 9 centímetros en planta baja y 3 rectas de 2 metros 74 centímetros, 1metro y 1 metro 70 centímetros en primer piso.

Se Previene que: a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art 387 del CGP. b)- La subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.

c)- El mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el Acto del Remate y serán de su cargo los gastos de Comisión y Tributos que la Ley pone a su cargo.

d)- Los Títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

e)- Se desconoce la situación del bien ante el Banco de Seguros del Estado.

Artigas 30 de Agosto de 2.007. Esc. Carina Pasarello Cànepa, Actuaria.

20) $ 5038 3/p 25611 Set 12- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos Caratulados "COFAC FILIAL ARTIGAS C/ NARIO RICARDO, JUICIO EJECUTIVO, Ficha 156-224/2001", se hace saber que el día 28 de setiembre de 2.007 a la hora 15:00, en el lugar de ubicación de los Inmuebles, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, Matrícula 4906, RUC 160110320018, asistido de la Señora Actuaria de la Sede, a la venta en Pública Subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su Valor de Tasación y al mejor postor los siguientes Bienes Inmuebles:

1)- Fracción de terreno baldío empadronado actualmente con el N° 11.370, antes padrón N° 9.941, (antes N° 7.801), manzana N° 658, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio Muller Barrientos del 04/03/1.998 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 1.938 el 07/02/1.990, donde se lo identifica como la fracción N° 1, consta de una superficie de 288 Mtrs, cero ocho decímetros y linda: 11 metros 45 centímetros al Suroeste frente a calle Pública; 25 metros 16 centímetros al Noroeste frente a calle Pública por ser esquina; 11 metros 45 centímetros al Noreste con resto del padrón 7801 y 25 metros 16 centímetros al Sureste con la fracción 2 del mismo plano.

Valor de Tasación: $U 19.913.

Base del Remate: $U 13.275,33.

2)- Fracción de terreno baldío empadronado actualmente con el Nº 10.798, antes padrón Nº 10.094 (antes Nº 9785), manzana Nº 644, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario Hollidge, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 586 el día 10/06/1996, donde se lo señala con la fracción Nº 3, tiene una superficie de 331 Mtrs cincuenta y cinco decímetros y linda: 9 metros 61 centímetros al Suroeste frente a calle Pública; 34 metros 50 centímetros al Noroeste con la fracción 2; 9 metros 61 centímetros al Noreste con padrón 9871 y 34 metros 50 centímetros al Sureste con la fracción número 4 del mismo plano.

Valor de Tasación: $U 8.018.

Base del Remate: $U 5.345,33.

3)- Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 10.809, antes padrón Nº 10.105 (antes Nº 9785), manzana Nº 667, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario Hollidge inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 586 el día 10/06/1996, donde se lo señala con la fracción Nº 2, consta de una superficie de 279 Mtrs y linda; 9 metros 30 centímetros al Noreste de frente a calle Pública; 30 metros al Sureste con la fracción 3; 9 metros 30 centímetros al Suroeste con la fracción 23 y 30 metros al Noroeste con la fracción 1.

Valor de Tasación: $U 6.950.

Base del Remate: $U 4.633,33.

4)- Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 10.837, antes padrón Nº 10.104 (antes Nº 9785), manzana Nº 666, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario Hollidge inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 586 el 10/06/1996, donde se lo señala como fracción Nº 7, consta de una superficie de 288 Mtrs. 30 decímetros y linda; 9 metros 61 centímetros al Noreste frente a calle Pública, 30 metros al Sureste con la fracción 8; 9 metros 61 centímetros al Suroeste con resto del padrón 10.104 y 30 metros al Noroeste con fracción 6.

Valor de Tasación: $U 7.329.

Base del Remate: $U 4.886.

5)- Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 11.082, antes padrón Nº 9891 (antes Nº 7801), manzana Nº 682, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio César Muller Barrientos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1938 el 07/02/1990, donde se lo señala como la fracción Nº 54, consta de una superficie de 288 Mtrs, cero ocho decímetros y linda: 25 metros 16 centímetros al Sureste frente a calle Publica; 11 Mtrs 45 centímetros al Suroeste frente a calle Publica por ser esquina; 25 Mtrs 16 centímetros al Noroeste con la fracción 53 del mismo plano y 11 Mtrs 45 centímetros al Noreste con la fracción 36 del mismo plano.

Valor de Tasación: $U 13.787.

Base del Remate: $U 9.191,33.

6)- Fracción de terreno baldío empadronado actualmente con el Nº 10.094, antes igual número de padrón (antes padrón Nº 9785), manzana Nº 644, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario Hollidge inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 586 el 10/06/1996, donde se lo señala como fracción Nº 1, consta de una superficie de 331 Mtrs y 5 decímetros y linda; 9 metros 61 centímetros al Suroeste frente a calle Pública; 34 metros 50 centímetros al Noroeste con padrón 9784 parte; 9 metros 61 centímetros al Noreste con padrón 9980 y 34 metros 50 centímetros al Sureste con fracción 2 del mismo plano.

Valor de Tasación: $U 8.018.

Base del Remate: $U 5.345,33.
7)- Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 11.064, antes padrón Nº 9784, manzana Nº 727, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Daniel De Vargas Fulco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 671 el 14/03/1997, donde se lo señala como la fracción Nº 9, consta de una superficie de 250 Mtrs y linda: al Noroeste un frente de 10 metros a calle Blas Mello; al Noreste línea recta de 25 metros lindando con la fracción 12 del mismo plano; al Sureste línea recta de 10 metros lindando con resto de padrón 9784 y al Suroeste línea recta de 25 metros lindando con la fracción 8 del plano.
Valor de Tasación: $U 6.355.
Base del Remate: $U 4.236,66.
8)- Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 11.063, antes padrón Nº 9784, manzana Nº 727, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Daniel De Vargas Fulco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 671 el 14/03/1997, se lo señala como fracción Nº 8, consta de una superficie de 250 Mtrs y linda: al Noroeste un frente de 10 metros a calle Blas Mello, al Noreste línea recta de 25 metros lindando con la fracción 9 del mismo plano; al Sureste línea recta de 10 metros lindando con resto padrón 9784 y al Suroeste línea recta de 25 metros lindando con la fracción 7 del plano.
Valor de Tasación: $U 6.355.
Base del Remate: $U 4.236,66.
9)- Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 11.062, antes padrón Nº 9784, manzana Nº 727, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Daniel De Vargas Fulco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 671 el 14/03/1997, donde se lo señala como la fracción Nº 7, consta de una superficie de 250 Mtrs y linda: al Noroeste un frente de 10 metros a calle Blas Mello; al Noreste línea recta de 25 metros lindando con la fracción 8 del mismo plano; al Sureste línea recta de 10 metros lindando con resto del padrón 9784 y al Suroeste línea recta de 25 metros lindando con la fracción 6 del plano.
Valor de Tasación: $U 6.356.
Base del Remate: $U 4.237,33.
10)- Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 11.061, antes padrón Nº 9784, manzana Nº 727, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Daniel De Vargas Fulco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 671 el 14/03/1997, donde se lo señala como la fracción Nº 6, consta de una superficie de 250 Mtrs y linda: al Noroeste un frente de 10 metros a calle Blas Mello; al Noreste línea recta de 25 metros lindando con la fracción 7 del mismo plano; al Sureste línea recta de 10 metros lindando con resto del padrón 9784 y al Suroeste línea recta de 25 metros con la fracción 5 del plano.
Valor de Tasación: $U 6.356.
Base del Remate: $U 4.237,33.
Se Previene que: a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art 387 del CGP. b)- La subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.
c)- El mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el Acto del Remate y serán de su cargo los gastos de Comisión y Tributos que la Ley pone a su cargo.
d)- Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria.
e)- Los Títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
Artigas 30 Agosto de 2.007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 14770 3/p 25612 Set 12- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos Caratulados "PEREIRA DIMPERIO DANIEL BERNARDINO C/ MENDEZ TAFERNABERRY TERESA, EJECUCIÓN DE HIPOTECA, Ficha 156-269/2000", se hace saber que el día 28 de setiembre de 2.007 a la hora 14:00, en la sede del Juzgado (Lecueder 449), se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, Matrícula 4906, RUC 160110320018, asistido de la Señora Actuaria de la Sede, a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor el siguiente Bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, empadronada individualmente con el numero 4357/001 la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Artigas el 30 de mayo de 1980 con el numero 4481, está ubicada en planta baja y alta.
La planta baja está ubicada a cota vertical más 50 cms, tiene una superficie de 88,76 mts², con frente a Avda Lecueder al SE. La planta alta está ubicada a cota vertical mas 3 mts, 30 cms, con una superficie de 57,79 mts², con frente a Avenida Lecueder al SE. A este Departamento le corresponde el uso exclusivo del Jardín A con una superficie de 202,11 mts², del Galpón B con una superficie de 9,67 mts², de la terraza S uno con una superficie de 10,50 mts², de la terraza cubierta T uno con una superficie de 14,24 mts², de la proyección de techo U uno con una superficie de 4,22 mts², de la proyección de techo B uno con una superficie de 9,67 mts², y de la Azotea Z dos con una superficie de 80,62 mts². La unidad mencionada forma parte del edificio construido en una fracción de terreno empadronada con el numero 4357, ubicada en la manzana 25 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, localidad catastral Artigas, y que según el plano citado tiene una superficie de 416,25 mts², con 10 mts de frente a Avda Lecueder por el SE.
Se Previene que: a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art 387 del CGP. b)- La subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.
c)- El mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el Acto del Remate y serán de su cargo los gastos de Comisión y Tributos que la Ley pone a su cargo.
d)- Los Títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
Artigas 30 de Agosto de 2.007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 4653 3/p 25613 Set 12- Set 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ RAMIREZ RODRIGUEZ, ELDA MIRIAM Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA.. IUE: 318-300/2005, se hace saber que el día 21 de SETIEMBRE del año 2007, a la hora 15:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo Nº 3397, el martillero LORENZO JAVIER HERNANDEZ (Matrícula 5605, RUC 1300 9273 0017), asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -en dólares americanos), el siguiente bien: un solar con las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 113, localidad Catastral Young, 4ta. sección judicial (antes 5ª) de Río Negro, empadronado con el Número MIL VEINTICINCO señalado con el Número "Dos" de la manzana 10 en el Plano de Sub-división levantadoi por el Agrimensor Antonio R. Arcioni, en Noviembre de 1931, e inscripto el 12 de diciembre del mismo año, con el número 22, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Negro, y según el cual se compone de una superficie de seiscientos noventa y cinco metros treinta decímetros, que se deslindan: 20 metros de frente al Sud-este, a la calle Juan Antonio Lavalleja; 20 metros al Nord-oeste, lindando con el bien de Mario Raúl Parietti; 34 metros 63 centímetros al Sud-oeste y 34 metros 80 centímetros al Nord-este, lindando por ambos lados con terrenos de Alfonso Bartaburu.-. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 15% (quince por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada,.- 2).- Que serán de su cargo la comisión del Sr. rematador y los demás gastos que la Ley impone.- 3)- Que existen acreedores embargantes posteriores de los Sres. Mario S. Stevenson y su cónyuge Elda Miriam Ramírez.- 4)- El inmueble se presume ocupado según declaración de parte actora a fojas 35 vuelto. 5). En el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos.- Y a los efectos legales, se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los treinta y un días del mes de JULIO del año dos mil siete.- Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3844 3/p 25033 Set 12- Set 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz De-

partamental de 2° Turno de Salto dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON AGUILERA CARBALLO, RUBEN. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO" (IUE. 359-584/ 2004), se hace saber que el día 25 de Setiembre de 2007 a las 15 horas y en calle Varela 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS un automóvil marca Peugeot modelo 309GR, del año 1989, sedán 4 puertas, con motor a nafta N° U70277, matriculado en la Intendencia Municipal de Artigas con el N° GBA-1854.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura, más comisión e IVA del Señor Martillero por la compra; b) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 3 de 2007.- Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2do. Turno.

20) $ 2023 3/p 25702 Set 12- Set 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO y BARRETO EGUREN, HUBER" - Remate - IUE 412-681/2006 - se hace saber que el día 18 de Setiembre de 2007 a la hora 14 y 30 en el local comercial sito en Santiago Gadea 1173 de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes muebles cuyas bases a continuación se detallan y corresponden a las 2/3 partes de su valor de tasación, siendo individualizados por los números de lotes que figuran en dicha tasación: 1) Parrilla cama dos plazas de madera, 45) dos cabeceras cama provenzal y 47) un respaldo cabecera cama francesa en mal estado: $ 67.oo.- /// 2) Cinco reposeras Ho. con almohadones= $ 267.oo.- /// 3) Seis sillas de hierro y 11) Un taburete Ho. y madera = $ 300.oo.- /// 7) Una mesa francesa de madera, 8) Una mesa de mimbre y madera, 9) Una mesa luz madera, 30) Dos sillas de madera, 34) Una mesa madera chica, 35) Dos mesas de luz madera, 39) Un perezoso de loneta y 42) Una silla plegable de madera y lona= $ 100.oo.- /// 10) Un colchón de 2 plazas = $ 134.oo.- /// 12) Un mural de 2.20 mts. por 1 mt. (de Jorge Pacheco), 21) Un marco antiguo con foto Sra. Y 22) marco con retrato Artigas = $ 34.oo /// 13) Una frazada de 2 plazas y 14) Dos sábanas de 1 plaza = 134.oo // / 15) Un banco de madera de 2.50 mts. aprox. = $ 67.oo.- /// 16) Un mimeógrafo y 20) Una lámpara de mesa $ 67.oo.- /// 17) Un bargueño con puertas y 38) Un bargueño tres ptas. con espejo = $ 67.oo.- // / 18) Una olla (tacho) aluminio, 19) Un bollón de vidrio, 23) Un escurridor de plástico, 24) Dos cubeteras, 25) Un jarro de acero inoxidable, 26) Una pava (caldera aluminio), 27) Dos platos esmaltados hondos, 28) Cuatro vasos vidrio, 29) Un sartén de teflón, 41) Una caldera de hierro y 48) Una mesa desayuno = $ 200.oo.- /// 31) Una heladera Siam chica (no marcha) = $ 134.oo. /// 32) Una máquina de coser a pedal = $ 334.oo.- /// 33) Una vitrina de 1.50 m por 0,80 m = $ 134.oo.- /// 36) Un perchero de 3 ganchos = $ 34.oo /// 37) Un ropero francés 4 puertas = $ 200.oo / // 40) Dos escaleras de madera = $ 34.oo.- /// 43) Un farol de jardín de pie de hierro = $ 134.oo.- /// 44) Cinco elásticos cama de hierro y 46) Cinco respaldos cama cromados = $ 134.oo /// 49) Dos chapas de fibra de vidrio cortas = $ 34.oo /// 50) Dos bancos de madera = $ 134.oo.- /// 51) Una cocina a leña grande = $ 1.334.oo.- / // 52) Dos caballetes con tabla = $ 67.oo.- y 53) Una bicicleta de niña en mal estado = $ 34.oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al contado el monto total de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos y los impuestos que la Ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Los bienes se rematan en el estado y condiciones que se encuentran.- Treinta y Tres, 3 de Setiembre de 2007.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 1821 1/p 25666 Set 12- Set 12



LOGÍSTICA EN PINTURAS S.R.L.

CONTRATO: 08/06/2007
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 50.000, 100 CUOTAS DE $ 500
SOCIOS: JORGE GASTÓN FERNÁNDEZ GARCÍA (75 CUOTAS)
HERNÁN CRAVERO VARELA (25 CUOTAS)
OBJETO: A) LOGÍSTICA EN PINTURAS
ADMINISTRACION: JORGE GASTÓN FERNÁNDEZ GARCÍA
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 20/08/2007 N° 19274.

22) $ 1473 1/p 25575 Set 12- Set 12

NEREUS S.R.L.

CONTRATO: 29/08/2007
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 100.000, 100 CUOTAS DE $ 1.000
SOCIOS: GIAN FRANCO GUERRIERI MALOMO (99 CUOTAS)
SILVIA GARCÍA ALBERTI (1 CUOTA)
OBJETO: A) COMPRA EN PLAZA Y EXPORTACIÓN DE CARNE VACUNA, PESCADO Y GRANOS, ACEITE (TRADING), B) COMISIÓN POR INTERMEDIAR EN VENTAS AL EXTERIOR
ADMINISTRACION: GIAN FRANCO GUERRIERI MALOMO
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 04/09/2007 N° 20337.

22) $ 1964 1/p 25576 Set 12- Set 12

CONTRASTE PRODUCCIONES SRL

Contrato: 6/7/2007
Socios: Karen Andrea JAWETZ PACCIARZ 200 cuotas y Nicole Ana MITNIK SPIEGELMANN 200 cuotas
Capital: $ 400.000.-
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: conjunta
Objeto: venta de publicidad, importar, exportar y comercializar de toda clase de mercaderías, explotar comercios o industrias de cualquier tipo
Inscripción: No. 18.717 el 13/8/2007.

22) $ 1473 1/p 25581 Set 12- Set 12

"ADMINISTRACIONES VICTORIA PARC SRL"

Contrato: 29/05/2007
Registro: No. 13945 de fecha 14/6/2007
Socios: Daniel Eduardo FOSSATI TOME y Martín José FOSSATI MARQUEZ,
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal el de Estacionamiento, Administración y Arrendamiento de Cocheras de Propiedad Horizontal, Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y de Rentas.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: a cargo exclusivo del socio Daniel Eduardo FOSSATI TOME
Capital: $ 23.000.

22) $ 1964 1/p 25582 Set 12- Set 12

SERVICIOS AEREOS DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SAS S.R.L) CESION DE CUOTAS Y OTRO

Fecha: 28/6/2007
Inscripción: Reg. Nac. Comercio N° 16909 el 29/8/07
Cedente: Santiago Mesa Redes. 5 cuotas.
Cesionarios: Jorge Daniel Chocho Perez.
Declaratoria: Nombre: Servicios Aereos del Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada, pudiendo abreviarse S.A.S S.R.L.

22) $ 1473 1/p 25583 Set 12- Set 12

FEANCHO S.R.L.

Contrato: 30.07.2007
Inscripción.: No. 18245 el 6.08.2007
Socios: María Fernanda ESNAL RUIZ (10 cuotas) y Nelson Gabriel ESNAL (90 cuotas)
Capital: $ 23000
Plazo: 10 años
Administración: María Fernanda Esnal.
Domicilio: Montevideo
Objeto: compraventa, fabricación de máquinas, herramientas y accesorios de esquila y venta de artículos en general.

22) $ 1473 1/p 25584 Set 12- Set 12

CASA GUTIERREZ S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO:- San José, 31/07/2007
INSCRIPCIÓN No. 18141 el 03.08.2007
PLAZO:- 30 años a contar del 15.08.1987
DOMICILIO:- San José de Mayo, dpto. de San José
ADMINISTRACION:- GRACIANA GUTIERREZ DE LA QUINTANA
SITUACION ACTUAL: integrada por Julio Gabriel (aporta capital) y Graciana GUTIERREZ DE LA QUINTANA, con 10 cuotas cada uno.
22) $ 1964 1/p 25648 Set 12- Set 12

CONSORCIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO II

Contrato: 29 agosto 2007
Inscripción: N° 20118 el 31/08/2007
Socios: CLAUGER SOCIEDAD ANÓNIMA ELECTRICIDAD DURAZNO SRL
Objeto: Licitación abreviada Y36683 de UTE.
Plazo: Finalización de la obra más sus posibles prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 25690 Set 12- Set 12

BIOFACE INSTITUT LTDA

FECHA: 20/07/2007
INSCRIPCION: No. 18383/2007
SOCIOS: Sergio GEHRKE, 95 cuotas
Gustavo PICA, 5 cuotas
OBJETO: Servicios odontológicos, difusión, capacitación y consultorio.
CAPITAL: $ 60.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Sergio GEHRKE
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 982 1/p 25748 Set 12- Set 12

EXELFARMA SRL

Fecha: 15/08/2007
Inscripción: 19207/2007
Socios: Santiago Gutiérrez Gorlero, Francisco Gorlero Gallinal, Carlos Ungo da Silva (30 cuotas cada socio)
Capital: $ 22.500
Objeto: Laboratorio análisis fisicoquímico
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) $ 982 1/p 25749 Set 12- Set 12

EL PLACER S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Fecha: 18/12/06.
Inscripción: 3041/2007
Cedente: MANUEL APARICIO PRIMO LERMER (50 cuotas)
Cesionarios: NATALIA y EDUARDO PRIMO REY (25 cuotas cada uno)
Modificación: Administración dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 982 1/p 25750 Set 12- Set 12



PODER JUDICIAL

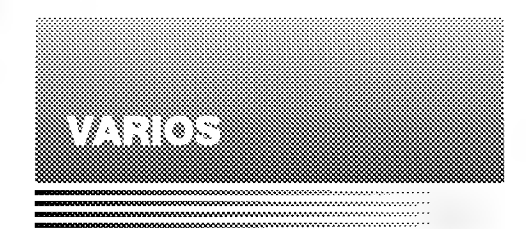
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MACHADO, ELIZABETH ADRIANA C/ SANCHEZ CABANAS, MARIO GABRIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-8360/2007, atento al auto Nº 3354 de fecha 31 de julio de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARIO GABRIEL SANCHEZ CABANAS, por el término de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS
Montevideo, 29 de agosto de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25619 Set 12- Set 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO POR OPOSICIÓN PARA UN VETERINARIO (ORIENTACIÓN GRANDES ANIMALES) Y UN ING. AGRONOMO (AGRÍCOLA- GANADERO).
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: DEL 17 DE SETIEMBRE 2007 AL 11 DE OCTUBRE DE 2007.
FECHA DE CONCURSO: 16 DE OCTUBRE DE 2007 HORA 0800.
DATOS DE COMUNICACIÓN: TEL. 6011393-6014705
MAIL: svr@ejercito.mil.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25674 Set 12- Set 14

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE SETIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,165000
BRASIL	REAL	1000	1,955500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,022100
JAPON	YEN	3600	113,370000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,201400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,376800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,270	7,320
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,290	11,340
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,160	23,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,150	23,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,150	23,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 25660 Set 12- Set 12



B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita al contribuyente que se individualiza, a los efectos de que concurra a notificarse, en la Gerencia Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Código Tributario, Art. 51, in fine): "Si el interesado no tuviera domicilio conocido en el país, se le citará mediante tres publicaciones en el "Diario Oficial" para que concurra a notificarse en la oficina dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. El costo de la publicación deberá ser reintegrado por el interesado dentro del mismo plazo o en el acto de notificarse".

EMPRESA, REGISTRO, EXPEDIENTE SESP, RESOLUCIÓN;

De La Sota Ballejo Neollia, 3.745.812, 2006-1-57031, R.G.A/1262/2007.

Asesoría Tributaria y Recaudación.



27) (Cta. Cte.) 3/p 25670 Set 12- Set 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE DERECHO

SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 11/07
LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR FORMACIÓN DOCENTE (OBTENCION DEL CERTIFICADO DE PROFESOR ADSCRIPTO)

1) Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de fecha 17.08.07, Num 24 y atento a las disposiciones del Reglamento de Profesores Adscriptos.

Llámase a aspirantes a iniciar formación docente (obtención del certificado de Profesor Adscripto) en la asignatura detallada a continuación **DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO** y hasta el número en que se indica:

ASIGNATURA	CANTIDAD	EXPEDIENTE No.
Derecho Privado II	1	050050-000387-07

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2007 - HORA 13:00

LUGAR DE PRESENTACION:
Facultad de Derecho, Sección Comisiones-Concursos, 18 de Julio 1824 Entrepíso de Planta Alta, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/p 25671 Set 12- Set 12

SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 10/07
LLAMADO A CONCURSO DE "CUENTOS, POESIA Y TEATRO" EN HOMENAJE AL DR. JUAN C. PATRON

Por resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 02 de agosto de 2007, Num. 23 (Exp. Nro. 051900-000311-07).

Se convoca a los estudiantes, egresados, funcionarios docentes y no docentes de la Universidad de la República a participar en el "Concurso de Cuentos, Poesía y Teatro de la Facultad de Derecho en el homenaje al Dr. Juan C. Patrón", el que se regirá por las siguientes bases:

1) El concurso será abierto a todos los estudiantes, docentes, egresados y no docentes de la Universidad de la República.

2) El tema de los cuentos, poemas y obras de teatro será libre, debiendo las obras ser originales e inéditas (en el caso de teatro, no estrenadas).

Cada concursante enviará tres (3) copias de cada obra.

3) La extensión máxima de las obras será:
-en cuento: 10 carillas
-en poesía: 5 carillas
-en teatro: no hay límite de extensión.

Todas las obras se presentarán escritas en tamaño carta, a máquina o en computadora, a doble espacio, con un tamaño de letra 12, en hojas cosidas o engrapadas.

4) Las obras se firmarán con seudónimo, y en sobre adjunto, debidamente cerrado, se incluirá el nombre del autor, cédula de identidad, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y constancia que acredite lo exigido en el ítem 1 de estas bases.

5) Los originales se harán llegar a Sección Concursos de la Facultad de Derecho, 18 de Julio 1824, Planta Alta, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas, en un sobre con la inscripción "Concurso de Cuentos, Poesía y Teatro de la Facultad de Derecho en homenaje al Dr. Juan C. Patrón".

No se devolverán los originales.

6) Los resultados serán dados a conocer en el mes de setiembre de 2007.

7) El jurado elegirá las tres obras de mayor calidad, pudiendo conceder hasta tres menciones si lo estima oportuno.

8) Los cuentos y poesía ganadoras serán publicados en la revista Nexo de Facultad en una edición especial. La obra de teatro ganadora, dependiendo de sus características y según criterio de la Comisión de Cultura, podrá ser representada o publicada en la revista Nexo de Facultad en una edición especial, sin perjuicio de otro reconocimiento o premio que pueda disponer este Consejo.

9) La presentación de los trabajos a este certamen supone la aceptación de estas bases. La fecha límite de recepción de los trabajos será el día viernes 31 de agosto de 2007.

10) Por resolución No. 20 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 30 de agosto de 2007, se prorrogó el plazo para la presentación de los trabajos de éste concurso para el día LUNES 24 DE SETIEMBRE DE 2007, a la hora 13:00

SECCION CONCURSOS FACULTAD DE DERECHO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 25672 Set 12- Set 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica a los propietarios de los buques "BANDERIN" y "ARAZA", así como a los representantes legales, armadores y agentes marítimos que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de julio de 2007 se ha declarado el abandono de dichas embarcaciones a favor del Estado así como la perdida de todos los derechos que existan a favor de terceros respecto de las embarcaciones abandonadas, salvo que éstos asuman a su cargo las extracciones y pagos de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de diez días hábiles y perentorios.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25628 Set 12- Set 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional
División Promoción Económica
Unidad Gestión Comercial

NOMBRE, CEDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Gladys González, 598288-9, 7300-012389-07;
José Valente, 1005629-5, 7300-007792-07;
Norma Pérez, 781627-6, 7300-012059-07;
Jorge Ríos, 1595825-2, 7300-012221-07;
Hilda Mujica, 1257523-3, 7300-012834-07;
María González, 1988856-0, 7300-007635-07;
Sandra Deutsch, 1805367-7, 7300-009868-07;
Gladys Correa, 1351565-6, 7300-00901-07;
Dorcas Amarillo, 2985682-8, 7300-007808-07;
Ruben Medina, 1034868-8, 7300-007808-07;
Nelson Stratta, 568882-1, 7300-011736-07;
Hebertón Mendez, 712238-2, 7300-010659-07;
Lydia Enrich, 2557352-1, 7300-009983-07;
Miguel Gayón, 763959-3, 7300-009894-07;
Julio César Canzani, 905281-4, 7300-009213-07;
Adriana Téliz, 1652984-6, 7300-011909-07;
Marcela De Souza, 1567377-9, 7300-004896-07;
Teresa Gargaglione, 796126-7, 7300-004833-07;
Alberto Pereira, 1130480-7, 7300-002643-01;
Mabel Devoto, 744721-5, 7300-003550-05;
María Rocha, 2584620-7, 7300-012798-04;
José Méndez, 1345454-9, 7300-015635-02;
Walter Brocos, 1010519-1, 4701-021929-98;
Presentarse en la Unidad de Gestión Comercial, Yaro 858 entre Lauro Muller y Luis Piera, de lunes a viernes, de 12:15 a 17:00 horas, por asunto de su interés.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25760 Set 12- Set 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo Turno, en autos "Block M. del Complejo Residencial Zapican c/ Sucesores de Isaura Correa Cantero. Crédito Hipotecario. Ficha 2-24750/ 2007", por Decreto 1317/2007, de fecha 14 de junio de 2007, se intima, emplazando por 90 días, a los sucesores, a cualquier título, de Isaura Correa Cantero, el pago de los gastos comunes adeudados por la unidad 304 Block "M" del Complejo Residencial Zapican, que asciende, al 28/2/2007, a la suma de $ 18.532, y los que se devenguen, más costas, costos e ilíquidos, por el término legal, bajo apercbimiento de designación de defensor de Oficio. Montevideo, 26 de junio de 2007.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

27) $ 5832 10/p 25604 Set 12- Set 25

COMISIONES

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución Conjunta N° 3/07

Norma derogando la Resolución Conjunta N° 2/07

Visto:

El efecto positivo que la medida restrictiva adoptada oportunamente ha tenido para la protección de juveniles de corvina (Micropogonias furnieri).

Considerando:

1) Lo establecido en la Resolución Conjunta CARP - CTMFM N° 1/07 de fecha de julio de 2007.

2) Que las investigaciones desarrolladas permiten estimar la distribución de la especie tanto en el área geográfica del Río de la Plata como en el Frente Marítimo.

3) Que la Delegación argentina ante la CTMFM informó que la Subsecretaría de Actividades Pesqueras y Desarrollo del Delta de la Provincia de Buenos Aires ha expuesto que, el mantenimiento de la prohibición de la pesca con red de arrastre del recurso corvina en un sector de su jurisdicción del Río de la Plata ha perdido su razón de ser, debido al cambio que han experimentado las estructuras de talla de los cardúmenes encontrados en dicho sector.

4) Que la referida autoridad de aplicación provincial sugirió, en su momento, adaptar un área de veda en aguas de uso común del Río de la Plata, contigua a la citada en el Considerando 3).

5) Que por las causales expuestas y con el asesoramiento científico correspondiente, cabría dejar sin efecto la veda establecida.

Atento:

A lo establecido en los Artículos 54, 66 incisos a) y b), 80 y 82 incisos b) c) y d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA Y LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

RESUELVEN:

Artículo 1°) Derogar la Resolución Conjunta N° 2/07 mediante la cual se estableció un área de veda para la pesca con redes de arrastre de fondo de la especie corvina (Micropogonias furnieri) en aguas de uso común del Río de la Plata.

Artículo 2°) La presente Resolución regirá desde la última fecha de su publicación en los Diarios Oficiales de las Partes.

Artículo 3°) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 4°) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 10 de septiembre de 2007

Ministro Alfredo M. Rescic, Presidente Alterno de la DA ante la CARP; Embajador Arnoldo M. Listro, Presidente CTMFM; Doctor Carlos Núñez, Presidente Alterno de la DU ante la CARP; Licenciado Alvaro Fernández, Vicepresidente CTMFM.

27) $ 1833 1/p 25699 Set 12- Set 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 12/5/07
Escribano: Richard Bondarenco
Inscripción: 1156 el 22/5/07
Constituyentes: Jorge Ariel Del Valle Corti y Mirta Mirella Panini Antúnez
Beneficiarios: Jorge Ariel Del Valle Corti; Mirta Mirella Panini Antúnez; Alejandra, Sebastián Ariel y Romina Del Valle Panini.
Inmueble: Padrón 25998, Suburbano, Localidad Catastral Salto.
Tasación: U.R. 1.870,98 certificado del Banco Hipotecario del Uruguay, expediente 813.300.

27) (Sin Costo) 10/p 25629 Set 12- Set 25

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Mónica Pereira, en los autos caratulados: "PENSKY EDNA Y OTRO C/ OETKEN STANGEN MONICA ELSA" CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. FA 291-200/2002, por providencia nº 4135/2002 de 7/10/2002 decretó la CESACION DE CONDOMINIO contractual existente respecto del inmueble padrón nº 4928 de la 1ra sección judicial de Maldonado.

Por la misma providencia se ordenó CITAR DE EXCEPCIONES a la demandada Sra MONICA ELSA OETKEN STANGEN, bajo apercibimiento de procederse a la subasta del bien, emplazándola por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 14 de agosto de 2007 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5832 10/p 25685 Set 12- Set 25

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARSOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 30/08/07, 20002.

28) $ 2946 1/p 25708 Set 12- Set 12

MAGHERA S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
03/09/07, 20261.

28) $ 491 1/p 25711 Set 12- Set 12

ALDIBEY CORPORATION S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.

100 años. Montevideo.
03/09/07, 20265.
28) $ 491 1/p 25712 Set 12- Set 12

ZENTY CORPORATION S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
04/09/07, 20408.
28) $ 491 1/p 25713 Set 12- Set 12

MISERRY CORPORATION S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
04/09/07, 20410.
28) $ 491 1/p 25714 Set 12- Set 12

MILBET S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
04/09/07, 20411.
28) $ 491 1/p 25715 Set 12- Set 12

ONAWA INTERNATIONAL S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
04/09/07, 20412.
28) $ 491 1/p 25716 Set 12- Set 12

RALMEY S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
04/09/07, 20413.
28) $ 491 1/p 25717 Set 12- Set 12

YEIRA COMPANY S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
04/09/07, 20415.
28) $ 491 1/p 25718 Set 12- Set 12

PIKREL COMPANY S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
04/09/07, 20416.
28) $ 491 1/p 25719 Set 12- Set 12

REFORMAS

AL & DAM S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 19/10/2000.-
ARTICULO 5° - $ 1.500.000
REGISTRO: N° 18062, 02/08/2007.
28) $ 982 1/p 25631 Set 12- Set 12

CROWIN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 23/02/2006.-
ARTICULO 1° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 18061, 02/08/2007.
28) $ 982 1/p 25632 Set 12- Set 12

ZADAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 23/02/2006.-
ARTICULO 1° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 18060, provisoria: 02/08/2007, definitiva: 04/09/2007.
28) $ 982 1/p 25633 Set 12- Set 12

AUSTIN FEDERAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 31/08/2005.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 14345, 20/06/2007.
28) $ 982 1/p 25634 Set 12- Set 12

AMERICAN FAMICAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 07/07/2005.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 14346, 20/06/2007.
28) $ 982 1/p 25635 Set 12- Set 12

LIRTEL OCEAN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/06/2006.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 28198, 18/12/2006.
28) $ 982 1/p 25636 Set 12- Set 12

KISOLAK S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 08/03/2007.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 14343, 20/06/2007.
28) $ 982 1/p 25637 Set 12- Set 12

JAMES MALCOM S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 11/11/2005.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 18059, provisoria: 02/08/2007, definitiva: 04/09/2007.
28) $ 982 1/p 25638 Set 12- Set 12

BAZANOT PREMIER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/11/2005.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 14344, provisoria: 20/06/2007, definitiva: 04/09/2007.
28) $ 982 1/p 25639 Set 12- Set 12

AVANZA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A.

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 13/3/2006, resolvió aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 34.700.100 (pesos uruguayos treinta y cuatro millones setecientos mil cien).
Inscripción: N° 19.154 el 17/08/2007.
28) $ 1473 1/p 25689 Set 12- Set 12

CULTIVARES DEL SUR S.A.

Asamblea 06/04/2007.
Modifica art. 3°: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.- cada una será de $ 1.800.000.- (pesos uruguayos un millón ochocientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 de la Ley N° 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio del 2000. La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: N° 17.958 el 1/08/2007.
28) $ 2946 1/p 25691 Set 12- Set 12

FIDASOLD S.A.
Reforma Estatutos

MODIFICA ART. 3: Acciones nominativas.
ASAMBLEA: 17/4/07
INSCRIPCION: 28/08/07, 19826.
28) $ 491 1/p 25709 Set 12- Set 12

SHAKLAN S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA: 01/06/06
CAPITAL: $ 800.000.000
INSCRIPCION: 22/08/07, 19401.
28) $ 491 1/p 25710 Set 12- Set 12

CORPORACION NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS
Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2007 se establecen las siguientes modificaciones:
Artículo 2 Objeto Su objeto exclusivo será administrar fondos de inversión y actuar como fiduciarios en fideicomisos financieros.
Artículo 3 Capital y Acciones El capital será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en acciones de $ 1000 cada una. Las acciones serán nominativas y podrán emitirse títulos representativos de una o varias acciones. Por Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital sin necesidad de conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Artículo 21 Administración y Representación La administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador o de un Directorio, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas. En caso de que opte por designar un Directorio, la Asamblea establecerá el número de Directores y de suplentes.
Artículo 22 El Administrador o los Directores serán electos anualmente.
Artículo 23 El Administrador o los Directores deberán ser personas físicas, accionistas o no, capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitados para ello. El Administrador o los Directores podrán ser electos, ejercerán hasta la toma de posesión de sus sucesores y cesarán en sus cargos cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación.
Artículo 24 El Administrador y los miembros del Directorio, si son personas físicas desempeñarán personalmente sus cargos. En caso de ser personas jurídicas, estas actuarán a través de la persona física que designen y podrán reemplazarla cada vez que lo estimen conveniente.
Artículo 25 El Administrador y el Directorio tendrán ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes a efectos de cumplir con el objeto social.
Artículo 27 La representación de la sociedad estará a cargo del Administrador o, en caso de existir Directorio, de dos directores actuando conjuntamente.
Artículo 28 La Asamblea designará cada año un Síndico y su suplente y fijará su retribución. Deberán ser personas físicas y tendrán las facultades y obligaciones establecidas por las leyes N° 16060 y N° 16774, sin perjuicio de las restantes que prevea la legislación aplicable.
Inscripción Registro de Personas Jurídicas sección Comercio 18524 del 9/8/07.
28) $ 9820 1/p 25720 Set 12- Set 12

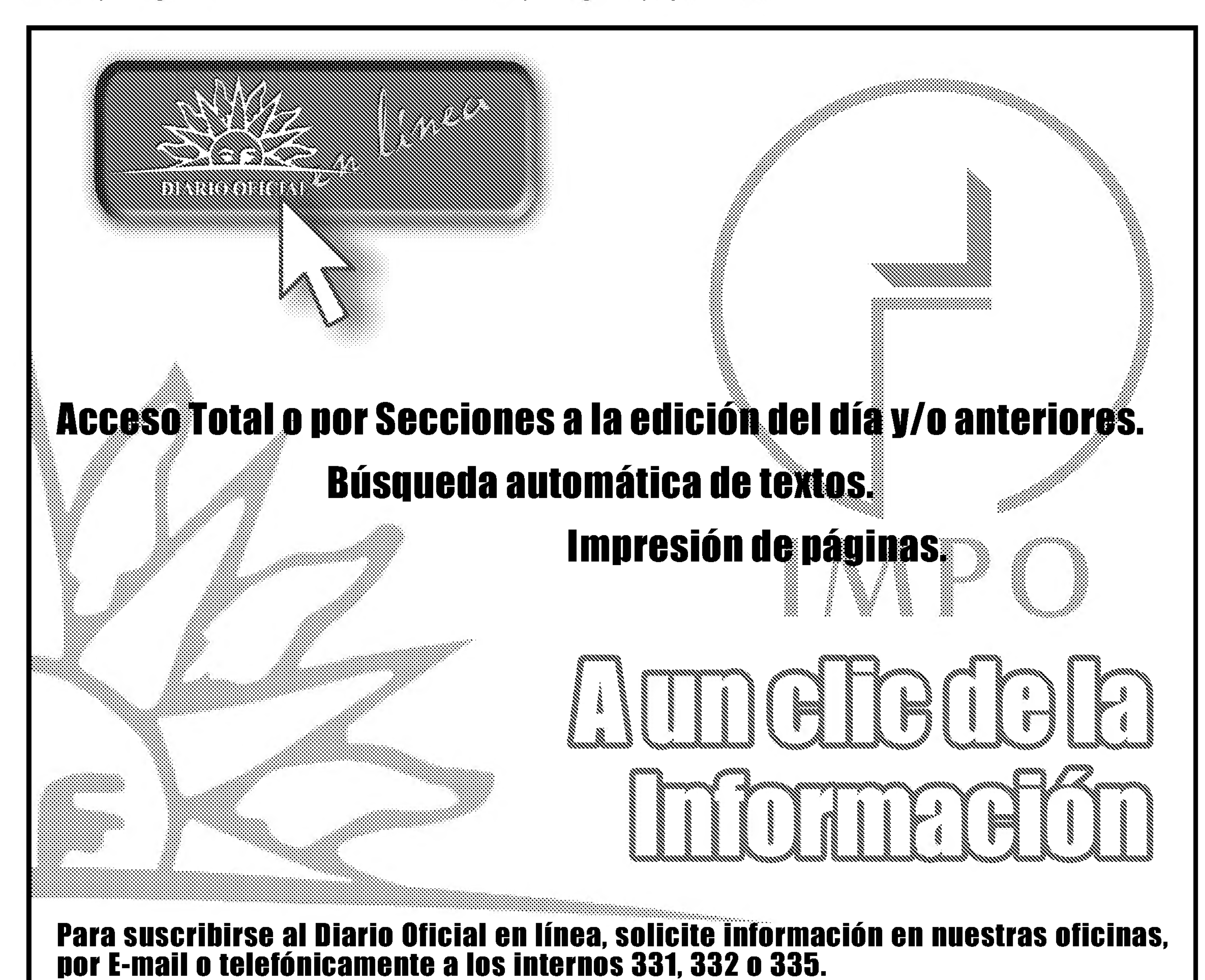
SECONDIL S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 6/7/07
Capital actual: $ 10.000.000.-
Inscripción: 22/8/07, 19436.
28) $ 491 1/p 25755 Set 12- Set 12

PARAJE SOMBRA S.A.
Reforma

Asamblea: 10/5/07
Capital: $ 15.000.000.- (acciones nominativas)
Inscripción: 22/8/07, 19435.
28) $ 491 1/p 25756 Set 12- Set 12

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 196.



EDICIÓN COMPLETA: $ 150.-
(Formato Digital)

Investigacion Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848

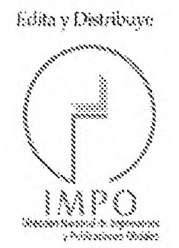
EDICION COMPLETA

TOMO I • TOMO II • TOMO III • TOMO IV • TOMO V

A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

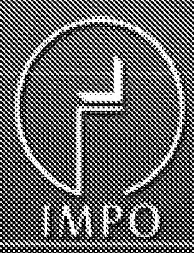
Edita y Distribuye





Urna original en que fueron trasladados a Montevideo los restos de José Gervasio Artigas.
Museo Histórico Nacional, Casa de Rivera, Montevideo - Uruguay

Artigas murió el 23 de septiembre de 1850, a los 86 años en Paraguay.
Los restos del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, fueron traídos al Uruguay por el Dr. Estanislao Vega en misión que le confió el Gobernante Venancio Flores, en 1855. El gobierno del Paraguay colaboró generosamente en la empresa y el 19 de setiembre de 1855, llegaron a Montevideo.



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

